

Febrero - Marzo **2014**

ISSN No. 1390-5864

COYUNTURA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gasparini

277

PERSPECTIVAS Y REFLEXIONES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

edición **16**

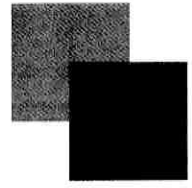
0482
S19443



Gaspari ET

PERSPECTIVAS Y REFLEXIONES

VARIOS AUTORES



(hon) hb1851 nmu
msh 153194 (uoy)

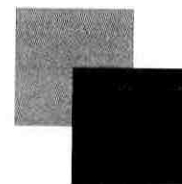


Título: Suite del Coan Coan. Opus No 1
Autor: Pablo Cardoso
Año: 2011
Tamaño: 120 cm. x 120 cm
Técnica: Óleo y acrílico / lienzo

denominación \$ 100 24-11-2014

Universidad de Cuenca

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y ADMINISTRATIVAS





EN MEMORIA

La Revista Coyuntura rinde homenaje a **Milton Rómulo Quesada Carrión**, distinguido catedrático, investigador, reconocido ex Decano y Subdecano de nuestra Facultad, quien brindó su apoyo para que la Revista, como instrumento de generación de opinión política, pública, libre y responsable, se consolide en su quinta etapa de desarrollo.

Milton Quesada Carrión, comprendió que en tiempos contemporáneos de globalización capitalista y de redes informáticas, era necesario contar con un medio de comunicación, cuya labor se dirija a orientar la formación de la opinión política ciudadana, a fin de fortalecer la democracia como sistema de pensamiento, forma de gobierno y ejercicio pleno de la ciudadanía. Elementos que robustecen el espíritu reflexivo y crítico del pueblo ecuatoriano.

Como hombre universitario, colaboró con las tareas que hicieron posible que nuestra casa de estudios cumpla con la región y la nación, en tanto ésta sitúa prácticas, discursos, mentalidades y actitudes que se potencian de acuerdo a los espacios de relacionamientos sociales, políticos y culturales en los que los actores sociales participamos de manera activa.

Milton Quesada Carrión no fue un hombre de discursos, lo fue de hechos y resultados, esa visión fue la que prevaleció en la decisión de apoyar la edición y circulación de la Revista. Se preocupó de que sea una instancia que dé cabida a los analistas externos, como a los docentes de la Facultad y de la Universidad. Ojalá que su aspiración tenga eco, en un momento en que la sociedad necesita de miradas, reflexiones y análisis que resguarden la democracia, hoy sometida a presión y riesgo autoritario que es necesario conjurar.

La Revista Coyuntura agradece su respaldo a pesar de las diferencias que tuvimos, y que sin duda hicieron parte de la visión democrática que como medio de opinión y difusión nos caracteriza. Por haber cumplido con las tareas a él encomendadas, honramos su memoria y expresamos nuestro pesar por su temprana y sorpresiva partida.

Yasuní

Víctor Aguilar Feijó

DECANO

Enrique Paredes Roldán

SUBDECANO

Ana Cecilia Salazar Vintimilla

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS SOCIALES

EDITORA

Cecilia Méndez Mora.

CO-EDITORA

María Dolores Zambrano.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS
DE AMÉRICA LATINA -CESPLA-

DISEÑO DE CARATULA:

Dis. Boris Godoy Rodas (180 design).

DIAGRAMACIÓN:

Dis. Juana Catalina Machado Arévalo (180 design).

Tiraje:

400 ejemplares.

Impresión:

Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca

Dirección: Av. 12 de Abril S/N y Av. Loja

Teléfonos: 4 051105 _ Fax: 4 051107

Correo Electrónico: ecoucuenca.coyuntura@hotmail.com

Índice

I	PRESENTACIÓN
V	INTRODUCCIÓN
1	YASUNÍ-ITT. PERSPECTIVAS Y REFLEXIONES.
2	POEMA <i>Jackeline Poma Montaña</i> "El Retorno"
7	COYUNTURA <i>Marco Salamea Córdova</i> "Entre el Yasuní y el mundial de fútbol"
17	YASUNÍ ANTROPOLÓGICO
19	<i>Jaime Idrovo Urigüen</i> "Yasuní: entre el mito y las ilusiones perdidas"
29	YASUNÍ ECONÓMICO:
31	<i>Alberto Acosta Espinosa</i> "La iniciativa Yasuní-ITT. Una crítica desde la economía política".
51	<i>Eduardo Ruilova Quezada</i> "Yasuní, presupuesto y subsidios"

77 **YASUNÍ TEOLÓGICO:**

79 *Fernando Vega Cuesta*
Yasuní Teológico

89 *Antonio Martínez Gómez*
“El Yasuní teológico o... ¿qué estará pensando/sintiendo dios del Yasuní?”

99 **YASUNÍ ARTÍSTICO**

101 *Francisco Aguirre Andrade*
“Depredación y resistencia”.

119 **YASUNÍ POLÍTICO**

121 *María Cecilia Alvarado Carrión*
“Yasuní, ¿quién te falló?”

131 *Edgar Isch López*
“Yasuní frente a los mitos extractivistas”

139 *Alfredo Espinosa Rodríguez*
“Yasuní ITT: Una mirada a los actores políticos y sociales”

149 *Cecilia Méndez Mora*
“El Yasuní-ITT: vestido de mujeres”.

163 **YASUNÍ Y DERECHOS HUMANOS**

165 *Luis Xavier Solís Tenesaca*
“Yasuní y Derechos Humanos”

183 **YASUNÍ ESTUDIANTIL**

185 *Claudia Cárdenas Roldán*
“Del Yasunízate al Olvidatízate”

193 *Romel Sacta Caguana*
“Entre el Yasuní y la recomposición capitalista”

203 *Patricia Zúñiga Vega*
“La explotación del Yasuní y los pueblos no contactados ¿qué sucederá?”



Título: Suite del Coan Coan. Opus No 2
Autor: Pablo Cardoso
Año: 2011
Tamaño: 120 cm. x 120 cm
Técnica: Óleo y acrílico / lienzo

Presentación

El año 2008, significó para muchos ecuatorianos, un tiempo de recuperación del espacio de lo público, a través de la vigencia de una Constitución que por primera vez en la historia del mundo contemporáneo otorgaban derechos a la Naturaleza. Fue una fiesta, poder proteger lo que nos queda de Amazonía y reconocer dentro de ella al majestuoso Yasuni-ITT, espacio habitado por todas las condiciones de la vida. Compatriotas y extranjeros celebramos la decisión de un gobierno que por primera vez, pensó en la necesidad de preservar las condiciones de sobrevivencia de un santuario biológico en territorio ecuatoriano. Se creyó entonces que habíamos entrado a una nueva concepción del mundo, a un nuevo paradigma de existencia como país.



Ecuador país pequeño y subdesarrollado le propuso al mundo capitalista desarrollado financiar el costo del petróleo bajo tierra a cambio de la conservación del Yasuni ITT.

Para afirmar esta decisión, se nombró dos comisiones, cuya misión fue concientizar al mundo desarrollado capitalista la importancia de conservar el Yasuni-ITT. Circunstancias poco conocidas llevó a la renuncia de la primera comisión, presidida por Yolanda Kakabadse y conformada por ecuatorianos dedicados a la labor de conservar la biodiversidad del Ecuador. La segunda comisión estuvo precedida por la Sra. Ivonne Baki, el resultado de sus gestiones es conocida para los ecuatorianos y llevó a que el gobierno de la coalición "Alianza País" de la misma manera que decretó la importancia de conceder derechos a la Naturaleza, en la Constitución 2008, el día 15 de agosto del 2013 decide explotar el Yasuni-ITT, firmando el decreto de liquidación de los fideicomisos que lo protegían.

A partir de esta realidad se abrió en la sociedad ecuatoriana el debate acerca del destino del Yasuni-ITT, el mismo que involucra a la Universidad ecuatoriana, específicamente a la Universidad de Cuenca, empeñada en informar y generar opinión en la ciudadanía en torno a problemáticas centrales de la sociedad ecuatoriana. En razón de ello, la presente Coyuntura N° 16 dedica sus páginas a tratar el destino del Yasuni-ITT desde diferentes entradas. En este empeño la Universidad de Cuenca y la Facultad de Ciencias Económicas, lamenta no poder contar con la visión de analistas y funcionarios de gobierno, a pesar de haber cruzado invitación a fin de contar con la información necesaria para generar posicionamientos conscientes acerca de un tema de importancia para el país.

Como Facultad de Ciencias Económicas, estamos conscientes de la complejidad del tema, por lo que agradecemos la participación de los articulistas de esta Coyuntura. De manera especial, la generosidad del artista Pablo Cardoso Martínez, por compartir con nosotros y los lectores de la Revista "Coyuntura" su obra artística. Estamos seguros que los artículos expuestos por los todos los ponentes de esta Coyuntura N° 16 fortalecerá la opinión de los ecuatorianos y el ejercicio de una ciudadanía consciente, responsable y propositiva.

Agradecemos a nuestros estudiantes por su compromiso y voluntad para reflexionar acerca de su realidad social, económica y política, así como; su diligencia en la edición de la Revista, lo que permite enriquecer y reverdecir las miradas de análisis del tema que ocupa la Coyuntura: Yasuni-ITT. Perspectivas y Reflexiones.

Eco. Víctor Aguilar Feijó Mg.
DECANO

Ing.Eco. Enrique Paredes Roldán. Mg
SUBDECANO.



Título: Suite del Coan Coan. Opus No 3
Autor: Pablo Cardoso
Año: 2011
Tamaño: 97 cm. x 120 cm
Técnica: Óleo y acrílico / lienzo

Introducción

El Yasuni-ITT, es la reserva biológica más importante del país, su suelo milenario guarda el humus de vida del planeta Tierra. Vida abundante que se ha rendido en ciclos al tiempo, convirtiendo al territorio amazónico en espacio habitado por todas las formas de la vida: la mamífera, la vegetal, donde sobresale el mundo fungi (hongos), la líquida, la rocosa, la invertebrada, en una sinfonía de colores y formas que han dado pleno sentido a la Amazonía ecuatoriana, hogar de pueblos originarios y colonos que poblaron sus tierras buscando una segunda oportunidad en la generosa tierra de la selva Amazónica.

Desde esta perspectiva hemos organizado la Coyuntura N°16 con una temática que da cuenta de distintas miradas sobre el Yasuní. Abrimos nuestras páginas con el poema **“El Retorno”** de **Jackeline Poma Montaña**, poeta del grupo literario “Los espejos del ser”, resalta la importancia de la selva amazónica en la vida material y psíquica de los seres humanos, evoca la necesidad de retornar al humus de la naturaleza como nuestro origen común.

Marco Salamea Córdova, en su artículo **“Entre el Yasuní y el Mundial de Fútbol”**, pulsa el sentido de la coyuntura, al plantear que la clasificación de la selección ecuatoriana al mundial de fútbol ha sido utilizada por el poder político, como una forma de distracción ideológica que no ha permitido visualizar asuntos nacionales como la explotación de los campos petroleros que se ubican dentro del Parque Nacional Yasuní, o la aprobación del Código Orgánico Penal Integral de trascendencia para el futuro del Ecuador como estado democrático.

El tema **Yasuní Antropológico** es abordado por **Jaime Idrovo Urigüen**, su artículo: **“Yasuní: entre el mito y las ilusiones perdidas”** evoca el advenimiento de la era petrolera en el Ecuador para comprender la situación de ocultamiento de la realidad en torno a la extracción de los recursos naturales, dentro de una región envuelta en el mito y el despiste por parte de los gobiernos. El autor señala las consecuencias del olvido colectivo y además, las contradicciones que encierra el tema de la explotación en el Bloque ITT.

En el tema **Yasuní Económico** están los artículos de **Alberto Acosta Espinosa**, quien en su artículo denominado **“La Iniciativa Yasuní-ITT: Una crítica desde la economía política”**, señala que el país se enfrenta una vez más a un nuevo espejismo: creer que ahora sí, con los ingresos producto

de la extracción de crudo del ITT, se puede erradicar la pobreza, es otra falacia que afianza el modelo extractivista, con fines desarrollistas, neo-colonizadores. Es también abrir un campo para la violación de los derechos humanos de los pueblos en aislamiento voluntario, como para la destrucción de zonas de altísima biodiversidad, aniquilando nuestra verdadera riqueza.

El artículo **“Yasuní, Presupuesto y Subsidios”**, de **Eduardo Ruilova Quezada**, plantea que el régimen ecuatoriano encarnado en Rafael Correa Delgado, ha carecido de imaginación para financiar su política asistencialista aplicada en todos los órdenes, con lo cual nos prepara psicológicamente para que aceptemos la explotación de la reserva Yasuní ITT. Analiza que el proyecto extractivista es requerido de manera urgente para dar continuidad al modelo de Estado controlador y autoritario, acompañado de un profundo debilitamiento de la sociedad civil.

En el tema **Yasuní Teológico**, tenemos la contribución de **Fernando Vega Cuesta**, en sus aportes desde la Teología de la Liberación y la Eco-teología, se perciben dos grandes fisuras éticas en la propuesta capitalista extractivista del modelo de desarrollo civilizatorio occidental colonial: la exclusión humana y la destrucción de la naturaleza. Desde esta perspectiva la explotación de las últimas reservas de biósfera como el Yasuní ITT, constituye una ofensa moral a la construcción de propuestas alternativas al desarrollo más humano y sustentable.

Antonio Martínez Gómez, nos comparte su artículo **“El Yasuní Teológico o... ¿Qué estará pensando/sintiendo Dios del Yasuní?”** en donde hace una reflexión desde la teología y señala que las llamadas de atención que la historia nos ha ido haciendo a lo largo de los siglos, pareciera que no nos han hecho tomar la suficiente conciencia de que la Tierra,

como Ser Vivo y dadora de Vida es sagrada, es respetable, es (debería ser) para todos y para siempre. La teología nos ayuda a reflexionar ante la situación de posible extracción del crudo del Parque Nacional Yasuní ITT en los bloques 31 y 43. Dios también tiene algo que decir. Todavía tiene algo que decir. Quizá tiene mucho que decir. Y la teología quiere ayudarnos a profundizar en esta problemática y ayudarnos a tomar postura y un compromiso.

En el tema **Yasuní Artístico**, desde su oficio de actor, **Francisco Aguirre Andrade** revela las debilidades del sistema capitalista y de la innecesaria decisión de explotación del Yasuní ITT. En **“Depredación y resistencia”** manifiesta la importancia de los espacios de formación y producción artística para restituir al ser humano en su esencia. Se exhorta a una exquisita convivencia con la naturaleza y para ello presenta algunas medidas, a modo de salvaguardas, con el fin de que la especie humana no llegue a la extinción.

El tema **Yasuní Político** ha concitado la atención de: **María Cecilia Alvarado Carrión**, cuyo artículo **“Yasuní, ¿Quién te falló?”** busca los responsables o culpables del fracaso de la iniciativa Yasuní ITT. Para ello, arguye a un incumplimiento a los artículos de la Constitución de velar por los derechos de los pueblos en aislamiento voluntario; menciona que la comunidad internacional recibió mensajes confusos de si explotar, o no el crudo; además habla de incapacidad de los organismos del Estado al quedarse de brazos cruzados.

Edgar Isch López, plantea en su artículo **“Yasuní frente a los mitos extractivistas”** varios ángulos de interpretación, el de mayor difusión ha sido el extractivista que viene operando en el marco del desarrollo del capitalismo, sin importar el riesgo de etnocidio contra los pueblos originarios de la región Amazónica y el daño irreversible contra la región más biodiversa del mundo. Pone de relieve el plan C, que proviene de las propuestas ciudadanas, en especial del Centro de Derechos Económicas y Sociales cuyo planteamiento

VIII

sobresale el cobro del 1,5% a la carga tributaria a los 110 grupos económicos más poderosos del país, con el que se lograría 2.000 millones de dólares “extras” a lo que se piensa se obtendría en 25 años de explotación del bloque ITT.

Alfredo Espinoza Rodríguez, en su artículo **“Yasuní ITT: una mirada a los actores políticos y sociales”**, nos presenta las posturas políticas de algunas organizaciones y movimientos sociales en relación a la decisión de explotar el Yasuní ITT, realizando una caracterización de quienes están de acuerdo y en contra de la misma. Además, hace visible la participación de una juventud autónoma, que constituye un actor en construcción en resistencia a las decisiones gubernamentales de explotación, mediante manifestaciones en espacios de lucha simbólica como la calle.

Cecilia Méndez Mora, en su artículo **“Principio de daño. El Yasuní-ITT: Vestido de Mujeres”** señala la importancia de la organización de las mujeres y su movilización en defensa de su territorialidad, y en la que toma sentido la Naturaleza, madre común de la humanidad, misma que se encuentra sentenciada por el gobierno de la coalición de derechas Alianza País, que la otorgó derechos y que hoy lo desconoce bajo la presión de los grupos de poder internacionales y nacionales. Resalta la importancia de la protesta social con la fuerza y la dignidad de las mujeres, cuya presencia permite al movimiento social indígena ecuatoriano seguir siendo un referente importante de la resistencia y resiliencia social, frente a un gobierno insensible a las peticiones de los pueblos y la sociedad ecuatoriana.

Dentro del tema **Yasuní y Derechos Humanos**, **Luis Xavier Solís Tenesaca**, nos comparte su artículo **“Yasuní y los Derechos Humanos”**, en el que caracteriza a los pueblos en situación de aislamiento para, a partir de ahí, reconocer la diferencia entre lo que se declara a nivel jurídico para defenderlos y la realidad de las violaciones a sus derechos. Expone y cuestiona aspectos como la discriminación y el racismo, así como también la autodeterminación, la defensa del territorio y la cultura por parte de los grupos Tagaeri y Taromenani.

Desde la óptica **Yasuní Estudiantil**, tenemos las miradas y reflexiones de nuestros estudiantes, quienes con sus aportes enriquecen y contribuyen a reforzar el sentido de existencia de una revista de opinión universitaria. Así, tenemos la participación de **Claudia Cárdenas Roldán**, quien plantea en su artículo **“Del Yasunízate al Olvidatízate”** el giro dado a la Constitución del 2008 de garantista de Derechos de la Naturaleza asentada en la satisfacción de necesidades mediante la acumulación de bienes para el Buen Vivir, que implica una vida digna y en armonía con la naturaleza como lo planteó la propuesta “Yasunízate”, que no se concretó y la reemplazaron por el “Olvidatízate”, viejo modelo extractivista, regresando, de esta manera, a las prácticas neoliberales.

Romel Sacta Caguana hace un recorrido iniciado en la problemática del Yasuní-ITT, su texto realiza breves anotaciones sobre el actual proceso socio-económico ecuatoriano para terminar en el debate entre espontaneísmo u organización como forma de respuesta social. En **“Entre el Yasuní y la recomposición capitalista: la necesidad de organizarnos”** se analiza la organización como necesidad y herramienta efectiva para la toma del poder del Estado en la inexorable crisis sistémica.

Patricia Zuñiga Vega, en su artículo **“La explotación del Yasuní y los pueblos no contactados ¿qué sucederá?”**, plantea supuestos sobre el futuro de los pueblos en aislamiento voluntario y visualiza la problemática social que se generaría a causa de la explotación petrolera del “uno por mil” que plantea el gobierno del Parque Nacional Yasuní-ITT.



Título: Suite del Coan Coan. Opus No 4

Autor: Pablo Cardoso

Año: 2011

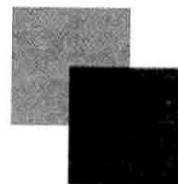
Tamaño: 100 cm. x 208 cm

Técnica: Óleo y acrílico / lienzo

Gasuni

III

PERSPECTIVAS Y REFLEXIONES



El Retorno

*Y en estas cuevas profundas de la vida, del tiempo y del olvido,
Nos sentamos a esperar nuestras propias búsquedas,
Las instrucciones para cada día, para cada evento,
La tierra, las plantas, los agujeros, los misterios,
Frente a las máquinas, los gobiernos, las promesas
Un ritual intentaba salvarnos del mundo a veces.
Y en medio de una gota cristalizada de glaciér de páramo
Con los pies descalzos y bajo la sombra del frío
La vida nos sorprende con la sabiduría de un abuelo que surgió
de las entrañas,
llueve, pero los pies empiezan a tornarse del color de la tierra,
de pronto los dedos se estiran, se alargan y van convirtiéndose
en unas raíces fortalecidas,
se aferran al suelo, cual garras despedazan las barreras
endurecidas del tiempo,
Las piernas se tornan en tronco de extraña similitud,
los pies raíces de árbol ahora, empiezan a absorber algo tan
refrescante que hasta sienten que podrían flotar,
Mas ensimismados nos decimos a nosotros mismos, ¿pero
cómo puede ser esto posible? Los cuerpos se estiran, los dedos, las
venas, todo el artificio del ser humano se compacta.
Por dentro fluyen conexiones ya inexplicables para la rigurosa
y limitada ciencia ¡Sí para la ciencia!*

*De pronto efectivamente vemos desde muy arriba
hacia el suelo, pero somos el suelo y somos el aire y
realmente ¡somos!*

*Somos unas criaturas, nuestras raíces se sienten más
cómodas que nunca, el viento nos acaricia sutilmente,
las sensaciones están llenas ahora, son sensaciones
integradas de una gran verdad;*

*Las cuales están interconectadas con miles de
elementos que se transmutan en los inter-espacios.
Llueve y ya somos agua, sopla el viento y ya somos
brisas, ahora si están las raíces bien puestas entre la
tierra y nos tornamos en eternidad, al fin comprendemos
que la muerte no significaba dejar de existir.*

*La respuesta que quisimos saber de ¿Cómo podríamos
ser inmortales? La encontramos al despegarnos de
estos cuerpos de sistema de mundo.*

Y así salvajemente retornamos a la vida...

Jackeline Poma Montaña.

Miembro del Taller literario "Los espejos del Ser"



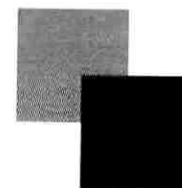
Título: Suite del Coan Coan. Opus No 5
Autor: Pablo Cardoso
Año: 2011
Tamaño: 170 cm. x 107 cm
Técnica: Óleo y acrílico / lienzo



Gasuni

III

ANÁLISIS DE COYUNTURA



Entre el Yasuní y el mundial de fútbol

Marco Salamea Córdova¹

¹ Sociólogo por la Universidad de Cuenca. Máster en Sociología y Ciencias Políticas, por la Universidad de Cuenca. Ex Concejal de la ciudad de Cuenca, y ex Consejero Provincial del Azuay. Profesor titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

La coyuntura nacional durante los últimos meses ha estado caracterizada por acontecimientos que han ocupado un lugar central en la atención y el debate, en los distintos ámbitos de la gestión del Estado, a saber: el económico-social, el político y el ideológico.

Nos referimos, respectivamente, a la explotación de los campos petroleros que se ubican dentro del parque nacional Yasuní, a la aprobación del Código Orgánico Penal Integral; y, a la clasificación de la selección ecuatoriana al mundial de fútbol, convertida en la principal distracción ideológica que ha permitido mitigar por ahora el verdadero impacto de los dos primeros acontecimientos.

Analizar brevemente cada uno de esos acontecimientos, y sus repercusiones políticas, es lo que nos proponemos realizar en el presente trabajo.

1. El Requiem por el Yasuní

La decisión del Presidente de la República, tomada a mediados de agosto, de dar por terminada la iniciativa de no explotar el petróleo en el parque nacional Yasuní, una zona constitucionalmente calificada como protegida e intangible, no causó sorpresa, pues se la veía venir.

Si bien, en los términos del discurso gubernamental el motivo de la decisión sería la poca colaboración de la comunidad internacional para compensar económicamente al Ecuador, por esa no explotación y por la consiguiente contribución a la reducción de la contaminación del planeta; sin embargo, la apuesta que el Gobierno ha hecho en los últimos años a favor de la profundización de un modelo de economía extractivista, sería la causa de fondo de tal determinación.

Un modelo que el Presidente Correa como justificación a su decisión, trataría de defender una vez más como necesario para "sacar de la miseria" a un sector de la población y "de la pobreza a la región amazónica"; un argumento ciertamente debatible, puesto que muchos países que han logrado reducir la pobreza, e incluso eliminar la miseria, no han tenido precisamente petróleo para explotar ni una reserva ecológica parecida a la del Yasuní. Con esto, más bien, se estaría cayendo en una suerte de mesianismo petrolero o en un fundamentalismo extractivista, y esto a pesar de que la promesa estrella para este nuevo periodo de gobierno ha sido el "cambio en la matriz productiva".

El otro argumento del Presidente, para defender la medida, ha consistido en que la explotación petrolera apenas afectará al 1 por mil del parque Yasuní; una situación que de ser cierta develaría, entonces, que con la "Iniciativa Yasuní" en verdad sólo se estaba defendiendo ese porcentaje del parque, algo que nunca se dijo a la comunidad internacional.

Sobre si esta decisión del Presidente Correa de dar por terminada la "Iniciativa Yasuní" le conllevará algún costo en su nivel de credibilidad y aceptación social, esto es algo que podría darse, sobre todo porque durante todos los años de su gestión vendió una imagen ecologista y de defensa de los derechos de la naturaleza. Hoy, en nombre del ecologismo "maduro" y de "buen vivir" se daría más bien un réquiem por el Yasuní.

Por otro lado, se trata de una decisión que pondría en entredicho lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en lo que tiene que ver con los denominados "derechos de la naturaleza".

En efecto, lo más novedoso de la Constitución actual, en la parte referida al tema de los derechos, es el otorgamiento

de estos a la naturaleza. Así, el artículo 71, dice textualmente: *“La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete íntegramente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, función y procesos el texto constitucional es profuso en diversos tópicos relacionados con la defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales. evolutivos”*.

Sobre este derecho, y en el marco de la parte referida al “régimen del buen vivir”, En este sentido, por ejemplo, se expresa que el Estado se compromete a asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, prohibiéndose la actividad extractiva de recursos no renovables en las mismas. Son tópicos que develarían el carácter sustentable del nuevo modelo de desarrollo que proclama la Carta Política, una suerte de eco-desarrollo, que busca garantizar los derechos de un nuevo sujeto: la naturaleza.

Pero, la ciudadanía de la naturaleza es una ciudadanía especial o sui géneris, pues el ejercicio de esta debe ser tutelado o promovido por los otros sujetos ciudadanos, los ciudadanos humanos; como lo reconoce la propia Constitución al manifestar que: *“Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza”* (art.71).

Ahora, en la medida que el cumplimiento de los derechos de la naturaleza condiciona el cumplimiento de diversos derechos de las personas, como el derecho a vivir en un medio ambiente sano y otros derechos económico-sociales, los derechos de la naturaleza podrían también ser vistos como parte de aquellos derechos y de aquella ciudadanía calificada, respectivamente, como derechos colectivos y ciudadanía colectiva; con lo que se podría

hablar no sólo de una ciudadanía de la naturaleza sino, recíprocamente, de una naturalización de la ciudadanía.

Empero, una cosa es lo que dice la Constitución y otra lo que ocurre en la práctica gubernamental, en la que -como dijimos- el fundamentalismo extractivista parece imponerse como uno de sus componentes fundamentales.

2. LA POSIBILIDAD DE UNA CONSULTA POPULAR

A los pocos días de la decisión gubernamental de explotar el Yasuní, la organización indígena ECUARUNARI y organizaciones ecologistas realizaron marchas de protesta contra el Gobierno. Si bien éste, como siempre, trató de minimizar las marchas, es innegable que no dejaron de adquirir cierta importancia en un contexto en el que la movilización social prácticamente había desaparecido desde la última movilización en defensa del agua, liderada por la CONAIE y efectuada en abril de 2012.

Cierto es que en Ecuador tradicionalmente no ha habido una fuerte conciencia ecologista; empero, los derechos de la naturaleza reconocidos por la Constitución (algo en lo que el Ecuador asoma como pionero) y la propia propaganda gubernamental realizada a favor del Yasuní durante años, abrirían la posibilidad de convertir el tema de este parque nacional en algo socialmente muy sensible y, por ende, en un elemento aglutinador y movilizador de un importante segmento de la población nacional.

De su lado la Asamblea Nacional, haciendo honor a una aplastante mayoría pro gubernamental, terminaría por tramitar favorablemente la petición del Presidente Correa para que se autorice la explotación del petróleo en el parque Yasuní. Si dicho órgano legislativo no hiciera gala de una sumisión al Ejecutivo, o si estuviera guiado por un espíritu auténticamente

democrático, podía haber aprobado la convocatoria a una consulta popular amparado en el artículo 407 de la Constitución. Como esto no ha sucedido, *la posibilidad de esta consulta sobre la explotación petrolera en el Yasuni dependerá del trabajo y movilización de las fuerzas sociales* para recolectar las firmas requeridas, y solicitar la consulta directamente al Consejo Nacional Electoral.

La entrega de los formularios por parte del Consejo Nacional Electoral ocurrida a inicios de octubre, para la recolección de las firmas que permitan convocar a dicha consulta, constituye el primer eslabón de un largo proceso que tendrán que llevar adelante las organizaciones sociales opuestas a dicha explotación.

La tarea de recolectar las firmas no será sin duda fácil, tanto por su número, cuanto por la capacidad organizativa que demanda; una razón que sería más que suficiente para deponer sectarismos ideológicos y políticos que pretendan hacer de la defensa del Yasuni la bandera de sólo un grupo de organizaciones sociales y políticas.

El tema del Yasuni, por lo tanto, no sólo comprometería y convocaría a sectores sociales populares y a políticos vinculados a la izquierda, sino también a sectores vinculados a otros estratos sociales e ideologías políticas. Tanto es así que durante las últimas elecciones un candidato presidencial de derecha, como es Guillermo Lazo, anunció que, independientemente de que la comunidad internacional de o no recursos compensatorios, "el Yasuni no se tocará". Es decir, en el tema Yasuni, este político asumiría una posición mucho más progresista o ambientalista que el propio Presidente "antineoliberal" o de "izquierda".

En este marco, el éxito en la recolección de firmas dependerá del nivel de unidad y de la eficacia organizativa de todos los grupos, organizaciones y personas que apuestan por la defensa del medio ambiente y de los grupos étnicos de la zona. Esta unidad, además, podría servir para aumentar adhesiones y hacer notorio que la defensa del Yasuni no es simplemente un tema de oposición política, que es como el Gobierno ha tratado de mostrarlo, sino de defensa de la vida.

Si finalmente logra cuajar la consulta, unas vez depuradas y validadas las firmas correspondientes, lo más difícil será la campaña para convencer a la mayoría de la población que vote por el no a la explotación de los bloques petroleros ubicados en el Yasuni

Una campaña en la que el Gobierno ya ha ganado tiempo, y en la que puede echar mano de varias circunstancias que asoman como sus fortalezas, a saber: el débil compromiso político y ambiental del grueso de la población, el manejo directo de varios medios de comunicación (los mal llamados medios "públicos") e indirecto de todos (a través de las obligadas cadenas nacionales), y la profusa publicidad orientada a convencer de que los impactos ambientales serán mínimos y de que la explotación petrolera en el Yasuni es indispensable para salir de la pobreza.

Sin embargo, si la consulta va, y sobre todo si la mayoría del pueblo votara porque no se de esa explotación, el problema que se presenta es obvio: ¿cómo ha podido la Asamblea Nacional autorizar la extracción petrolera en el Yasuni, si hay la posibilidad de que la mayoría del pueblo en una consulta diga no a esta extracción? Si hubiera sensatez en el comportamiento político, independencia de poderes y verdadero respeto a la voluntad popular, la Asamblea podía haber esperado a que primero se dé el pronunciamiento popular.

3. FUTBOLIZADOS, NO YASUNIZADOS

En todo caso, mientras el tema del Yasuní se volvía un tema central de debate en la escena política nacional, y mientras la aprobación en primera del denominado Código Orgánico Penal Integral suscitaba las primeras polémicas y cuestionamientos; la escena social mostraba que el interés de la mayoría de la población nacional, por lo menos transitoriamente, se volcaba a los partidos finales que jugaba la selección de fútbol en el marco de las eliminatorias al mundial de Brasil 2014.

Al respecto, la gran algarabía que provocó la clasificación de la selección ecuatoriana al mundial de Brasil, y toda la atención que los partidos jugados por esta despertó en los últimos años, denotan que Ecuador es uno de los países más futbolizados. Y es que, si por el hecho mismo de ser un fenómeno social el fútbol desata interés y pasión, en el caso de nuestro país el fenómeno se desborda, sobre todo mediáticamente, por algunas razones.

En primer lugar, el fútbol, y más específicamente la selección ecuatoriana de este deporte, se ha constituido en el elemento más importante para imaginarnos como una sola nación, es decir, asoma como el símbolo de la unidad nacional. Si en la realidad concreta Ecuador es un país pluricultural y plurinacional, donde existen además otras formas de diferencia social, la selección ecuatoriana permite diluir momentáneamente esas diferencias y crear la ilusión colectiva de que somos una unidad.

En este sentido, desaparecidos el sucre como moneda nacional y el secular conflicto limítrofe con Perú, dos elementos que en su momento jugaron también el papel de símbolo de la unidad nacional, hoy ese papel lo cumple la selección ecuatoriana de fútbol.

En segundo lugar, el hecho que durante décadas nunca se pudo clasificar a un mundial y el que, como consecuencia de esto, se haya desarrollado un crónico complejo de inferioridad en el fútbol, lleva a magnificar el éxito de la selección y a volcar todas las esperanzas y sueños colectivos en esta, y esto a pesar de que Ecuador ya ha estado representado por dos ocasiones en un mundial de fútbol.

Pero la intensidad de la ilusión colectiva que provoca el fútbol, la catarsis social que implica, también se debería a la desilusión colectiva que provoca la política; aunque, contradictoriamente, también podría sostenerse que el poco interés por la política se debería al gran interés por el fútbol. En cualquier caso, es evidente que vivimos en el Ecuador una sociedad altamente futbolizada y reducidamente politizada; una sociedad de hinchas más que de ciudadanos. Por esto mismo el poder político trataría de usar a su favor el éxito de la selección de fútbol.

Y, por esto mismo, la mayoría de habitantes de este país no mostrarían hasta ahora mucho interés por temas claves, que incidirán sobre su vida, como la Ley de Comunicación, el Proyecto de Código Penal Integral que acaba de aprobar la Asamblea, o la propia explotación petrolera que se dará en el Yasuní. Al tenor de este último tema bien se podría decir que: estamos futbolizados, más no Yasunizados.

De todas maneras, los próximos meses, con la entrada en vigor de la nueva Ley de Comunicación, con el ejecutarse del Código Orgánico Penal Integral y con la posible consulta popular sobre la explotación petrolera en el Yasuní, la conflictividad social y política puede verse atizada, una conflictividad ante la cual el Gobierno muy probablemente responderá, no precisamente con el diálogo y la negociación democrática, sino con la profundización de una dinámica política represiva y autoritaria.



Título: Suite del Coan Coan. Opus No 7

Autor: Pablo Cardoso

Año: 2011

Tamaño: 150 cm. x 120 cm

Técnica: Oleo y acrílico / lienzo

Gasuní

Antropológico



Gasuní: entre el mito y las ilusiones perdidas

Jaime Idrovo Urigüen¹

¹ Doctor en Arqueología por la Université Paris Sorbonne. Máster en Antropología por la Université Paris Sorbonne. Ex Director del Instituto de Patrimonio Cultural a nivel nacional. Articulista de temas relacionados con la arqueología y la antropología.

Sin duda, entre los males endémicos que sufrimos los ecuatorianos, aquél de la memoria es uno de los más graves. Solemos olvidarnos con tanta facilidad de los agravios y ofensas colectivas, sin detenernos a pensar en las consecuencias que entraña el olvido, cuando la rueda de la historia gira en ciclos y para sorpresa de muchos, suelen repetirse - con las diferencias del caso - hechos y personajes motivados por causas también similares.

¡Pero qué va, el pasado es pasado y en el presente sólo vivimos el instante!

Así, corrían los años cincuenta, si la memoria no me falla, mientras Galo Plaza fungía como Presidente del Ecuador (1948-1952). Nuestro mandatario era también hijo de otro dignatario de igual jerarquía, Don Leonidas Plaza, quien después de traicionar al Viejo Luchador y llevarlo hasta la pira asesina, había inaugurado la corriente de derecha en el partido liberal de esa época, el mismo que paso a paso se ha ido abriendo camino hasta los tiempos del neoliberalismo contemporáneo. Y aquí viene lo bueno, pues sorprende que para esa época, el Sr. Plaza, segunda generación, hubiera podido dibujar el panorama de las tierras al este de la Cordillera andina, con precisión casi shamánica.

En efecto, el Presidente que por esas casualidades del destino había nacido en los Estados Unidos, sentenció que: "El Oriente es un mito", haciendo referencia al hecho de que en las profundidades de la selva tropical de la Amazonía, sólo existían pueblos incultos, con un sistema de vida primitivo y errante, es decir, digno de toda lástima. Por lo mismo, poco o casi ninguno era el valor de estas tierras desconocidas para la enorme mayoría de los ecuatorianos, más allá del que habían creado la fantasía y los sueños de tanto aventurero que se internaba en ellas, cada cierto tiempo, tras las huellas del país de El Dorado.

Claro, en esos tiempos, nadie imaginaba siquiera que el oro y el caucho que tanta codicia había despertado entre propios y extraños, desde siglos atrás, con esta sencilla frase, como queriendo despistar a los más instruidos, anunciaba el advenimiento de la era petrolera en manos de las compañías gringas, cuyos efectos ahora lamentamos y sirven, de hecho, para los discursos del día, que desde el oficialismo buscan tapar otra próxima barbarie en contra de un espacio de vida único en el Planeta, por sus cualidades y verdaderas riquezas.

Porque resulta que después de que el gobierno de la "revolución ciudadana" anunciara con bombos y platillos que el petróleo del ITT se quedaba bajo tierra, a fin de preservar una zona de enorme biodiversidad, así como también de pueblos "no contactados", vino la sorpresa que se anunció en medio de lamentos y lágrimas de cocodrilo. En efecto, existía un "Plan B" para el caso en que los países que más contaminan el medio ambiente no acudieran al llamado ecuatoriano, contribuyendo con 3000 millones de dólares como mecanismo de compensación económica, ante el sacrificio que hacía todo un pueblo en aras del cuidado de la casa grande.

Así, no cabía duda de que el "Plan A" era otra farsa que buscaba transformar una verdad oculta, mediante una mítica visión del despertar ecológico de la sociedad nacional, sostenida en la Constitución a través del capítulo sobre Los Derechos de la Naturaleza y de los Pueblos Originarios. Quedaría eso sí, según el cálculo político del Gobierno, la certeza de que, como en el fútbol ecuatoriano: "se hizo lo que se pudo".

Con estos antecedentes y en medio de los clásicos desmentidos y acusaciones a la "oposición", que se opone a todo lo que "no" dijo el Gobierno, se han venido tejiendo desde el enmarañado mundo de la politiquería que emana de Carondelet, una serie de contradicciones, como por ejemplo:

1. De lo que sabemos, no existen energías limpias que en los actuales momentos sean capaces de sustituirle al petróleo, dentro de un panorama de creciente demanda de combustibles, justo cuando una buena parte del llamado tercer mundo, con "economías emergentes", se ha convertido en un consumidor y contaminante ambiental que compite con las grandes potencias. Véase el caso de la India, Brasil, México, Sudafrica, etc., sin contar con el monstruo grande y devorador de todo cuanto se mueve o permanece inerte, en que se ha convertido la ex China comunista.
2. Si existieran estas tecnologías, difícilmente se daría una política de sustitución energética a corto y mediano plazo, debido a los costos que esta operación demandaría. Lo cual, sin duda, incidiría principalmente en los países más industrializados que son los dueños de las actuales tecnologías de extracción y procesamiento del crudo. Por lo mismo, pensar a largo plazo significa un margen de tiempo que va para no menos de una generación (30 años), durante la cual seguirá siendo el petróleo el amo y señor de los combustibles.
3. Resulta, por decir lo menos, ingenuo, pensar que un mundo petrolizado y dependiente hasta la médula de este recurso no renovable, acepte una medida como la propuesta, justo cuando las reservas de este combustible fósil se hallan en una situación crítica y, cada vez se reducen los campos de explotación disponibles en el mundo. Por lo mismo, si se hubiera aceptado la propuesta ecuatoriana de guardar el ITT como reserva ecológica y de la biósfera, ésta no habría pasado de ser un gesto hipócrita o de buena voluntad, porque su ejemplo, de ser aplicado por otros países significaría la debacle económica y social a nivel planetario.
4. Lo contrario sería, en el supuesto imaginario, que el capitalismo internacional realice un esfuerzo sin precedentes para poner al día las nuevas tecnologías energéticas que

sustituyan al petróleo. Cosa que queda en duda, pues el poder de los países ricos, cuyos gobiernos se mantienen gracias al modelo de vida que mantiene sus pobladores, basado en la sobre explotación del capital humano y los recursos materiales del Planeta, no es negociable.

5. Es evidente que en los cálculos políticos, el factor de bonanza económica que ha traído el aumento de los precios del barril del petróleo en los últimos años, ha significado para el Presidente Correa y su gobierno, el soporte básico de su gestión. Sin ello, las carreteras de primer orden cuyo precio real ignoramos, las escuelas del milenio que no funcionan, los nuevos hospitales desabastecidos de medicamentos y personal, el crecimiento y mejoras en los sistemas de seguridad pública, en una sociedad cada vez más insegura, etc. etc., estarían aún en proceso de gestación. Por lo mismo ¿cabe imaginarse una gestión pública que ha percibido 64.000 millones de dólares por las ventas petroleras, estaría dispuesta a sacrificar nuevos ingresos, sólo para dar gusto a "unos cuantos ecologistas trasnochados", a "unos pocos indios emplumados" o a "la izquierda tira piedras"?

6. Ya en lo que toca al tema Yasuní, no se dice por ejemplo que buena parte del petróleo del ITT ya tiene dueño, porque los imperialistas chinos han entregado como anticipo varios miles de millones de dólares al gobierno de Correa, a cambio del crudo y otros negocios de alta mar. Tampoco se asume el tema de los negociados por debajo de la mesa que se mantienen con los gobiernos de Brasil y Venezuela, que no están necesariamente interesados en la medida que propuso el mandatario, cuando aún creía en su revolución ciudadana y en los derechos de la naturaleza y de los pueblos indios.

7. De ninguna manera se explica el por qué la cifra inicial de 3000 millones, más otra parecida que entregaría el Ecuador a cambio de la no explotación del crudo, se

transformó mágicamente en 18.000 millones. Todo parece indicar que para el Presidente de la República, a un pueblo desmemoriado se le confunde y engatusa con sabatinas al más alto nivel de la verborrea mediática y que el ¡prohibido olvidar! sólo cuenta para los que él califica como enemigos del régimen y del progreso.

¡Cuentas claras hacen buenos mandatarios, al menos en teoría!

8. Igualmente, si en 6.5 años ingresaron al País 64.000 millones de dólares por concepto de las exportaciones petroleras, esto es, casi 10.000 millones de dólares por año, ¿cómo podremos salir de la miseria y el estatus de tercermundistas, con sólo 18.000 millones de dólares que arroje el ITT en 22 años de explotación? Es decir, con poco más de 800 millones de dólares por año. Lo que significa que las cifras no mienten y ahora sí, está prohibido olvidar, o no vaya a ser que en el 2035 la memoria de los ecuatorianos haya borrado de sus anales hasta el nombre del Presidente.

9. También, y dentro de la misma lógica ¿por qué no contamos con las refinerías y la industrialización consecuente, tantas veces prometidas, a fin de que no salga petróleo y regresen importados como la gasolina, el diesel y toda la industria petroquímica de más de 200.000 productos derivados del petróleo?

10. ¿Cómo justificar igualmente, las manos del Presidente Correa cubiertas de petróleo, a consecuencia de los derrames del crudo que se dieron en tiempos de la Texaco y que han sido tan publicitadas en la prensa oficialista, cuando nuevos desastres ecológicos cubran de muerte y destrucción las aguas y la selva del Yasuní? Entonces se dirá que uno o varios accidentes técnicos le pasa al mejor intencionado o que también, esto sucede hasta en las mejores familias.

11. Aunque en este caso, lo más probable es que simplemente se silencie la prensa, tal como ha sucedido con los caminos que se dijeron no serían abiertos en las zonas de riesgo, mientras la maquinaria pesada, con mucha diligencia adelanta los trabajos para que todo esté consumado y sólo entonces lo sepa el mundo entero. ¡Algo tarde para reclamos, se comentará oficialmente, pero debemos confiar en la inefabilidad del mandatario que lo hizo porque era indispensable y como una medida colateral a la explotación del crudo que nos sacará de la pobreza!

12. Igualmente, la mayor de las contradicciones, que ya parece tener un toque de cinismo. Resulta que para este gobierno de las mentes claras y los corazones ardientes, para salir del modelo extractivista hay que terminar con los recursos no renovables, pues los mismos son una suerte de maldición que nos pesa y debemos destruirlos de una vez por todas. Algo así como terminar con la tierra que nos alimenta, para entonces buscar otras fuentes de subsistencia; o envenenar las aguas de los ríos amazónicos para ir en búsqueda de nuevos suministros que calmen la sed de sus habitantes. Todo ello en una suerte de ecuación perfecta en la que, el objetivo es destruirle al enemigo don petróleo, que sin embargo nos sacará de la pobreza, para entonces buscar nuevos paradigmas y alternativas económicas de "desarrollo".

13. Finalmente, es evidente que la sumatoria de factores apuntan a un "Plan C" que se concreta también como una política abiertamente neo liberal y de sumisión al gran capital extranjero, disfrazada de socialismo y basada en la explotación de otros recursos. Esto es, los metálicos, como el oro, el cobre, uranio y tantos más que generosamente se hallan en el subsuelo de este País, no para convertirse en artículos de joyería o despilfarro capitalista; más bien, como elementos constitutivos de la vida que nos rodea, a fin de saber y practicar el bien vivir en armonía con el entorno que nos rodea.

Lo que significa que cuando no tengamos los huevos de oro y menos aún a la gallina que los encubó, quizá podamos recordar con mucho de nostalgia lo próximo que estuvimos de convertirnos en una sociedad con memoria colectiva en vigencia y que pudo construir un futuro pensado, sin la destrucción de la Naturaleza.

Mientras tanto, los pueblos "no contactados", es decir sólo avistados desde las avionetas de los exploradores petroleros, seguirán su ruta de aislamiento en medio de una selva que cada día se reduce más. Serán los últimos testigos de una realidad que bien aprovechada, pero sobre todo respetada, puede satisfacer múltiples necesidades de la colectividad humana, aunque es así mismo tan frágil como el delicado equilibrio que guarda el jaguar con su entorno de vida.

Sujetos a la persecución de los misioneros, de los madereros, mineros y petroleros, estos grupos que subsisten con lo que les brinda su medio natural, son igualmente portadores de saberes ancestrales que se guardan como verdaderos tesoros en el campo de la subsistencia colectiva y en medio de uno de los ecosistemas más difíciles del Planeta. Sin embargo de lo cual, para que su experiencia acumulada en el conocimiento y el manejo de la selva húmeda sean útiles y transmisibles, hace falta que su medio sea salvaguardado. Quién sabe, quizá algún día decidan comunicarnos sus conocimientos, porque por ahora, nosotros, en calidad de auto aislados entre las junglas de concreto, respirando monóxido de carbón y sujetos de un consumismo irracional, somos así mismo incapaces de reconocer en el otro, algo que creemos sólo nos pertenece a los que nos auto denominamos "civilizados".

De nuestra parte, poco esperamos sobre la sinceridad de un gobierno que se expresa desde lo más profundo del egoísmo y los intereses puestos al servicio de los imperios enfermos de combustibles fósiles y las clases dominantes nacionales.

Creemos en cambio, que la lucha de los pueblos es la piedra angular para conseguir la satisfacción de sus necesidades básicas, sin por ello llegar al consumo irracional de los recursos materiales; lo cual, sumado a la libre determinación y soberanía nacional, apuntan como la única garantía que solventa el futuro de esta inmensa pero también pequeña casa en la que habitamos.

Creemos igualmente en las inagotables fuentes de riqueza no minera que posee la Amazonía, no sólo por ser el pulmón que aún le permite respirar al mundo, sino porque guarda, y son sus guardianes, los pueblos originarios, inagotables saberes ancestrales relacionados con la producción de medicamentos y el uso de plantas para los más diversos fines. Porque la vida de los animales es igualmente preciada si se entiende que nos relacionamos con ellos, uno a uno, como eslabones inseparables de la existencia. Porque el turismo bien entendido y manejado desde los dueños del recurso, también produce economía nacional. En fin, porque entre los pueblos amazónicos, incluidos los no contactados, podemos hallar formas y fórmulas de vida que ayuden a mitigar los males "espirituales" de la llamada civilización moderna.

A manera de corolario, debemos afirmar que la existencia de cada ser, más allá de su invisibilidad o discrimen cultural, tiene los mismos derechos que los más reconocidos y poderosos del mundo. De ahí que resulte un sofisma grosero, la idea de que unos pocos deben sacrificarse por el bien común, cuando lo que hacemos es destruir lo que es de todos, pero que ha sido preservado por milenios, sólo por un grupo pequeño de pueblos a los cuales ahora se los pretende ignorar.

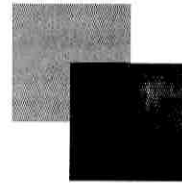
Total, en la paz de los cementerios, los sin voz tampoco tienen nombre ni identidad.

Así, continúan los mitos amazónicos desde la visión de los depredadores.



Título: Suite del Coan Coan. Opus No 8
Autor: Pablo Cardoso
Año: 2012
Tamaño: 100 cm. x 121 cm
Técnica: Óleo y acrílico / lienzo

Gasuní *Económico*



*La iniciativa Yasuni III
Una crítica desde la economía política*

Alberto Acosta Espinosa¹

“Las leyes de la anarquía capitalista y de su colapso inevitable, desarrolladas por Marx, son la continuación lógica de la ciencia de la economía tal como la crearon los economistas burgueses, pero una continuación cuyas conclusiones finales son el polo opuesto del punto de partida de los sabios burgueses.”

*Rosa Luxemburgo,
¿Qué es la economía?, 1906*

¹ Economista ecuatoriano. Profesor e investigador de la FLACSO. Ex Ministro de Energía y Minas, enero-junio 2007. Ex Presidente de la Asamblea Constituyente y asambleísta, octubre 2007-julio 2008. Ex candidato a la Presidencia de la República, septiembre 2012-febrero 2013.

La Iniciativa Yasuní-ITT, propuesta desde la sociedad civil, no alcanzó a consolidarse debido a las inconsistencias y contradicciones del gobierno del presidente Rafael Correa, así como por causa de la insensibilidad de los gobiernos de los países más poderosos. Por lo tanto, decir que “el mundo nos ha fallado”, como afirma el presidente Correa, no es acertado. A más de los errores e incoherencias del Gobierno ecuatoriano, causantes principales del fracaso, afuera no nos falló el mundo, sino los gobiernos de los países más grandes, que no quisieron asumir sus responsabilidades. Tampoco es cierto que “*la iniciativa se adelantó a los tiempos, y no fue comprendida*”, como dijo el primer mandatario, el 15 de agosto de 2013, al anunciar la finalización de la misma; en realidad quien no la comprendió y no estuvo a la altura del reto propuesto por la sociedad ecuatoriana al mundo fue el propio presidente Correa.

Este complejo proceso exige ser analizado desde una lectura de economía política.

La difícil construcción de una utopía

Romper tradiciones y mitos siempre será una tarea compleja. El llamado al realismo frena los cambios. Los beneficiados por privilegios que podrían verse afectados, los resisten. Y siempre habrá oportunistas que invocan el pragmatismo para frenar dichos cambios. Por eso la idea de no explotar petróleo en los campos Ishpingo, Tambococho y Tiputini (ITT), a cambio de una contribución financiera internacional, causó por igual estupor y muchas resistencias. En un país adicto al petróleo, proponer no extraer crudo, asomaba como una locura a tiempo completo. Lo sorprendente es que esta idea loca fue cobrando adeptos y fuerza.

La aceptación del presidente Rafael Correa y su posterior apoyo fueron importantes. A él se debe que la iniciativa de no explotar el crudo del ITT se haya convertido en

una propuesta gubernamental, aceptando en paralelo la opción de extraerlo; opción sobre la que se había trabajado desde hace mucho tiempo atrás. Los intereses petroleros, prestos a saltar sobre los mil millones de barriles de petróleo depositados en el subsuelo del ITT, fueron forzados a frenar su ímpetu.

Una propuesta fraguada en la resistencia

Lo interesante es reconocer que esta iniciativa fue construyéndose poco a poco en la sociedad civil, mucho tiempo antes de que fuera aceptada por el presidente Correa. Esta idea, presentada a nivel del aún no posicionado equipo de gobierno, a fines de diciembre de 2006 por el que sería ministro de Energía y Minas² no tiene gerente-propietario alguno. Es una propuesta de construcción colectiva. Con seguridad, la idea primigenia de suspender la actividad petrolera surgió en la cabeza de quienes sufrían los embates de las petroleras en la Amazonia.

La resistencia de las comunidades amazónicas prosperó hasta constituirse en un reclamo jurídico de trascendencia internacional. Es conocido el “juicio del siglo” que llevan las comunidades indígenas y los colonos afectados por las actividades petroleras de la compañía Chevron-Texaco. Este juicio, más allá de su desenlace, sentó un precedente al encausar a una de las petroleras más poderosas del planeta. Se trata de un reclamo que supera el ámbito amazónico y que rebasa la destrucción que tendrá que pagar Texaco. De por sí, esta demanda constituye una oportunidad para empezar a sancionar y frenar la contaminación provocada por la actividad petrolera en el mundo.

Desde esa realidad, a lo largo del tiempo y nutriéndose de un duro y amplio proceso de resistencias en contra de

² Alberto Acosta, autor de estas líneas.

la actividad hidrocarburífera, se fue construyendo la tesis de una moratoria petrolera en el centro sur de la Amazonia ecuatoriana.

La demanda de moratoria a la expansión de la frontera petrolera, formulada en diversos espacios y foros, se plasmó dentro de Ecuador en el año 2000 en el libro escrito por varios autores *El Ecuador post-petrolero*³. Tres años más tarde, la tesis de la moratoria fue presentada formalmente al Ministerio del Ambiente por parte de varias fundaciones ecologistas. Poco antes, en el año 2001, los grupos que cuestionaban la deuda externa plantearon la posibilidad de un acuerdo histórico con los acreedores internacionales para suspender el servicio de dicho endeudamiento a cambio de conservar la Amazonia⁴; propuesta en línea con el reclamo de la deuda ecológica, en la que los países ricos asoman como los deudores.

En otro lugar de la Amazonia, la resistencia de la comunidad kichwa de Sarayaku, en la provincia de Pastaza, logró impedir la actividad petrolera de la Compañía General de Combustibles (CGC) en el bloque 23. Este fue un gran triunfo de una pequeña comunidad organizada, considerando que la empresa recibía inclusive respaldo armado del Estado. Dicha comunidad, que contó con una activa solidaridad internacional, alcanzó un histórico pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en julio del año 2004, cuando ésta dictó una serie de medidas provisionales a favor del pueblo indígena de Sarayaku. En la primera mitad del año 2007 el Gobierno ecuatoriano, a través del Ministerio de Energía y Minas, por fin aceptó dicha resolución.

³ Acosta Alberto, Almeida Alejandra, Balseca Milton, Bravo Elizabeth, Carrión Fernando, Kimmerling Judy, Larrea Carlos, Martínez Esperanza, Puente Diego, Ramos Ivonne, Sosa Catalina, Viteri Carlos, *El Ecuador post-petrolero*, Oilwatch, Acción Ecológica e ILDIS, Quito, 2000. <http://es.scribd.com/doc/172009819/El-Ecuador-Postpetrolero2>

⁴ Fander, Falconi, et. al. *Deuda externa: rompiendo mitos*, CDES, suplemento, Quito, 29 de noviembre de 2001.

Sin embargo, poco tiempo después volvieron a aparecer amenazas sobre Sarayaku. En la renegociación del contrato del Bloque 10 entre el gobierno del presidente Correa y la empresa AGIP, celebrada en noviembre de 2010, las autoridades entregaron a dicha empresa petrolera una porción del Bloque 23 que afecta el territorio de varios pueblos indígenas amazónicos. El territorio de Sarayaku queda también integrado en la ampliación del Bloque 10. Esta redefinición del Bloque se hizo, nuevamente, a espaldas de las nacionalidades y pueblos afectados, sin haberseles consultado ni pedido consentimiento pese a la gravedad de los efectos que esa decisión traerá a sus vidas y territorios.

Recogiendo todos estos reclamos, se dio un paso sustantivo en la construcción de la tesis de la moratoria⁵. La propuesta de no explotar el crudo del Yasuní a cambio de conseguir compensaciones económicas -“*vía donaciones o reducción de las presiones de la deuda financiera externa del Ecuador*”- se expuso originalmente en junio de 2005. En “*Un llamado eco-lógico para la conservación, el clima y los derechos*”⁶ se propuso que “*los recursos hidrocarburíferos de la Reserva de la Biosfera Yasuní pueden ser calculados en términos de toneladas de equivalentes de Carbono y, por lo tanto, también en términos económicos.*”

Todas estas propuestas e iniciativas fueron preparando el terreno para que la tesis de la moratoria petrolera entrara con fuerza en la vida política nacional. Así, en un momento histórico, en el que se consolidaron las largas y complejas luchas surgidas desde diversos sectores de la sociedad, la tesis de la moratoria pasó a formar parte

⁵ Presentado como documento de posición de Oilwatch en la primera reunión del grupo especial de expertos sobre áreas protegidas Montecatini, Italia, junio, 2005: http://www.oilwatch.org/doc/declaracion/decla2005_areasprotegidas-esp.pdf

⁶ <http://www.accionecologica.org/petroleo/yasuni/556-un-llamado-eco-logico-para-la-conservacion-el-clima-y-los-derechos>

del Plan de Gobierno 2007-2011 del Movimiento País (hoy Alianza País), elaborado en el 2006⁷. Tesis que, sin embargo, se debilitaría aceleradamente con la decisión en marcha del Gobierno de impulsar la XI Ronda Petrolera en el centro sur de la Amazonia.

Lo que se proponía entonces no era simplemente suspender la ampliación de la frontera petrolera. Se planteaba optimizar dicha actividad en los campos de donde se extraía crudo, sin ocasionar más destrozos ambientales y sociales. Lo que se proponía era obtener el mayor beneficio posible para el país en cada barril extraído, refinado, transportado y comercializado, antes que maximizar el volumen de extracción.

Los potentes objetivos de la Iniciativa Yasuní-ITT

La Iniciativa Yasuní ITT se basó en cuatro pilares: 1) conservar una biodiversidad inigualable en todo el planeta -la mayor registrada por científicos hasta el momento- 2) proteger el territorio y con ello la vida de pueblos indígenas en aislamiento voluntario, 3) cuidar el clima para todo el mundo manteniendo represada en el subsuelo una significativa cantidad de petróleo, evitando la emisión de 410 millones de toneladas de CO₂, 4) dar un primer paso en Ecuador para una transición post-petrolera, lo que tendría un efecto demostración en otras latitudes. Como un quinto pilar podríamos asumir la posibilidad de encontrar colectivamente -como humanidad- respuestas concretas a los graves problemas globales derivados de los cambios climáticos provocados por el propio ser humano, exacerbados especialmente en esta última fase de expansión global del capital.

Como contrapartida el Ecuador esperaba la contribución financiera de la comunidad internacional, que debía asumir su

responsabilidad compartida y diferenciada en función de los diversos niveles de destrucción ambiental provocada por las diversas sociedades en el planeta, particularmente por las más opulentas. No se trataba de una vulgar compensación para seguir forzando el desarrollismo (como a ratos parece que entendió el presidente Correa). Esta iniciativa se enmarca en la construcción del Buen Vivir o *sumak kawsay*, que no es una simple propuesta de desarrollo alternativo, sino una alternativa al desarrollo.

Esta iniciativa plantea cambios profundos en el relacionamiento de todos los pueblos del mundo con la Naturaleza al propiciar la construcción de una nueva institucionalidad jurídica ecológica global sustentada en el principio de la mencionada corresponsabilidad diferenciada: los países más desarrollados, mayormente responsables del deterioro ambiental, están conminados a contribuir mucho más en la solución de los problemas ambientales globales. La lógica de la cooperación internacional también deberá ser repensada íntegramente desde estas nuevas perspectivas, pues esto debe quedar absolutamente claro, las contribuciones financieras esperadas no forman parte de la mal llamada ayuda al desarrollo.

En definitiva, esta propuesta abre la puerta a otra forma de organización de la vida del ser humano en el mundo, no solo en Ecuador. En este país, por cierto, debe ser entendida como paso indispensable para forzar una transformación estructural del régimen extractivista, así como para procesar una transformación de la matriz energética.

La difícil marcha de una iniciativa audaz

El sendero que siguió esta propuesta desde su aterrizaje en el ámbito oficial fue sinuoso. Avances y retrocesos, conquistas y contradicciones, aplausos y broncas marcaron

⁷ Varios autores, *Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011*, Quito, 2006.

su camino. Lo interesante, lo realmente sorprendente, es que esta idea -para algunos- descabellada haya echado raíces. Y es, por igual, frustrante que esta iniciativa, cargada de tantas potencialidades, no haya podido ser cristalizada... aún.

Recordemos que a poco de su presentación en sociedad, las voces de aliento se multiplicaron rápidamente, más en el exterior que casa adentro. Las posibilidades de cristalizar algo que parecía impensable afloraron en las sociedades, así como en los parlamentos y los gobiernos de varios países. Este eco positivo se expandió aceleradamente en tanto posibilidad cierta de enfrentar el calentamiento global.

El camino en el Ecuador resultó en extremo sinuoso. Al inicio la propuesta de dejar el crudo en el subsuelo, promovida a nivel gubernamental por el ministro de Energía y Minas, chocó con la decisión del presidente ejecutivo de Petroecuador, empeñado en extraer el petróleo lo más rápidamente. A espaldas del ministro, quien presidía el directorio de Petroecuador, este funcionario petrolero llegó incluso a firmar convenios de compromiso con varias empresas extranjeras: las empresas estatales de Chile, ENAP, y China, SINOPEC, así como con la empresa mixta de Brasil, PETROBRAS. No le importaba estar al margen de la Ley de Hidrocarburos.

Este enfrentamiento se dirimió con la intervención del presidente Correa en el directorio de Petroecuador el 31 de marzo de 2007. Allí se planteó en concreto como primera opción la de dejar el crudo represado en tierra, siempre y cuando la comunidad internacional entregue al menos la mitad de los recursos que se generarían si se opta por la explotación del petróleo. Frente a la posibilidad de que la opción A: dejar el crudo en el subsuelo, no prosperara, quedó planteada la opción B: extraer el crudo. Desde entonces estuvo latente, con diversos grados de intensidad, la pugna entre estas dos opciones que reflejan con claridad dos

posiciones de cómo abordar el tema petrolero y el desarrollo mismo⁸.

El 18 de abril de 2007, el Gobierno nacional, a través de su presidente y por iniciativa del Ministerio de Energía y Minas, expidió la Política de Protección a los Pueblos en Aislamiento Voluntario⁹. El 5 de junio se hizo la presentación oficial de la iniciativa ITT en el palacio presidencial y a mediados de dicho mes, el 14 de junio del año 2007, el Ministerio de Energía y Minas definió el escenario para la acción en el sector energético en la Agenda Energética 2007-2011. Allí quedaron plasmadas las dos opciones en relación al ITT. En dicha Agenda se explicitaron el contenido y los alcances de la iniciativa de dejar el crudo en tierra, que era la propuesta que *"ha venido manejando y defiende el Ministerio de Energía y Minas"*¹⁰.

Posteriormente, en una etapa de un continuo tira y afloja, la iniciativa experimentaría momentos estelares y momentos de creciente duda. El presidente Correa, al presentar la posibilidad de proteger la Amazonia para evitar un

⁸ En este punto parece oportuna una aclaración en relación a la reiterada insistencia del Gobierno, después del 15 de agosto de 2013, al decir que Alberto Acosta, entonces ministro de Energía y Minas, habría autorizado explotar el ITT. Algo totalmente alejado de la verdad. El 17 de abril de 2007, en la ceremonia de firma de los documentos entre los países, en la que participaron Correa y Chávez, como se lee en la nota del Gobierno venezolano: http://minci2.minci.gob.ve/noticias_-_prensa/28/13321/venezuela_y_ecuadorirman.html, los mandatarios manifestaron su firme intención y disposición de ampliar cada vez más las relaciones y el intercambio en materia energética. El acuerdo para la Instrumentación de la Cooperación en el Sector Energético: <http://es.scribd.com/doc/165687582/ACUERDO-COOPERACION-SECTOR-ENERGETICO>, tenía el propósito de desarrollar ESTUDIOS para analizar la viabilidad de varios proyectos conjuntos en el área de hidrocarburos, gas y electricidad. Para evitar suspicacias, en el marco de este acuerdo amplio se suscribió otro convenio específico sobre el ITT, solo para la realización de un estudio de cuantificación y certificación de las reservas de los yacimientos existentes en dicho campo: <http://es.scribd.com/doc/165687779/PROYECTO-CONJUNTO-ITT>

⁹ Correa, Rafael, Política de protección a los pueblos en aislamiento voluntario, Quito, 18 de abril de 2007.

¹⁰ Villavicencio, Arturo y Alberto Acosta (coordinadores), Agenda Energética 2007-2011, Ministerio de Energía y Minas, Quito, 2007 <http://es.scribd.com/doc/163518324/Agenda-Energetica%CC%81tica>

mayor impacto en el ambiente global, cosechó aplausos en las Naciones Unidas, la OPEP, el Foro Social Mundial, entre otras muchas cumbres internacionales.

Cabría destacar el apoyo temprano recibido de Alemania. En su parlamento, representantes de todas las fracciones del *Bundestag*, en junio de 2008, se pronunciaron públicamente a favor de la Iniciativa ITT e instaron a su Gobierno a apoyar decididamente. Ese posicionamiento abrió muchas puertas. Por eso sorprendió mucho la decisión del ministro de Cooperación, Dirk Niebel, en septiembre del año 2010, cuando le dio un golpe bajo a esta iniciativa. Esa decisión del ministro alemán mermó las posibilidades de conseguir respaldos efectivos, pues muchos potenciales contribuyentes dudaron ante esta resolución.

En el año 2010 se concluyó la definición, por parte del Gobierno ecuatoriano, del destino que tendrían los réditos que produjera el fideicomiso; es decir, el fondo de capital levantado para no explotar el ITT y que sería supervisado por Naciones Unidas. Cinco fueron los fines estipulados: transformación de la matriz energética desarrollando el potencial de fuentes alternas de energía disponibles en el país, conservación de las áreas protegidas, reforestación, desarrollo social sustentable particularmente en la misma Amazonia e inversiones en investigación tecnológica.

En la sociedad civil también se incubó una interesante discusión que alcanzaría posteriormente mayor intensidad y profundidad. Existen varios documentos y aportes provenientes de diversos segmentos de la sociedad, tanto del país como del exterior.

Hay que anotar, sin embargo, que paralelamente se siguió impulsando la posibilidad de extraer al menos parte del petróleo existente en el ITT.

A la postre el Gobierno se empantanó en los cálculos financieros. La última comisión negociadora no tuvo el mismo peso y perfil de la anterior. La persona encargada de dirigir las negociaciones internacionales, Ivonne Baki, terminó actuando como la promotora de una teletón, sin claridad política y estratégica.

Además, el propio mandatario no se cansó de amenazar con la inminente explotación del campo ITT en el Yasuní; en realidad, más que una amenaza era una certeza demostrada, por ejemplo, con el avance de las actividades extractivistas en el bloque 31, aledaño al ITT, conocido también como bloque 43. Esa lógica de chantaje permanente creaba confusión, temor y desconfianza.

Límites y posibilidades de la compensación económica

Una parte sustancial del debate derivó hacia la necesidad de generar una "compensación" económica frente a la moratoria de extracción del petróleo. El convertir esa prioridad en una condición indispensable para llevar adelante la iniciativa, si bien tenía varios aspectos positivos, tenía también otros negativos. Entre los positivos es clave reconocer que podía asegurar ingresos a las arcas del Estado, que podían ser muy útiles para mantener políticas sociales, y servirían para desarticular la oposición de quienes entendían que la medida era una renuncia a la rentabilidad prevista por la explotación del crudo.

Pero existían aspectos negativos, en tanto esa "compensación" llevaba a la iniciativa exclusivamente al ámbito crematístico, marginando los otros objetivos que son de índole político y sobre todo de Derechos, como es la protección de

la vida de los pueblos ocultos o en aislamiento voluntario, o de la misma biodiversidad. Entonces, dejar todo reducido a la posible "compensación" económica internacional implicó olvidar las demás razones que sustentan la propuesta. Es como si se decidiera mantener en suspenso otros mandatos constitucionales hasta no obtener una cierta compensación o ayuda internacional. De la misma manera, esa postura debilitó al propio Estado, en tanto su capacidad de acción pasó a depender de recibir fondos internacionales.

El argumento pro "compensación" dependía, además, de la confianza que podría disfrutar el Gobierno a nivel internacional para cumplir con sus compromisos frente a los sectores más vulnerables del país y de respeto a la Naturaleza. Este último punto presentaba serias limitaciones con un Gobierno que impulsa la ampliación de la frontera petrolera en el centro y sur de la Amazonia, o que abre la puerta a la megaminería.

Lo que no entendió el Gobierno es que el respeto de los Derechos Humanos y que la misma conservación del ITT (garantizada desde 2008 por los Derechos de la Naturaleza aprobados en la Constitución) es importante en sí misma, independientemente de los humores y disponibilidad de pago de la comunidad internacional. La demanda de compensación económica internacional no podía ser usada como excusa para la inacción, sino que debió ser vista como una oportunidad para una acción política estratégica nacional e internacional, que debió liderar el Ministerio de Relaciones Exteriores. Debió ser la punta de lanza de una política exterior que, a partir del reclamo de la deuda ecológica, tenía que proponer la construcción de una justicia ecológica global.

Siguiendo con este razonamiento, si la compensación económica internacional era algo así como un coadyuvante, pero no una meta en sí misma, la responsabilidad última de la gestión política estaba en manos del Estado ecuatoriano, y no

en manos de la comunidad internacional. El Gobierno no podía anular la protección del área invocando que la comunidad internacional es mala, insensible, o tacaña al negarle el apoyo financiero, sino que debía seguir adelante a pesar de ello. Por eso no es válido el argumento de la presidencia de que "el mundo nos ha fallado". Esto pasaba por una real posición soberana, de llevar esta acción estratégica levantando las tesis centrales de la desigualdad, de la justicia ambiental y climática, planteadas desde una posición que además de la crítica, encierre propuestas.

Este análisis no implica que se niegue la importancia de la contribución financiera internacional, sino que apunta a dejar en claro que la iniciativa debió responder a la lógica y las propuestas de la preservación de la región del Yasuni como una política pública nacional que coincide con una política internacional de reducir las emisiones de CO₂, por ejemplo. Por lo tanto, las negociaciones internacionales, y los instrumentos para aprovechar las oportunidades de apoyo financiero, se debían ajustar a ese mandato político, y no a la inversa – donde, desde una mente colonizada, las medidas nacionales terminan siendo funcionales y dependientes de la disponibilidad de "apoyo" de los países ricos.

Un contradictorio e inconsistente cambio de rumbo

El 15 de agosto de 2013, cuando el presidente Correa enterró oficialmente la Iniciativa Yasuni-ITT se produjo un cambio de rumbo de 180°. Muchos de los argumentos esgrimidos dentro y fuera del país para impulsar esta iniciativa fueron olvidados o simplemente negados. Los pueblos ocultos simplemente desaparecieron de la zona. La protección de una biodiversidad extremadamente frágil de la noche a la mañana pasó a ser algo fácil de asegurar. La emisión del CO₂ dejó de ser motivo de preocupación. Los potenciales ingresos que generaría el petróleo más que se duplicaron, al pasar de 7.000

millones de dólares a 18.200 millones en valor presente. Y simultáneamente se ofreció a la sociedad la esperanzadora noticia de que, ahora sí, con el crudo del ITT el Ecuador ampliaba sustantivamente su horizonte petrolero y por fin podía erradicar la pobreza... El racionamiento del presidente Correa es simple: *"No podemos ser tan irresponsables para dejar más de 18.000 millones de dólares bajo tierra, en un país que aún tiene un 24% de desnutrición infantil y tasas de pobreza importantes"*. Además, ofrece disparar el Producto Interno Bruto (PIB) ecuatoriano en 3% y, en dos o tres años más, alcanzar los niveles de China, de 8% anual.

No es posible olvidar todos los argumentos esgrimidos en más de seis años para no extraer el crudo del ITT. La lista de documentos difundidos a lo largo y ancho del planeta es enorme¹¹. Sin minimizar estos elementos cabría platearse algunos interrogantes a partir de los calculados nuevos ingresos petroleros.

Sin entrar en muchos detalles, hay que anotar la existencia de dudas sobre la cifra de 18.200 millones de dólares en valor presente, calculados a partir de 40 mil millones en términos nominales. Sin detenernos en este punto, asumiendo como válidas las cifras gubernamentales, este monto de potenciales ingresos debe ser prorrateado en el tiempo. La extracción de crudo del ITT se hará en 22 a 25 años. Esto quiere decir que al año el Estado podría estar recibiendo en promedio menos de 2 mil millones de dólares en valor nominal. Y que para los gobiernos seccionales autónomos queda un 10%, tal como dispone la ley de la COOTAD, es decir habría menos de 200 millones por año. Esta cifra, en el presente año, es inferior a lo que gasta el gobierno en propaganda y publicidad...

¹¹ Véase, por ejemplo, el folleto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio del Ambiente, *Yasuni-ITT Una Iniciativa para cambiar la historia*, Quito, 2009.

Crear que ahora sí, con esos ingresos, se puede erradicar la pobreza, es otra falacia. Vamos 41 años exportando petróleo y Ecuador no se ha desarrollado, ni ha erradicado la pobreza. Es más, el actual gobierno, el que más ingresos ha tenido en toda la historia de la República: más de 150 mil millones de dólares en términos nominales, no ha logrado acabar con la pobreza, aunque se reconoce que la ha reducido de un 37% al 27%. Hay que estar claros que la eliminación de la pobreza no se consigue solamente con inversión social y obra pública, sino con una sustantiva redistribución de la riqueza, empezando por la tierra y el agua, como manda la Constitución en su artículo 282.

Y si la protección del ITT solo fuera un tema de ingresos económicos, las opciones para conseguirlo son múltiples. Si hubiera voluntad política se conseguiría fácilmente más recursos. Por ejemplo, si los grupos más poderosos pagaran un 1,5% más de impuestos sobre sus enormes ganancias se tendría inmediatamente más dinero que el que podría generar todo el petróleo del ITT¹². Resolver el tema de los subsidios de los combustibles, que benefician a los más ricos y no a los pobres, y que representan unos 4.500 millones al año, sería otra fuente de financiamiento. Una renegociación de los contratos con las telefónicas aportaría mucho; ¡considérese que estas empresas tienen utilidades anuales del 38,5 % (treinta y ocho punto cinco por ciento) sobre patrimonio neto!

Un dato curioso, en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, que considera como prioritario dejar el crudo del ITT en el subsuelo, se tiene programado el monto de las inversiones, por 70 mil millones, sin considerar el petróleo del ITT.

¹² CDES, *Plan C: Redistribución de la riqueza para no explotar el Yasuni y salvaguardar a los indígenas aislados*, septiembre 2013.
<http://us6.campaign-archive1.com/?u=5fd0d0d340d36a422674c1649&id=2e88ae-19e5&e=a3c267e6d9>

Finalmente, la explotación de los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT), en el parque Yasuní, desde el 15 de agosto de 2013, se transformó en “una pieza clave dentro del futuro petrolero del Ecuador en el mediano plazo”. De acuerdo con proyecciones gubernamentales, la extracción de crudo llegará a un pico de 534.800 barriles diarios de promedio el año 2014. Y luego se reduciría a partir de 2015 si no se extrae el crudo del ITT, a pesar del desarrollo de nuevos proyectos de optimización de los campos en explotación.

Con la entrada del ITT, en cambio, la producción se recuperaría desde el 2016, alcanzando los 600 mil barriles al año siguiente, siempre de acuerdo a informaciones oficiales. Esto supone que la extracción del crudo de los campos del ITT empezaría en dos años; un supuesto poco realista. Y por cierto no hay que marginar que este crudo es pesado, menos de 15° API, con gran cantidad de azufre, y cuya costosa extracción implica sacar una gran cantidad de agua de formación, en extremo contaminante; la relación agua-petróleo se estima en casi 10 a 1 barriles.

Las inversiones, presentadas por fuentes gubernamentales, oscilan entre 3.000 millones y 5.000 millones anuales, aunque hay otras estimaciones que hablan de 12.000 millones, sobre todo si se da paso a una explotación con altos estándares ambientales. Este tema no es de menor importancia. Por aquí se puede buscar aquellos grupos de poder que presionaron sistemáticamente por echar abajo la Iniciativa Yasuní-ITT.

El gobierno confía también en los resultados que se podrían obtener de la XI Ronda Petrolera del Sur Oriente, con la que aspira incrementar las reservas en 800 millones de barriles. El desarrollo del campo Pungarayacu, con 300 millones de barriles en reservas de crudo extra pesado, también está en la mira del Régimen. Este campo, desde hace un par de años, está a cargo de la compañía Ivanhoe, que aún no registra resultados.

A lo anterior se suma un plan de optimización de la producción en los campos de Petroamazonas y otro de recuperación mejorada. Con todos estos empeños, el Gobierno cree que se llegaría a una tasa de 741.000 barriles diarios en el 2019, un 43% más de lo que se extrae actualmente. El tiempo dirá si estas predicciones son acertadas o sin son, como parece, simplemente cifras para lubricar la aceptación social de la explotación del crudo del ITT.

Otro aspecto que cabe al menos mencionar es la presión que se deriva del creciente endeudamiento con China y las expectativas de una recesión internacional. La deuda con China bordea los 9,3 mil millones de dólares, según información de dicho país¹³. En este ámbito de posibilidades, se habla, también, de que China, que se hará cargo de la construcción de la Refinería del Pacífico, habría presionado de alguna manera para que se explote el ITT, puesto que Venezuela, de donde debía venir el grueso del crudo, habría reducido sustantivamente su participación en dicho proyecto. Sea como sea, los intereses petroleros siempre estuvieron en contra de esta iniciativa, que constituía, por lo demás, desde su perspectiva, un mal ejemplo en el mundo.

Hoy el país se enfrenta una vez más como hace 40 años a un nuevo espejismo, este que aparentemente nos permitirá salir de la pobreza pero sin una voluntad de redistribución económica, destruyendo nuestra verdadera riqueza (pueblos libres y Naturaleza), abriendo la posibilidad de que se sigan vulnerando zonas de altísima biodiversidad por el viejo concepto de desarrollo y sobre todo permitiendo perversamente una recomposición del pensamiento y las prácticas coloniales (recolonización). Todo esto arrasando con nuestra Constitución que otorga derechos a la Naturaleza que son, en sí mismos, los derechos de los seres humanos y negando a la sociedad ecuatoriana su decisión de transitar hacia un futuro

pospetrolero planificado y sin situaciones violentas que seguramente derivarán del ocaso de los recursos no renovables.

A la postre el asunto no es simplemente económico, sino fundamentalmente de ética política. Sin olvidar que existen expresas restricciones en la legislación nacional e internacional sobre Derechos Humanos en cuanto al respeto de los territorios en donde se encuentran poblaciones en aislamiento voluntario y que prohíben totalmente vulnerarlos.

Los indiscutibles éxitos de un proyecto todavía inconcluso

Más allá del fracaso a nivel gubernamental de la Iniciativa Yasuní-ITT, provocado por las incoherencias del Gobierno ecuatoriano y por la voracidad demostrada por los representantes de los intereses petroleros, esta iniciativa obtuvo resultados satisfactorios.

Empecemos por reconocer que el tema se ha posicionado en el debate nacional e inclusive a nivel internacional en sus múltiples aristas¹⁴. Además, frente al reclamo cada vez más aceptado que hay que bajar las emisiones de CO₂, una contribución importante es dejar de extraer petróleo e inclusive minerales.

¹⁴ La lista de artículos, libros y tesis dentro y fuera del Ecuador sobre este debate es enorme. Apenas se menciona algunos: Martín, Pamela; *Oil in the Soil: The Politics of Paying to Preserve the Amazon*; Rowman & Littlefield Publishers, Inc., Maryland, 2011; Martínez, Esperanza y Acosta, Alberto; *ITT-Yasuni Entre el petróleo y la vida, Abya-Yala, Quito, 2010*; Acosta, Alberto, Eduardo Gudynas, Esperanza Martínez, Joseph Vogel, *Dejar el crudo en tierra o la búsqueda del paraíso perdido-Elementos para una propuesta política y económica para la iniciativa de no explotación del crudo del ITT, 2009*; Vogel, Henry Joseph; *The Economics of the Yasuní Initiative Climate Change as Thermodynamics Mattered*, UNDP, Anthen Press, New York, 2009; Martínez, Esperanza, *Yasuni El tortuoso camino de Kioto a Quito, CEP y Abya-Yala, Quito, 2009*.

Para relieves la trascendencia de esta iniciativa, habría que hacer un seguimiento de otras propuestas derivadas directa o indirectamente de la idea de no explotar el petróleo del ITT, que ya han permitido acuñar el término "yasunizar"¹⁵. ¿Dónde? En lugares como el Delta del Níger, las islas Lofoten en Noruega, San Andrés y Providencia en Colombia, Lanzarote en las islas Canarias y el Madidi en Bolivia. En esta vía, en Francia y otros lugares en Europa se evita el fracking del gas de esquisto.

Dentro de Ecuador el tema cobró mucha fuerza, tanto que hoy hay quienes reclaman, con poderosos argumentos, que es conveniente dejar el crudo en el subsuelo, aún sin que se consiga la contribución financiera internacional. Esta es la Opción C, con la que el pueblo ecuatoriano -a través de una consulta popular- puede asumir la posta luego de que falló el gobierno del presidente Correa.

No explotar el petróleo, que para el Ecuador representa un 20% de sus reservas petroleras y que la humanidad se consumiría en apenas nueve días, permitirá procesar el indispensable reencuentro de los seres humanos con la Naturaleza y abriría la puerta para caminar hacia una transición energética que permita superar la fase de los combustibles fósiles, cuyos límites biofísicos están a la vista.

Desde esa perspectiva, superando visiones estrechas y egoístas, se espera que muchas iniciativas de este tipo florezcan en el mundo: la consigna es crear dos, tres... ¡muchos Yasuní!

¹⁵ Término utilizado para replicar la Iniciativa Yasuní ITT, es decir dejar el crudo o el carbón o minerales bajo tierra. <http://www.taringa.net/posts/ecologia/6868400/A-Yasunizar-la-real-academia-de-la-lengua.html>



Gasuni presupuestos y subsidios

Eduardo Ruilova Quezada¹

"Por todas la vías engulle de forma compulsiva todo cuanto está a su alcance. Intenta destruir el sujeto político y social por la vía violenta de la represión sistemática y hacerlo desaparecer. Si no puede físicamente, lo intenta inhabilitar y destruir políticamente. Para el neoliberalismo no debe existir propuesta alternativa".

"Los nuevos retos de América Latina, SOCIALISMO Y SUMAK KAWSAY".- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.- Pág. 44

¹ Escritor y analista político. Militante socialista. Representante político del grupo "Manuel Agustín Aguirre".

1. Existen alternativas a la explotación del Yasuní

Los ecuatorianos, de manera especial los jóvenes, han sufrido una decepción más del presidente Rafael Correa y del Movimiento Alianza País listas 35, por la decisión de explotar el Parque Nacional Yasuní, uno de los mayores centros de biodiversidad del planeta, para sacar petróleo con el pretexto de cumplir con el Plan Nacional del Buen Vivir; es decir, según el régimen, mantener proyectos en salud, educación, dotar de agua potable y relleno sanitario. Si fuese un gobierno responsable, debe suponerse que en siete años (desde enero del 2007) debió buscar y planificar la forma de obtener los mecanismos que eviten la eventual destrucción de un centro de flora y fauna única del planeta. "El Buen Vivir es entonces vivir a plenitud, integrando todas estas dimensiones. Se trata de la construcción de un proyecto emancipatorio postcapitalista, bajo el entendimiento de que el capitalismo ya no es reformable".²

¿Por qué ahora esa atención especialísima a las ciudades y habitantes nororientales, cubriéndoles de innecesarios elogios y bondades?, ¿acaso sus habitantes nativos y colonos no lo han tenido o será otro logro cultural de la revolución ciudadana?; ¿ese quedar bien con ellos, es forzoso, no es sincero, sino necesario para facilitar la explotación petrolera, eliminando la protesta social con apoyo de "autoridades locales" afines a su gobierno, al antiquísimo estilo de la conquista? Si en verdad sentían aquel amor de manos limpias y corazones ardientes, las construcciones de puentes, casas del siglo XXI y escuelas del milenio, debieron construirlas desde el inicio de su gobierno.

Obligación del gobierno es atenderlos y no reprimirlos brutalmente como lo hizo con la población de Dayuma, cuando

² "Los nuevos retos de América Latina, SOCIALISMO Y SUMAK KAWSAY".- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.- Pág. 9

solicitaron lo mismo que hoy, les ofrecen por la necesidad económica del Ejecutivo, en una especie de toma y daca, a cambio de la contaminación y depredación de la naturaleza, dicen que les entregarán lo manifestado por el ministro Patricio Rivera que: "Se podrían construir, por ejemplo, todas las escuelas que el país necesita, más la cobertura total de agua potable, alcantarillado y manejo de residuos sólidos para alcanzar al 95% de la población, más todas las súper autopistas que se requiere, más acabar con la falta de vivienda en el Ecuador"³. Como Aladino, frotaron la lamparita mágica del Yasuní y salieron los recursos económicos, solucionaron los problemas básicos, solo les faltaba manifestar a los jubilados que con el primer barril de petróleo -es decir luego de 3 años-, ya no les entregaran Bonos sino dinero en efectivo para que se complete el deseo.

En lugar de buscar alternativas para financiar el Presupuesto General del Estado y su política asistencialista en todos los órdenes, nos prepara psicológicamente para que aceptemos la explotación del Parque Yasuní, obtener 150.000 barriles diarios de petróleo y completar los 300.000 barriles para un posible funcionamiento de la refinería "El Pacífico", proyecto a construirse con capitales y empresas chinas en la provincia de Manabí, cuyo monto asciende a 12.000 millones de dólares. "Estiércol del diablo" que las transnacionales petroleras se demorarán unos 20 años para sacarlos de las entrañas de la tierra y el país desarrollado que lo compre -con o sin intermediarios- apenas se tardará una semana en consumirlo. ¿Vale la pena semejante sacrificio ambiental?

El petróleo vendido a China mediante acuerdos entre "el Ministerio de Finanzas del Ecuador, la empresa pública de Hidrocarburos EP Petroecuador, Petrochina International Company Limited y el Banco de Desarrollo Chinos (CDB),

³ Ver www.cpe.gob.ec boletín de prensa fechado el 3 de septiembre del 2013.

firmaron el llamado 'acuerdo de cuatro partes', a través del cual el CDB se compromete a prestarle al Ministerio de Finanzas un monto de 1.000 millones de dólares a un plazo de cuatro años y a una tasa del 6.5% anual. Petroecuador, por su parte, se comprometía a venderle a China no menos de 36.000 barriles de crudo diarios a precios altamente castigados. El precio del crudo establecido para las operaciones, según se deriva de los propios contratos, se sitúan entre dos y tres dólares por debajo del precio de mercado. Desde el 2010 a la fecha, Ecuador continuó firmando contratos bajo la misma modalidad con Petrochina y el CDB. Analistas estiman que hoy en día más de un 80% de las exportaciones totales de petróleo ecuatoriano se realizan con Petrochina. Esto significa que unos 252.000 barriles de petróleo diarios son vendidos a un precio inferior al del mercado, generando una pérdida que ronda los 230 millones de dólares al año".⁴

No se puede ser antiimperialista si arrecia con los recursos naturales para atender urgentemente a los países desarrollados "...responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente. Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engendraron el atraso y la pobreza que hoy azotan a la inmensa mayoría de la humanidad. Con solo el 20 por ciento de la población mundial, ellas consumen las dos terceras partes de los metales y las tres cuartas partes de la energía que se produce en el mundo. Han envenenado los mares y los ríos, han contaminado el aire, han debilitado y perforado la capa de ozono, han saturado la atmósfera de gases que alteran las condiciones climáticas con efectos catastróficos que ya empezamos a padecer"⁵.

⁴ Ver Diario "EL País" de España del 13 de septiembre del 2013 en <http://elpais.com/elpais/2013/09/13/opinion>

⁵ Ver Castro Ruz, Fidel.- Discurso pronunciado en Río de Janeiro, en la Conferencia de Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el 12 de junio de 1992.

Dice el Presidente, que no tiene dinero y que la única salida es explotar el Yasuní. Pero existen varias alternativas:

Primera: la nacionalización de las telefónicas Claro, Movistar y Amovecuador, entre otras, permitirán rescatar no menos de 2.000 millones de dólares al año. Por ejemplo, el **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL (CLARO)**, cuyo espacio de trabajo son las telecomunicaciones; sus ventas en el 2010 fueron de 1.258,02 millones de dólares; en el 2011, 1.434,38 millones de dólares y en el 2012 de 1.509,18 millones de dólares. Recordemos que en telecomunicación se "encuentran 15 empresas del ranking". "OTECCEL (Telefónica Movistar) con ingresos de USD 643.10 millones y Amovecuador con USD 177.51 millones. El resto de empresas tiene ingresos inferiores a los USD 100 millones anuales".

Segunda: la promoción mundial del turismo ecológico que dejaría no menos de 1.000 millones de dólares anuales. Según la revista América Económica "Los ingresos provenientes por el turismo externo sumaron aproximadamente US\$ 1.100 millones de enero a noviembre del año pasado. Durante ese período, el país recibió 1'149.000 turistas extranjeros, según el Ministerio de Turismo"⁶; nuestro país tiene ventajas extraordinarias para promocionar el turismo ecológico, cuenta con el 10% de especies de plantas del mundo; 8% de especies de animales, 382 especies de mamíferos; el 18% de aves. "Con apenas 256.370Km2, tan solo el 0,17% de la superficie terrestre del planeta, posee más del 11% de todas las especies de vertebrados terrestres (mamíferos, aves, anfibios y reptiles), 16.087 especies de plantas vasculares (las plantas más evolucionadas) y alrededor de 600 especies de peces marinos.

⁶ Ver www.americaeconomica.com/negocios-industrias/ecuador-ingresos-por-turismo-externo-sumaron-unos-us1100m-noviembre

Por su extensión continental entre todos los países mega diversos, es el número uno en biodiversidad de vertebrados terrestres por unidad de superficie: casi 11 especies por cada 1.000Km²⁷. Un ejemplo a seguir es Costa Rica, “un país con 4,5 millones de habitantes, recibió en 2012 a 2,34 millones de turistas, quienes generaron US\$ 2.219 millones en divisas”, el turismo genera 150.000 empleos directos y 400.000 empleos indirectos.

Tercera: nacionalizar el sistema financiero nacional, tomemos en cuenta que la utilidad neta de la Banca Privada en el 2012 fue de 314 millones de dólares, por razones de espacio no se incluye sus activos, contingentes, inversiones. “El presidente del directorio del Banco Central del Ecuador (BCE), Diego Martínez, dio a conocer que al cerrar en año anterior la liquidez de la economía nacional, que incluye el sistema financiero privado, se ubicó en un 15,2% del Producto Interno Bruto (PIB), pues se aproxima a 10.397 millones de dólares”⁸. El comercio exterior también tiene que ser parte de la obtención de dinero para el financiamiento del Presupuesto General del Estado.

Los 6.603 millones de dólares destinados a cubrir subsidios superan con creces a los presupuestos asignados para “inversión que realizarán el Ministerio de Electricidad y Energía Renovables, por USD 1.286,39 millones; el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por USD 1.002,58 millones; el Ministerio de Salud Pública, por USD 897,19 millones; y, el Ministerio de Educación, por USD 575,64 millones (Tanto en Salud y Educación, los valores incluyen lo asignado al Instituto de Contratación de Obras). Debemos recordar que el Presupuesto General del Estado para el 2013 es de 32.366,83 millones de dólares, “calculando el barril de petróleo a 84,9

dólares; crecimiento del PIB de 4,05%, e inflación de 3,93%.

En base a los montos o cifras referidas y sumadas tenemos la cantidad de 3.761 millones de dólares, cantidad que con respecto al dinero destinado para subsidios (6.603 millones de dólares), tiene una diferencia porcentual del 43,03%, lo cual demuestra a todas luces que, más importante para el gobierno de la revolución ciudadana es cubrir subsidios antes que generar inversión para el país. Prioridades en inversión al 2013, que se desglosa en Producción con una inversión de 1.320,75 millones de dólares; para Sectores Estratégicos 1.864,72 millones de dólares, y, para Desarrollo Social, entregan 2.082,07 millones de dólares. Estos montos suman 5.267,54 millones de dólares, cantidad que tampoco se aproxima a los 6.603 millones de dólares asignados para subsidios. No olvidemos que la deuda del Estado se ha incrementado de 10.234 millones de dólares en el 2010 a 20.256 millones de dólares hasta mayo del 2013.

Sacando un porcentaje entre la cifra destinada a la producción (5.267,54 millones de dólares) con respecto a la cantidad dispuesta para cubrir los subsidios (6.603 millones de dólares), tenemos que existe una diferencia del 20,27% entre las cantidades presupuestadas, haciendo imposible que el “Buen Vivir” sea real, efectivo o verdadero, porque además se cubre una parte con créditos que se supone un día deben ser canceladas; salvo que deseen llevarnos al escenario de crisis política, económica y social similar a la de Grecia. Es más que evidente que se engaña y atenta contra la dignidad del pueblo ecuatoriano, comprándoles conciencias de manera directa con dinero o productos subsidiados, que al menor intento de reclamo desde el poder del Estado se los amenaza con quitárselos.

⁷ Ver www.tierraecuador.net/revista_6/6_diversidad.htm

⁸ Ver Diario “El Telégrafo” del 5 de marzo del 2013.

2. ¿Subsidios y gastos desmedidos para acabar en forma planificada con la reserva monetaria de libre disponibilidad?

De los 6.603 millones de dólares, cerca del 20% se destinan a cubrir nueve subsidios. Los combustibles tendrán un subsidio de 4.539,6 millones de dólares, que representa un 68,7% de lo presupuestado a subsidios. Para el gas de uso doméstico van 665,5 millones, recordando que el producto se comercializa a 1,60 dólares, y el costo real del producto importado es de 22,27 dólares por cilindro de gas, y que el Estado cubre el 92,8%; para el subsidio al transporte de este producto se destinan 57,06 millones, de los cuales 22,56 millones irán al servicio urbano y 34,5 millones para el transporte interprovincial. Para electricidad asignaran 48,5 millones, de los cuales 30 millones financiarán la llamada Tarifa de la Dignidad.

Para el sector agrícola se destinan 30,3 millones de dólares, de manera especial para adquirir urea; también recibe subsidios: Seguridad Social 989 millones; para el Banco del Estado van 26,51 millones; para Movilidad 1,5 millones de dólares; Desarrollo Urbano recibe 31,35 millones de dólares; el Bono de Desarrollo Humano obtendrá 850 millones, lo que representa un incremento del 7% con respecto al 2.012, año en el cual el gobierno destinó 790 millones de dólares. Cabe destacar que desde el año 2.006 al 2.012, para subordinar a los posibles votantes, los subsidios se incrementaron en un 148%, mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) creció en el 71%, es decir casi se duplicó, lo que causa preocupación ya que puede volverse insostenible, especialmente si baja el precio del barril de petróleo.

En prevención a dicho suceso, entre otras razones, se recurre al "modelo productivista y extractivista, asumido para beneficio del capital, ha puesto en riesgo la supervivencia de la sociedad al acentuar la desigualdad y vulnerar nuestro

entorno natural"⁹, proyecto requerido de manera urgente y desesperada, para dar continuidad al modelo de Estado controlador, sustentado en un excesivo monto económico con el único propósito de mantener la clientela-poblacional a costo de más ingresos petroleros.

Que "según un informe del Ministerio Coordinador de la Producción del 2010, un hogar del quintil más rico se benefició de USD 419 al año en subsidios a los hidrocarburos, mientras que uno del quintil más pobre solo USD 96 al año". En su reciente campaña electoral nos decían que cambiarán la "matriz energética", que "permitirá al país generar su propia energía, diversificar sus fuentes y reducir la demanda interna de combustibles fósiles para la generación de electricidad. Se trata de una oportunidad para ahorrar recursos económicos, fomentar el desarrollo tecnológico e implementar energías renovables y sostenibles que sean amigables con el ambiente...".

Como no convencieron a los ecuatorianos, ni asumen la responsabilidad sobre el fracaso en obtener el dinero para financiar sus proyectos, culpan al mundo de su irresponsabilidad y mezquindad. Los revolucionarios del neocapitalismo desconocen que sus aliados capitalistas corporativos transnacionales son cicateros, amantes del dinero, sin importarles resultados ni consecuencias, que sobre todo principalizan ganancias, que las consiguen provocando guerras para vender armas, traficando drogas y depredando la naturaleza. Como piden al capitalismo desarrollado y depredador que apoyen la propuesta, cuando ni siquiera han sido capaces de firmar ni ratificar convenios de protección a la naturaleza, como por ejemplo, el Protocolo de Kyoto que EE.UU. se niega a firmarlo desde 1997. ¡Ésta es la revolución de las minorías transnacionales, perjudicando a la mayoría

⁹ Ver "Los nuevos retos de América Latina, SOCIALISMO Y SUMAK KAWSAY".- Secretaría nacional de Planificación y Desarrollo.- Pág. 5

de seres humanos que habitan en la Amazonía: Secoyas, Waorani, Cofanes, Taromenane y Tagaeris, Kichwuas!

Los pueblos en aislamiento voluntario en la actualidad gozan de protección internacional dentro del ámbito de los Derechos Humanos, así lo dispuso la "Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza" (UICN), reunida en la ciudad de Bangkok en el 2004, en la cual se "emitió la Recomendación (Nº. 3056) a favor de los derechos humanos y la conservación de los territorios indígenas de los pueblos aislados. En el 2005, en el primer encuentro internacional sobre los pueblos indígenas en aislamiento voluntarios de la Amazonía y del Gran Chaco, en Belem Do Para, Brasil, que reunía a diferentes organizaciones de la sociedad civil, ONU, la UNESCO, los PIAV (Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario), fueron declarados 'Patrimonio Social y Cultural de la Humanidad', principalmente porque aseguran la conservación de la biodiversidad. Según esta Declaración, la voluntad de aislamiento debe ser considerada un 'derecho humano fundamental'¹⁰.

Con estos antecedentes cualquier percance, confrontación, ataque, accidente, desaparición forzosa, pérdida de territorio para su libre movilidad y alimentación, serán considerados como intento de etnocidio o genocidio, por tal razón lo calificarán como un delito de carácter internacional de acuerdo a los planteamientos de la ONU, de la cual el Ecuador es miembro.

De acuerdo al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en su Artículo 29 dice que los crímenes, competencia de la Corte, no prescribirán; mientras que el

¹⁰ Ver Le Quang, Matthieu.- "Dejar el Petróleo Bajo Tierra, La Iniciativa Yasuni-ITT".- IAEN, Instituto de Altos Estudios Nacionales.- Universidad de Postgrado del Estado". 1ª edición, Quito: Editorial IAEN, 2013.- Pág. 26

Artículo 27 describe sobre la "Improcedencia del cargo oficial", en los numerales:

1. El presente Estatuto será aplicable por igual a todos sin distinción alguna basada en el cargo oficial- En particular, el cargo oficial de una persona, sea Jefe de Estado o de Gobierno, miembro de un gobierno o parlamento, representante elegido o funcionario de gobierno, en ningún caso la eximirá de responsabilidad penal ni constituirá per se motivo para reducir la pena.
2. Las inmunidades y las normas de procedimiento especiales que conlleve el cargo oficial de una persona, con arreglo al derecho interno o al derecho internacional, no obstarán para que la Corte ejerza su competencia sobre ella.

En la "Parte II. De la Competencia, la Admisibilidad y el Derecho Aplicable", Artículo 5, Crímenes de la Competencia de la Corte, Numeral:

1. La competencia de la Corte se limitará a los crímenes más graves de transcendencia para la comunidad internacional en su conjunto. La Corte tendrá competencia, de conformidad con el presente Estatuto, respecto de los siguientes crímenes:
 - a) El crimen de genocidio;
 - b) Los crímenes de lesa humanidad;
 - c) Los crímenes de guerra;
 - d) El crimen de agresión.

El Artículo 6, sobre el Genocidio, dice: "A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por 'Genocidio' cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional,

étnico, racial o religioso como tal:

- a) Matanza a miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Los Asambleístas quizá hayan tomado en cuenta estos argumentos antes de emitir su voto en favor de la autorización para la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní.

3. Hacia el despojo de recursos y destrucción de seres humanos.

“Nosotros queremos que respete el territorio... cada vez los gobiernos están dividiendo, zona intangible, Parque Nacional Yasuní, donde estamos administrando Waorani, nos están botando todo y otra gente de ciudades están trabajando, están administrando, no es así, nosotros pedimos que debemos administrar nuestra gente waorani... déjanos vivir como waorani... hasta ahora nada no manejamos nosotros como waorani... no manejamos el recurso económico como waorani, están manejando juntas parroquiales, no tenemos legalizado nuestro territorio, nosotros antes vivíamos bien, agua limpia árbol sano... el recurso que sale, el petróleo, si hubiéramos beneficiado, si hubiéramos manejado nosotros Waorani hubiéramos estado de acuerdo hasta aurita donde tenemos waorani hoteles carros aviones no tenemos más pobreza...

waorani no estamos de acuerdo porque nosotros... hemos venido cuidando nuestra selva, nuestros ríos, nuestros árboles... los curanderos, los que curan la selva los viejos waorani que dicen cuando explotan la vida waorani está en peligro y la vida Taromenani está en peligro... porque... ni un momento nosotros no estamos de acuerdo nosotros somos donde sale el recurso el petróleo en la amazonia más hemos sido contaminados más hemos sido destruidos el territorio waorani... cuando quieren explotar tiene que ir al fondo a decir a los viejos si están de acuerdo o no están de acuerdo ellos nos tiene que decir a nosotros si estamos de acuerdo para explotar... nosotros como reclamo de amazonia no hemos beneficiado como waorani”¹¹.

El presidente Correa una vez más antepone el dinero a la vida humana y de la naturaleza, pone precios, silencia conciencias, descalifica e impide protestas de los habitantes del oriente y pueblo ecuatoriano; el interés nacional y mundial por la preservación del Parque Yasuní lo deja de lado y prioriza el dinero del petróleo para apuntalar su visión capitalista de desarrollo desde el Estado hacia los denominados gobiernos autónomos descentralizados: Prefecturas, Alcaldías y Juntas Parroquiales.

Manifestando que “Los GAD de todo el país recibirán alrededor de 1.500 millones de dólares, que los GAD amazónicos por excedentes petroleros recibirán 1.882 millones de dólares y por efectos de la ley 010, recibirán 258 millones de dólares” para escuelas, carreteras y hospitales; pero no dice que en esas escuelas no se dictaran clases en sus idiomas ancestrales respetando la pluriculturalidad; que las carreteras

¹¹ Parte del discurso de Alicia Cahuilla, Vicepresidenta de la Nacionalidad Waorani del Ecuador, pronunciado en la Asamblea Nacional del Ecuador número 256 del 3 de octubre del 2013 como acto previo de la Asamblea a la aprobación para la explotación del Parque Nacional Yasuní

servirán para transferir los productos mineros y para fomentar la colonización, deforestación, contaminación, comercio de fauna silvestre y exterminio de animales y plantas. No les interesa ni importa en lo más mínimo acabar con el único laboratorio natural que poseemos en lo genético y farmacológico, en hacer desaparecer los conocimientos ancestrales que datan de miles de años y, lo más importante, a tribus o pueblos denominados "no contactados" o en "aislamiento voluntario", que se niegan a vincularse con la "civilización occidental" en aras de mantener su vida en armonía con la naturaleza.

El egoísmo y la incapacidad de los Alcaldes, Asambleístas y miopes ecuatorianos, en su mayoría militantes de Alianza País lista 35, ha quedado manifiesta al ostentar un apoyo incondicional a la nefasta propuesta del presidente Rafael Correa, que de paso, dejó entrever que optará por la reelección al manifestar en el enlace 335 "...que los beneficios de la explotación se obtendrán en seis años (...) Cree que somos unos idiotas completos, esperamos 6 años para entregarles recursos al gobierno que viene"¹². Inequívocas palabras que dejan en claro la continuidad de la revolución ciudadana y los "beneficios económicos" de la explotación de un petróleo del bloque ITT que "es pesado, viscoso (entre 13,8 y 15,4 grados API) y de mala calidad, por lo que requerirá ser transformado antes de ser transportado. Para ello se necesitaría construir una plataforma de transformación con el fin de aumentar la calidad del petróleo, y oleoductos especiales para poder transportar el petróleo tratado a la Costa, donde operará, a partir de 2015, la nueva Refinería del Pacífico"¹³.

Una vez más, ponen sobre la mesa que lo más importante es el dinero, no importa de donde provenga, lo primordial es "hacer obra" para que vean sus votantes o los

¹² Ver Diario "El Telégrafo" del 18 de agosto del 2013.- Pág. 03

¹³ Ver Le Quang, Matthieu.- "Dejar el Petróleo Bajo Tierra, La Iniciativa Yasuni-ITT".- IAEN, Instituto de Altos Estudios Nacionales.- Universidad de Postgrado del Estado. 1ª edición, Quito: Editorial IAEN, 2013.- Pág. 29

habitantes de sus ciudades y los reelijan, porque la política ahora ya no es servicio sino un trabajo del cual se puede lucrar y por eso la reelección; poco les importa las condiciones a futuro en que quede la lejana zona petrolera, total ellos, no viven en dicho lugar al que tal vez ni siquiera vayan. Con el sacrificio ambiental y humano, los Burgos Maestros han pasado a la historia como los mejores, mientras que los habitantes del nororiente, descansarán en paz en los cementerios por las enfermedades contraídas y sus descendientes continuarán deambulando con sus enfermedades incurables a costas.

Total el petróleo lo da todo, lo empeora todo y lo aniquila todo, por ello lo llaman "el estiércol del diablo", al que recurre como última limosna el seguidor de la "doctrina social de la iglesia". Los "Hospitales modernos" a construirse, sin lugar a duda, servirán para operaciones, curaciones y tratamientos futuros producto de la explotación irracional, del derrame y depósito de sustancias químicas contaminantes, que originan cáncer y enfermedades tóxicas e incurables. Como ejemplo citaremos algunas vivencias y tipos de cáncer registrados en poblaciones cercanas a las zonas de explotación minera: "Estudios epidemiológicos han reportado diversos tipos de cáncer asociados con la exposición residencial u ocupacional a los químicos del petróleo. Estos cánceres se pueden agrupar en seis sistemas: Digestivo (cavidad bucal, faringe, estómago, hígado), respiratorio (cavidad nasal y pulmón), urinario (próstata, vejiga urinaria, riñón), piel, sangre (leucemia) y otros (cerebro y hueso)"¹⁴.

El siguiente relato dejan ver las condiciones de salud en las que viven colonos y nativos: "Mucha gente de ese entonces como no hay trabajo, lavaba la ropa y cuando estaban embarazadas se metían en los esteros contaminados para

¹⁴ Ver "Informe Yana Curi", informe de la actividad petrolera en la salud de las poblaciones rurales de la Amazonía ecuatoriana.- Ediciones CICAME, Medicus Mundi Gipuzkoa.- ABYA-YALA.- Coca-Ecuador, 2004.- Pág. 71

lavar, cuando no abortaban, los niños nacían con llagas, o les faltaba un ojo o los dedos de las manos. (...) Un día yo bajaba al estero, recogí el agua y me lavé el cuerpo, y me empezó una comezón, y pensé que algún vicho estaría en el agua y yo no le había visto. Me salieron ronchas en todo el cuerpo, como estaba embarazada no podía tomar ningún antihistamínico, no pasaron ni 2 días y empecé con un sangrado. El médico me dijo que tenía una amenaza de aborto"¹⁵.

¿Acaso el juicio ganado por las comunidades indígenas del nororiente en contra de la transnacional Chevron-Exxon por 18 años de contaminación y daño al medio ambiente, no sirve de ejemplo? y ¿el derrame producido por el rompimiento del SOTE en el sector del Reventador, cuya mancha se extendió unos 300 Km. no interesan como precedente?. El propio presidente Rafael Correa ha mostrado al mundo como queda una zona en donde se ha explotado petróleo por más cuidado y remediación ambiental que se haga.

"El Sacerdote Pedro Pierre dice: ¿Defender el Yasuní, no tocar el Yasuní, explotar el Yasuní? El tema es complejo. Más allá de la afirmación de que no hemos salido del sistema que, según la frase de Juan Pablo 2do. (...) 'produce ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres' (...) sabemos que ninguna explotación petrolera a largo plazo respeta el medio ambiente. Solo se puede aminorar el impacto ambiental negativo. (...) Se entiende que el país necesita explotar sus recursos naturales para tener dinero fresco y abundante para continuar apoyando la salud y la educación gratuita, el mantenimiento y ampliación de carreteras, la terminación de represas hidroeléctricas, la entrega de Bonos. El cambio de matriz productiva y el extractivismo minero son una fuente segura e inmediata. En esto no cambiamos de

¹⁵ Ver Martín Beristain, Carlos; Paez Robira, Dirio y Fernández, Itziar. "Las Palabras de la Selva: Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Exxon en las comunidades Amazónicas de Ecuador".

modelo y hacemos el juego a las multinacionales del petróleo sin buscar alternativas a una mejor repartición del dinero entre ecuatorianos ni sacar otras fuentes nacionales de recursos económicos que se necesitan"¹⁶.

Como es lógico, lo más probable es que quienes no aceptemos su propuesta seremos calificados como infantistas de izquierda, terroristas y subversivos, dirán que han sido insultados, afectados en su honor, por lo cual seremos tildados de enemigos del gobierno, juzgados, sentenciados y el linchamiento mediático tendrá vigencia a la velocidad de un rayo. Todo proyecto de explotación minera o petrolera de tipo vertical u horizontal causa impactos ambientales por más mínimos que sean, dañan la naturaleza, porque se instalan campamentos, se abren vías para la circulación de vehículos pesados y livianos, se construyen puentes, se introduce maquinaria liviana y pesada, torres de perforación, tubería, se instalan redes eléctricas, se construyen estaciones de bombeo y tanques para almacenamiento del petróleo, y se amplían las zonas de colonización en áreas antes intangibles y de reserva.

En cadena de radio y televisión expresó que el mundo es una gran hipocresía, pero, ¿el Primer Mandatario no lo es también?, recordemos que a lo largo de su gobierno ha venido manifestando que no explotará el Yasuní, porque la iniciativa "nace por la necesidad de conservar y respetar un espacio mínimo de vida para los pueblos en aislamiento voluntario". ¡De nada han servido los esfuerzos que han venido haciendo algunos ecuatorianos e instancias gubernativas para mantenerla y preservarla como: Área protegida (1979); diez años después, la UNESCO le declaró Reserva Natural de la Biósfera y como la tercera Maravilla Natural del Mundo!

La propuesta de no extraer petróleo del Yasuní

¹⁶ Ver Diario "El Telégrafo" del 18 de septiembre del 2013. - Pág. 13

la desplomó el propio Rafael Correa en el 2010, cuando en una de sus sabatinas dijo a los cooperantes internacionales, por proponer la firma de un fideicomiso, que sus dólares los conviertan en centavos y se metan por las orejas, palabras impertinentes que dejó ver la falta de seriedad en el tema, lo cual motivó la renuncia de los miembros de la comisión: Francisco Carrión, Yolanda Kakabadse, Carlos Larrea, Roque Sevilla, Manuela Gallegos y, el entonces canciller de la república, Falder Falconí, quienes en seis meses de negociación habían conseguido aportes por 1.700 millones de dólares, casi el 50% de los 3.600 millones de dólares planificados. Todo ello porque algunos adherentes a través del fideicomiso condicionaron sus fondos a la no destrucción del parque biológico.

Fideicomiso tan denigrado por Rafael Correa por así convenir a sus intereses extractivistas, no es otra cosa que un "instrumento financiero que permite captar los recursos de los gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, ciudadanos del mundo, empresas, etc. Es una cuenta para recibir recursos, bajo ciertas condiciones que permitirían su buen manejo y su transparencia. Tales usos los determinaría de manera autónoma el Estado ecuatoriano. La creación de fideicomiso se hace en ejercicio pleno y no en desmedro de la soberanía. En estricto rigor, no es una 'negociación' que se hace con quién va a aportar los recursos, ya que el Estado dictamina qué hacer con ellos y dónde invertirlos, dado que es el primer actor concurrente del proyecto"¹⁷.

4. La iniciativa para la infraestructura regional suramericana y el Parque Nacional Yasuní.

¹⁷ Ver Falconí, Fander.- "¡Con Ecuador por el Mundo! La política internacional ecuatoriana".- Editorial El Conejo, 2010.- Pág. 178

En Sudamérica la principal amenaza estratégica para EE.UU., es la alianza China-América del Sur, a través de la Iniciativa para la Infraestructura Regional Suramericana -IIRSA- infraestructura vial y fluvial que permitirá un desarrollo comercial Pacífico-Atlántico, con lo cual el Canal de Panamá pierde su valor estratégico para los EE.UU. El despliegue militar estadounidense hacia Colombia le permite y garantiza el control territorial interno de Colombia y consolidar definitivamente el combate contra las FARC y el ELN, bajo el supuesto de combatir el narcotráfico y el terrorismo. Geopolíticamente controlará militar, económica y políticamente toda el área amazónica, ricas en minerales, agua y biodiversidad para en nombre del desarrollo y el progreso de los pueblos a futuro entregarles en propiedad a empresas multinacionales.

Los mega proyectos se han constituido en la nueva forma de explotación capitalista en la región, para lo cual es necesario construir infraestructura de comunicaciones, transportes, las transnacionales tienen interés en la explotación de los recursos naturales, de construir carreteras, hidrovías y represas que permitan conectar las economías de América del Sur al mercado mundial. Este mega proyecto impulsado en América del Sur se conoce como la "Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica", IIRSA.

Las rutas diseñadas por la IIRSA cruzan fuentes de agua, zonas mineras, lugares ricos en recursos naturales renovables y no renovables, por zonas ricas en biodiversidad, por pueblos indígenas no contactados; dragarán los ríos para facilitar el tránsito de barcos comerciales, en el caso ecuatoriano existen dos propuestas, la primera atravesará el Yasuní y la segunda, por el río Napo. Se abrirán y ampliarán carreteras o autopistas para facilitar la salida de lo producido o explotado, el tráfico vehicular y humano provocará la extinción de animales, plantas y microorganismos, están "...poniendo en riesgo los pantanales y degradando las condiciones de vida de especies

animales y vegetales al tiempo que violenta el modo de vida de comunidades; la explotación y exportación masiva de minerales castiga a la selva con un tráfico pesado constante que los glaciares; las modalidades locales de organización de la vida se ven confrontadas con una dinámica vertiginosa que no les corresponde y que las altera externa e irreversiblemente"¹⁸.

No solamente el Ecuador tiene interés en llegar a Manaos, el ex presidente Hugo Chávez había hecho público que Venezuela pretende terminar y mejorar la carretera entre Caracas y Manaos; el presidente Evo Morales tampoco se ha quedado callado, ha dicho que Bolivia va a negociar con el presidente Lula la construcción de una carretera entre La Paz y Manaos para sacar sus productos al Atlántico.

Proyecto ideado por las corporaciones transnacionales para a nombre del desarrollo, mediante un "cuidado adecuado y sustentable", devastar con fines netamente comerciales la Amazonía, mercantilizar la naturaleza para satisfacer necesidades pasajeras de la población mundial a costa de un irrecuperable daño ecológico y poblacional. De consolidarse aquello, América del Sur ratificará su condición de exportadora de materias primas, a costa de la devastación de territorios intangibles que todavía existen en la región amazónica. La exportación de materias primas a los países desarrollados, permite a las naciones subdesarrolladas obtener más recursos económicos con lo cual demostrarán un aparente desarrollo y prosperidad.

Para Alberto Acosta Espinoza, "el IIRSA responde a la lógica del modelo extractivista atado a las demandas de acumulación del capital transnacional. Estos canales interoceánicos no buscan la integración de los pueblos, sino la integración de nuestras economías al mercado mundial. En

tanto que, suministradores de recursos naturales como petróleo y minería por ejemplo, también de productos agrícolas, el control de la biodiversidad y las fuentes de agua para el capital transnacional. Y todo esto en el marco de la ampliación de mercados, de la conformación de espacios donde se puedan crear mayores consumidores y no la conformación de la ciudadanía regional y menos de la ciudadanía global. El IIRSA todavía está vigente porque los gobernantes de América Latina de la tendencia progresista como Chávez, Lula, Evo, Correa y Fernández, no están cuestionando el modelo extractivista ni la forma de inserción sumisa en el mercado mundial. Esa es la explicación, porque el IIRSA está todavía con vida y con fuerza"¹⁹.

Mientras que el presidente Rafael Correa Delgado tiene una opinión contraria a la del ex presidente de la Asamblea de Montecristi Alberto Acosta Espinoza, sobre el proyecto IIRSA a través del mega proyecto Multimodal Manta-Manaos, que según el periódico gubernamental "El Ciudadano" el gobierno pretende "convertir a Manta en la puerta de ingreso del continente asiático hacia América Latina...El camino ya está trazado y contempla cuatro proyectos integrados en uno solo: el mega proyecto Multimodal Manta-Manaos..."; el presidente Correa dice: "Nuestro país, y específicamente Manta, tiene una posición privilegiada que tenemos que aprovecharla...El concepto es que lleguen pasajeros y carga de la cuenca asiática del Pacífico al aeropuerto o al puerto de aguas profundas. Será menos costoso que pasar por el Canal de Panamá", y que el gobierno "se irá con todo" para concretar las obras.

En lugar de priorizar el mega proyecto y la obligada depredación del pulmón del planeta, debería poner en marcha conjuntamente

¹⁸ Ver www.geopolitica.ws "Camino y agentes del saqueo en América Latina"

¹⁹ Ver Revista "Mariátegui. La revista de las ideas", "XIII Diálogo Democrático. La Crisis y las Industrias Extractivas en América Latina. Organizado por el Grupo Propuesta Ciudadana, Oxfam Internacional y Revenue Watch Institue". Lima, 3 de septiembre del 2009

con los países de la cuenca amazónica lo que él denomina la deuda ecológica cuando manifiesta que: "los países de la cuenca amazónica constituyen el pulmón del planeta, sin el cual la vida en la tierra sencillamente se extinguiría. Sin embargo, por ser el aire puro un bien de libre acceso, dichos países no reciben la justa compensación por el servicio que generan. Es necesario entonces promover también la creación de una instancia internacional que valore adecuadamente los bienes ambientales generados por los países endeudados y a su vez cobren el consumo de dichos bienes a los países industrializados contaminadores, es decir, que paguen la deuda ecológica que tienen"²⁰.

En este marco de depredación regional se explica la construcción del puerto de aguas profundas en Manta, para lo cual buscan un socio estratégico que según el periódico gubernamental "El Ciudadano", número 25, pueden ser: "los operadores portuarios Portek o la firma PSA de Singapur", o Pacífica un "holding de empresas coreanas, chinas y europeas que ofrece el financiamiento, construcción y operación del sistema portuario"²¹. El costo del mega proyecto asciende -según el semanario- a 876,4 millones de dólares, y cuenta con 2 rutas, la norte con 790 Km. y la sur con 810 Km.; en el proyecto transnacional IIRSA también coinciden los gobiernos de Venezuela y Bolivia, por ello, se empeñan en la construcción de las carreteras Caracas-Manaos y La Paz Manaos.

Para consolidar el proyecto transnacional las multinacionales brasileñas que se sostienen por el financiamiento estatal a través del Banco Nacional de Desarrollo -BANDES- avanzan y se consolidan para hegemonizar dicho proyecto. Corporaciones como: Petrobrás, Gerdau, VM,

20 Ver Correa Delgado, Rafael. - "Ecuador: de Banana Republic a la No República". - Editorial Debate, Serie Testimonio 2009. - Pág. 186

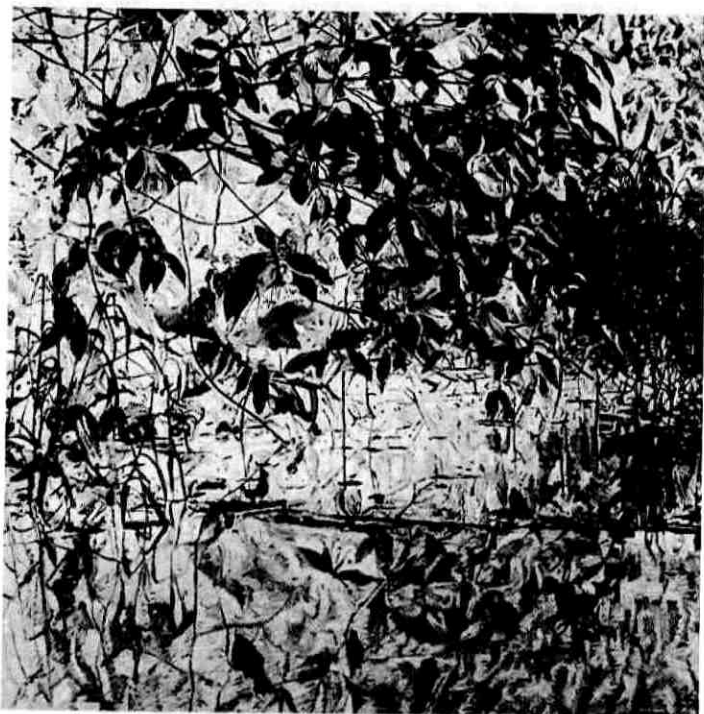
21 Ver Semanario "El Ciudadano", edición gratuita número 25, de la 1ra. Quincena de noviembre-2009

Oderbrecht, Friboi, Marfrig y Vale, serán las encargadas de trazar y construir hidrovías, carreteras, autopistas, puertos y aeropuertos para el proyecto IIRSA, que facilitarán la extracción y sustracción de materias primas, biodiversidad, construcción de hidroeléctricas, posible desapariciones de pueblos no contactados por la obligada colonización de la amazonia, provocando la extinción de ese importante pulmón verde que permite la purificación del aire a nivel mundial y cardinal fuente de agua dulce, convirtiéndose en fundamental abastecedor de mercados de consumo internacionales.

La expansión multinacional brasileña es apoyada mediante una agresiva diplomacia internacional, en afán de consolidar y sostener la política expansiva regional por parte de las corporaciones Brasileñas, cuyo respaldo institucional son sus Fuerzas Armadas, razón por la cual repotencian sus equipos militares con tecnología francesa, submarinos, aviones y helicópteros, adquiridos para salvaguardar sus intereses económicos invertidos en la región amazónica, zona conflictiva por su condición de territorialidad multinacional, que tarde o temprano permitirá ver si bajo otro liderazgo que no sea Brasil, se consolidara la UNASUR, el MERCOSUR, el SUCRE, como organización política, económica, moneda común o la conformación militar de una especie de Comando Conjunto Unificado para enfrentar posibles intervenciones de potencias extra regionales.

Quedamos con la duda y preocupación porque una vez ampliada y ejecutada la explotación petrolera en dicho parque, el bloque 31, para cuyo acceso empresarios chinos tuvieron que abrir una carretera, el gobierno continúe e impulse la construcción de la carretera Manta-Manaos que permita una salida al Amazonas para ampliar el comercio con el Brasil, con lo cual el proyecto denominado Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica, IIRSA, entrará en plena ejecución.

El objetivo del IIRSA es más que evidente: la depredación acelerada de los países de América del Sur, y sobre todo de la Amazonía. Para ello servirán "las mejores carreteras de América Latina".



Título: Suite del Coan Coan. Opus No 9

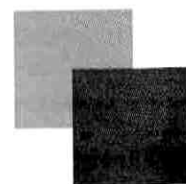
Autor: Pablo Cardoso

Año: 2012

Tamaño: 120 cm. x 120 cm

Técnica: Óleo y acrílico / lienzo

Gasuní *Teológico*



Gasuní Teológico

Fernando Vega Cuesta¹

¹ Sacerdote Católico en libre ejercicio. Ex Asambleista Constituyente por la Provincia del Azuay. Ex candidato a Asambleista Nacional por la Unidad Plurinacional de las Izquierdas. Docente de la Universidad del Azuay en Teología. Educador Popular, Escuela de Formación y Capacitación "Agustín Cueva Dávila".

Responder a la invitación a reflexionar sobre el Yasuní desde la teología constituye un reto desde todo punto de vista y más en el contexto del enconado debate en favor o en contra de su explotación sin correr el riesgo de ser calificado y descalificado de parcialidad y de manipulación. Cuando las pasiones están a flor de piel hay que afrontar esa posibilidad que es tanto mayor cuanto este artículo debe realizar una incursión pionera en la temática desde una entrada, en cierta manera, no contactada y aislamiento voluntario en el entorno universitario. ¿Se puede abordar el Yasuní desde la teología?

Cualquier intento que pretenda generar un diálogo que tenga boleto de entrada a la discusión en el mundo universitario ha de partir de la epistemología, convocando al diálogo de saberes, a la interdisciplinaridad y a la pluriversidad. Ello implica solicitar apertura a los paradigmas positivistas de la modernidad como también a las rigideces dogmáticas de los expertos en el mundo del espíritu, para no descalificar de entrada cualquier aproximación y lograr una visión comprensiva, integradora de la realidad, a partir de la memoria acumulada de conocimientos, en disciplinas tan diversas como la cosmología, la física, la biología y psicología evolutiva, las ciencias sociales, la filosofía y la teología².

Aceptando que esto es posible, partiremos de la consideración de la realidad como un "continuum" dinámico y evolutivo de las dimensiones de la fisiósfera, la biósfera, la noósfera y la teósfera, que supere las rupturas epistemológicas que han supuesto la aparición de los distintos paradigmas, incluyendo aquellos que hoy se barajan desde la posmodernidad. Parece importante dar cabida planteamientos como los del ecofeminismo en sus esfuerzos integradores, para lograr obviar los hiatos civilizatorios acontecidos desde las

² Ken Wilber, *Sexo, Ecología, Espiritualidad. El Alma de la evolución*. Gaya Ediciones 1998

comunidades primitivas recolectoras y cazadoras, pasando por la etapa de sedentarización agrícola y patriarcal hasta nuestras realidades urbano industriales de alta complejidad tecnológica.

En este sentido, se podría definir una aproximación desde un fructífero encuentro entre el feminismo, la ecología y la teología, como una contribución a la construcción de un humanismo post depredador y post androcéntrico que parece necesario para contribuir a las exigencias de un salto cuántico-cualitativo de la especie humana y nutrir las alternativas a los modelos de desarrollo de dominación colonial del capital y de la sociedad de consumo. Alternativas necesarias, una vez que la globalización nos ha llevado a constatar la radical limitación de los recursos del planeta frente a la voracidad de una población mundial embarcada en modelos dominantes afectados por patologías de crecimiento y acumulación mortales para la especie humana, y con consecuencias desastrosas para las otras especies.³

Felizmente, el encuentro al que me he referido, tiene ya varias décadas de camino y se expresa en las reformulaciones de la Teología de la Liberación a partir de 1984. En su etapa anterior (1968-1984), la Teología de la liberación había sentado las bases de la opción por los pobres y la praxis liberadora de fe, mediante la denuncia profética de la injusticia y la opresión y el involucramiento en las luchas sociales de América Latina para proponer alternativas de inspiración evangélica al modelo colonial capitalista imperante en el continente⁴. Estos aportes han sido reconocidos como fuente de inspiración por los ideólogos de los gobiernos llamados "progresistas" de América Latina.

³ Basta una aproximación al pensamiento de las principales representantes del Ecofeminismo desde la Primavera Silenciosa de Rachael Carson (1962), Petra Kelly y más recientemente Vandana Shiva, Val Plumwood, Ivonne Guevara y Alicia H. Puleo en su *Ecofeminismo para otro mundo posible* (2011).

⁴ Philip Berriman. *Teología e la Liberación. Hechos esenciales en torno a los movimientos revolucionarios de América Latina y otros lugares*.

A partir de 1984 y hasta la fecha, la Teología de la Liberación, además de enfrentarse con la descalificación vaticana (contexto de contra-reforma eclesial), ha debido lidiar con el nuevo contexto político, económico e ideológico del capitalismo triunfante tras la caída del Muro de Berlín (1998), la era neoliberal y los fenómenos del modelo de mercado global y el gran desarrollo tecnológico de la dos últimas décadas. Es en este nuevo escenario, donde la teología se encuentra en diálogo con las corrientes nacidas de la crisis de la modernidad como el feminismo, la ecología, la crítica al desarrollo y más recientemente con las propuestas alternativas al desarrollo surgidas desde las cosmovisiones de los pueblos originarios.

En este momento, la Teología de la Liberación, reafirmando en sus principios fundacionales, reivindica su necesidad y vigencia, como lo decía hace una década el teólogo y biblista chileno Pablo Richard⁵:

"Hoy, en la Iglesia y en la sociedad. Los pobres, que son más del 70% de la humanidad, quedan sin la TL aún más excluidos y silenciados, con menos esperanzas y menos capacidad de ser sujetos de su propia historia. Sin TL, la Iglesia pierde su credibilidad en el mundo moderno, sobre todo en el mundo de los pobres y excluidos. Sin TL, la Iglesia se hunde con la crisis de un modelo de Iglesia ultraconservador, autoritario y patriarcal que en la actualidad va desapareciendo, en especial en los ambientes más lúcidos y críticos de nuestra sociedad. Sin TL, la Iglesia pierde su identidad y dimensión profética y vive permanentemente confundida y 'enredada' en sus delitos de abuso de 'poder sagrado' (abusos en los campos económico, político y sexual)".

En esta nueva etapa de redefinición de la opción

por los pobres, los teólogos de la liberación encuentran dos perversiones estructurales fundamentales en el actual sistema de mercado global en su racionalidad capitalista neoliberal: *La exclusión humana y la destrucción de la naturaleza*. Por un lado el mercado global, definitivamente no es para todos; solo puede asegurar la vida de los que son necesarios y funcionales a su desarrollo; el resto es población sobrante, desechable, prescindible. Su muerte no afecta la eficiencia del sistema, todo lo contrario, la asegura. Estos son vistos como no-ciudadanos, viven en su miseria y dolor en un silencio total.

Por otro lado el sistema de mercado global utiliza los recursos naturales siguiendo el valor de lucro y máxima eficiencia, máxima explotación para la máxima utilidad de los mercados, incorporación de nuevos y voraces consumidores que maximizan las ganancias de los poderosos capitales transnacionales y sus aliados locales. La conservación de la naturaleza no solo es vista como contraria a la lógica del mercado, sino como un obstáculo. El resultado es la destrucción sin límites de la naturaleza.

De allí que la Teología de la Liberación, como lo hace Hinkelammert⁶, oponga al proyecto de Muerte que lleva adelante el sistema y; a la lógica idolátrica (el viejo becerro de oro) del sistema que conduce a la destrucción y al dominio monopólico de una especie sobre otras, de los hombres sobre las mujeres, de los poderosos sobre los pobres, el proyecto de Vida que defienden los pobres, la lógica del Dios –padre y madre- de la Vida en plenitud, que ama y se goza en la diversidad, en la armonía y concierto de todo lo que existe, en la inclusión de todos, en la protección y cuidado de los más débiles. En definitiva en la permanencia y prosperidad del ecosistema humano-cósmico, que haga posible la vida para todos y no de unos a costa de otros.

⁵ Pablo Richard. *Reforma y Contra reforma en la Iglesia. Koinonía. También Julio Girardi. Nuestra Resistencia al Capitalismo.*

⁶ Franz Hinkelammert. *Economista y teólogo del DEI de Costa Rica, Encara el carácter idolátrico del capitalismo desde el análisis marxista y cristiano. Idolatría del mercado. Voces. S. Paolo*

La dimensión ética de la lucha entre estas dos visiones es destacada por los teólogos de la liberación, como lo hace Leonardo Boff⁷ que aboga por la necesidad de construir una ética cósmica en la que estén presentes los imperativos universales del cuidado inclusivo de todos los seres y de manera particular de los pobres y de los ecosistemas de la naturaleza. Así se puede leer en sus propuestas en la Carta de la Tierra:

"Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales... Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza".

La riqueza de los pocos lugares de alta biodiversidad y con presencia de pueblos originarios que aún viven en armonía con la naturaleza, como el Yasuni, constituyen para la humanidad algo parecido a lo que hoy valoramos en la "células madre" y su capacidad regeneradora de los procesos vitales, porque son un depósito vivo y dinámico de información genética y cultural de los procesos evolutivos que han hecho posible que lleguemos a donde hemos llegado como especie. Volviendo a esos depósitos privilegiados podremos rencontrar

⁷ Leonardo Boff. Carta de la tierra. También: Eco teología. Grito de la tierra y de los pobres. Trota (2011)

la pista de donde perdimos el camino para la construcción de otros mundos posibles y reemprender el camino con soluciones creativas para el futuro apremiante de los años venideros.

El valor incalculable del Yasuni nos reconduce a esa etapa de nuestra evolución humana en la que la biósfera, la noósfera y la teósfera estaban todavía en armonía con la fisiósfera. Cuando todavía no se había producido la ruptura entre el misterio de la vida y los vivientes humanos; cuando el ser humano todavía hacía parte del equilibrio del ecosistema natural. Cuando todavía el conocedor y el conocido estaban integrados; cuando todavía no éramos dominadores y desbastadores, sino beneficiarios agradecidos de los regalos de la naturaleza. Antes de que les pongamos precio a las cosas y antes de que empezáramos a conjugar lo tuyo y lo mío. Cuando todavía el Kósmos era lugar sagrado y teologal.

La propuesta de la explotación del Yasuni parece invocar argumentos y valores procedentes de la teología cristiana clásica del destino universal de los bienes de la creación y de la opción por los pobres. La propaganda gubernamental bombardea al pueblo ecuatoriano con la idea de que es necesario llegar con salud, educación y servicios básicos a los pobres del Ecuador; se fundamenta en los derechos de todos los ecuatorianos a disfrutar de "los sacos de oro" en los que, supuestamente viven los pobres. Se dice que el gobierno y el Estado serían irresponsables si no tomaran la decisión de explotar al Yasuni para cumplir sus obligaciones.

Sin embargo la propuesta encierra un terrible sofisma, expresado de la manera más grotesca, por los planificadores del gobierno: "utilizar el extractivismo,⁸ para salir del extractivismo". La solución de los problemas de la pobreza se

⁸ Expresión literal en declaraciones de René Ramírez, importante funcionario del gobierno de Correa

propone desde la epistemología de la colonialidad del poder, desde las categorías económicas y tecnológicas de modelos que privilegian el bienestar material (desarrollo, crecimiento) a costa del bienestar integral (Buen Vivir), de la destrucción de la naturaleza y de la exclusión de los pueblos y culturas que no puedan o quieran someterse a "requerimiento" de los nuevos monarcas mesiánicos de la conquista y expoliación de los territorios y etnias más débiles, en favor de los poderosos y de la fatal conminación a asimilarse o desaparecer.

El Ecuador tuvo un momento de lucidez, cuando en la constitución del 2008 se incluyeron los más altos estándares en los derechos humanos, los derechos colectivos y de los derechos de la naturaleza para el Sumak Kawsay, fruto del avance de la consciencia humana planetaria en favor de la justicia hacia los pueblos indígenas, de sus territorios y culturas. En el discurso del gobierno liderado por Correa, ese momento de lucidez está siendo vituperado y estigmatizado. Al gobierno, de la llamada revolución ciudadana, se le cayó el barniz progresista –colocado con aerosol en la propaganda garantista y ecologista del período constituyente- y ahora muestra su verdadero rostro y sustrato colonial y depredador.

Desde la versión animista de los Tagaeri y Taromenane, hasta las eco teologías modernas avanzadas y posmodernas como las de la ecología profunda y de las actuales versiones de la Teología de la Liberación, la explotación del Yasuní es un pecado mortal imperdonable, porque pone de manifiesto una ruptura ontológica y ética de la sociedad ecuatoriana y sus gobernantes –pecado estructural- que impide el crecimiento humano hacia metas más altas del proceso evolutivo de hominización y nos mantiene en los callejones sin salida del egoísmo y la violencia. Pecado doloso –no por ignorancia- ya que la ley positivada en la Constitución del 2008 califica como delito de etnocidio (imprescriptible) a las consecuencias que sobrevendrán de la decisión de explotar el Yasuní. Por

más que la Corte Constitucional guarde silencio y la mayoría legislativa de su beneplácito. ¡Los pecados no se vuelven virtudes ni siquiera por consulta popular! También lo estipula la Constitución (Art.441).

*El Yasuni Teológico o...
¿Qué estará pensando/sintiendo Dios del Yasuni?*

Antonio Martínez Gómez¹

Sacerdote diocesano, misionero en el Ecuador. Bachiller en Teología y Licenciado en Ciencias Religiosas por el Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón, asociado a la Universidad Pontificia de Salamanca. Miembro del Colectivo "Tierra y Dignidad". Ha trabajado en pastoral juvenil, pastoral vocacional y pastoral campesina. Ha participado en Comisiones de Observación de los Derechos Humanos (Oaxaca 2007) y ha estado presente en Argentina y Colombia en procesos de liberación de comunidades indígenas y afectadas por la violencia.

La teología es la ciencia que versa sobre Dios, que reflexiona sobre Dios, que, desde una perspectiva creyente y científica, aborda la cuestión de Dios. La teología que se había elaborado en Europa y en otros lugares del llamado "primer mundo" era una teología discursiva, "de despacho", hecha desde el escritorio. Cuando la Teología de la Liberación irrumpe en América Latina se da un vuelco en la forma de hacer teología. Ya no desde el despacho, sino desde el barrio, desde las organizaciones, desde la Naturaleza, desde la experiencia que viven los pobres ante condiciones de explotación y marginación. Se convierte en una teología "militante"; que parte de la Realidad, como lugar teológico, iluminada por la Palabra de Dios, la Tradición y el Magisterio (latinoamericano, universal), y que orienta a un compromiso, a un cambio de las personas y de las estructuras.

A la hora de reflexionar desde el Yasuní sobre Dios, en primer lugar nos tendríamos que preguntar de qué Dios estamos hablando, pero como esa cuestión trasciende los términos del presente artículo, nos centraremos en una cuestión aparentemente más sencilla. ¿Qué estará pensando/sintiendo el Dios de Jesús de Nazaret de lo que está ocurriendo (y lo que va a ocurrir) en Yasuní?

Cuando en el mes de agosto estábamos celebrando las misiones como cada año, y preguntábamos en una comunidad indígena "¿y ustedes que piensan del Yasuní?" observábamos cómo, en ese silencio tan significativo de nuestras comunidades kichwas-puruwás, había algo más que duda y desconcierto. Había desconocimiento. Cuando empezamos a conversar de qué papel juega la Pachamama en la vida de su comunidad, en la vida de las familias, en su cosmovisión Runa, qué relación tienen con la Tierra... empezaron a conversar.

La tierra del Yasuní, es tierra sagrada según la cosmovisión Runa, porque toda la Tierra es Madre, y como Madre alimenta, cuida, protege, nutre y da la vida a la comunidad, al Ayllu, a cada ser que respira, sea éste humano, animal o vegetal. Por eso ellos agradecen, bendicen, piden, oran, besan a la Pachamamita, a la Allpa Mama. Como decía Monseñor Proaño en una de sus comunicaciones radiofónicas hace más de 30 años, refiriéndose a la relación de los indios con la tierra: "Ellos cuidan tanto la montaña porque ella es su vida. Y cuando tienen alguna pena se pierden en la Montaña para contársela como a una amiga. Cuando están enfermos la Montaña les da la medicina. Ahora las compañías petroleras y madereras les quitan a los campesinos indígenas su tierra, su montaña: se la destrozan. Ellos se sienten como ahogados, sofocados, sin saber a dónde huir".

Cuando en la tradición veterotestamentaria, Moisés se encuentra con el Dios de la Vida frente a la zarza que ardía sin consumirse escucha estas palabras: "Yahvé le dijo: "No te acerques más. Sácate tus sandalias porque el lugar que pisas es tierra sagrada." Luego le dijo: "Yo soy el Dios de tus padres, el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob". Al instante Moisés se tapó la cara, porque tuvo miedo de que su mirada se fijara sobre Dios. (Ex. 3, 5-6)

Este encuentro entre Moisés y Yahvé nos revela cuestiones muy importantes de cómo es el Dios que se da a conocer, y qué dice de sí mismo para el ser humano y para los pueblos de todos los tiempos, de toda la historia. Descalzarse es un signo de respeto, de entrar en relación con algo-Alguien que es más que uno. Tierra sagrada habla de una dimensión de la Tierra que es más que un objeto para ser utilizado según el interés economicista y monetariamente productivo. El "Dios de tus padres" nos habla de la veneración que los pueblos y comunidades indígenas tienen por los antepasados, los mayores, los que viven, los que se nos adelantaron y cuyo

cuerpo reposa en el Uku Pacha, abajo, adentro, en el vientre de la Madre Tierra, según la cosmovisión runa de los kichwas-puruwás.

Cuando nos acercamos a la complejidad que el tema del Yasuní encierra, debido a los múltiples intereses, visiones, percepciones y enfoques de la cuestión, lo hacemos también, como de puntillas, con pie descalzo, con respeto y veneración, pero con verdad. Para muchos ecuatorianos y ecuatorianas la decisión del Ejecutivo de poner fin a la propuesta de dejar el crudo bajo el subsuelo y explotarlo en los bloques 31 y 43, es una decisión errónea, porque hay otras propuestas económicas viables para rentabilizar y generar desarrollo en nuestro país, y porque el daño medio ambiental, en biodiversidad de flora, fauna y especialmente la afectación a los pueblos en aislamiento voluntario, va a ser irreversible y porque no se ha consultado.

Todos somos conscientes de que son necesarios los recursos económicos para beneficio de la población, como infraestructuras, educación, salud... pero ante propuestas lógicas coherentes y bien fundamentadas para obtener esos recursos... ¿por qué no se han tomado en cuenta antes de tomar una decisión tan trascendente de poner fin al fideicomiso y a la iniciativa de dejar el crudo bajo el subsuelo? ¿La mayoría de votos conseguidos en las urnas, autoriza a tomar decisiones unilaterales que condicionarán la vida del Parque Nacional Yasuní, sus especies animales y vegetales... y lo que es más importante la vida y el destino de los pueblos Tagaeri, Taromenane y Waorani?

Las respuestas las están dando en las calles las personas, en su mayoría jóvenes, que se oponen a la extracción del crudo. Las respuestas las están dando los mandatorios elegidos legítimamente en las votaciones. La respuesta nos concierne a cada ciudadana/o de este país, a cada colectivo, organización,

iglesia, movimiento... incluso aquellos que no tienen cédula de identidad, y que viven en aislamiento voluntario.

Es preciso, en esta hora histórica, informarse, sopesar las opiniones, contrastar las propuestas y tomar postura activa en un momento crucial del presente y el futuro de nuestro país y del mundo.

Como reza la carta magna en su número 71: "La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema." ¿De qué maneras estamos dispuestos a vivir este artículo de la Constitución del Ecuador? Es la hora de la ciudadanía, del protagonismo de la sociedad civil, del diálogo, la consulta y el debate. Hay un clamor popular que pide una consulta, y que dice no a la extracción. Yahvé escuchó el clamor del pueblo y bajó a liberarlo (Ex. 3). ¿Escucharán el clamor aquellos que tienen la responsabilidad política, jurídica, moral de defender los intereses de todos los ciudadanos, los Derechos de la Madre Tierra, la Vida de los indefensos?

La teología viene a nuestro encuentro para ayudarnos a poner luz en este asunto y para ofrecer herramientas de reflexión, discernimiento y diálogo, para que los creyentes y también los no creyentes vayamos tomando postura - si no lo hemos hecho ya - ante el Yasuní.

La Tierra, lugar de vida (creación en términos bíblicos),

ha sido espacio de reflexión teológica desde hace muchos años: un lugar teológico, un lugar donde Dios se revela de una manera particular, un espacio donde podemos encontrarnos con el Dios de la Revelación si nos paramos a escuchar, a mirar con otros ojos, a amarla con un corazón nuevo. Leonardo Boff, que lleva unos cuantos años dedicando su vida, compromiso y reflexión a temas relacionados con la Tierra, nos recuerda: "Es necesaria una transformación de nuestra manera de habitar la tierra, basada hasta ahora en una relación de dominio, lucro y competencia. Es necesaria otra visión de la realidad, nosotros no estamos ni fuera de la Tierra ni encima de ella, somos su porción consciente e inteligente, participamos de la red de relaciones que, para bien o para mal, envuelve a todos. Si contamina el aire, acabo enfermando y afectando a los demás seres vivos. Si recupero la vegetación de la ribera del río, protejo el agua, aumento su volumen y mejoro mi calidad de vida, de los pájaros y de los insectos que polinizan los árboles frutales y las flores del jardín.

Cuando los poderosos de este mundo, los que controlan las finanzas y los destinos de los pueblos, se reúnen, nunca es para discutir el futuro de la vida humana y la conservación de la Tierra. Lo hacen para tratar de dinero, cómo salvar el sistema financiero y especulativo, cómo garantizar las tasas de interés y los beneficios de los bancos. Olvidan que la Tierra puede vivir sin nosotros, como vivió miles de años, pero nosotros no podemos vivir sin ella." (cfr. "El cuidado de la tierra versus crecimiento ilimitado").

"Lo esencial es invisible a los ojos", decía El Principito de Saint-Exúpery. Y llevamos un ritmo tan acelerado muchas veces, especialmente en las urbes, que tenemos el peligro de que lo esencial en la vida, el amar y sentirse amado/a, la confianza, la esperanza, la capacidad de transformación, se nos invisibilice. Los pueblos Tagaeri y Taromenane pueden ser invisibles a los ojos de muchos, pero no son irreales; existen,

han decidido (hasta el momento) cómo quieren vivir, y aunque se nos asegure que sólo el 1 por 1000 del Yasuni será explotado y que no se tocará la zona intangible, la experiencia de Marzo de 2013, con muertes que quizá se podrían haber evitado, nos hace tener una duda más que razonable de la influencia que va a tener esta explotación del crudo en el Yasuni, en su cultura, en su vida y forma de vivirla, en su historia.

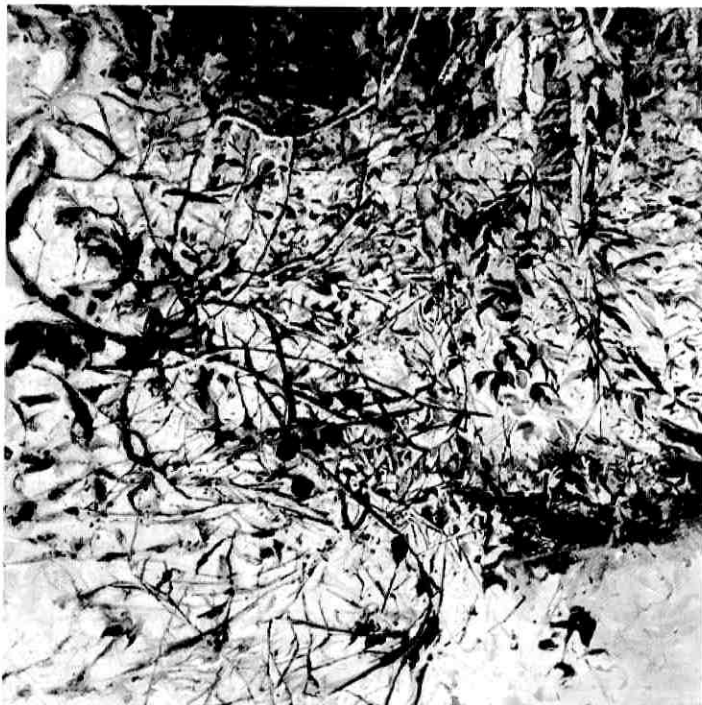
Cuando en 1855 el jefe indio Seattle de la tribu Suwamish escribió una carta al presidente de los Estados Unidos, Franklin Pierce, en respuesta a la oferta de compra de las tierras de los Suwamish en el noroeste de los Estados Unidos, -lo que ahora es el Estado de Washington- le decía: "¿Cómo podéis comprar o vender el cielo, el calor de la tierra? Esta idea nos parece extraña. No somos dueños de la frescura del aire ni del centelleo del agua. ¿Cómo podríais comprarlos a nosotros? Lo decimos oportunamente. Habéis de saber que cada partícula de esta tierra es sagrada para mi pueblo. Cada hoja resplandeciente, cada playa arenosa, cada neblina en el oscuro bosque, cada claro y cada insecto con su zumbido son sagrados en la memoria y la experiencia de mi pueblo. La savia que circula en los árboles porta las memorias del hombre de piel roja".

¡Qué lástima que casi 160 años después, esta carta tenga plena vigencia! La Tierra grita, llora, sangra, reclama... su sangre, sus entrañas están siendo extraídas sin su consentimiento. Los hombres y las mujeres perdonamos a veces, incluso olvidamos. Dios siempre perdona. La Tierra ni perdona, ni olvida. Los casos de cáncer de piel han crecido en los últimos 20 años un 36 %, desde que la capa de ozono de la atmósfera ha ido decreciendo. La alimentación cada día presenta más químicos, conservantes, edulcorantes y acidulantes, lo que no nos asegura un mejor porvenir que a nuestros antepasados. Los efectos de la contaminación ambiental se sienten cada día más, especialmente en las grandes urbes. ¿No habrá llegado el

tiempo de tomar suficientemente en serio un Ecuador y un Mundo post-petrolero, post-carbonero? Hace 150 años se descubrió el motor eléctrico. Un sinfín de intereses de grupos de poder hicieron que se quedara ahí y que sólo el motor a combustión se investigase y se fuese perfeccionando tecnológicamente. En la historia son muchas las alternativas energéticas que se van implantando para superar la dependencia de los minerales no renovables. Pero parece que no nos queremos enterar. Parece que no hacemos los suficientes esfuerzos por aplicarlos.

Eduardo Pichilingue Ramos, coordinador del Observatorio de Derechos Colectivos del CDES, en la Asamblea Nacional, ante el pleno de la Comisión de Biodiversidad explicaba: "El ITT es un territorio de gran importancia para los Indígenas Aislados. En el Informe técnico sobre la situación de Obe y Nashiño, preparado por el MAE, se puede leer lo siguiente: "El antropólogo Nelson Trujillo, en su informe de consultoría para el Ministerio del Ambiente 'Formulación de Políticas, definición de Acuerdos y elaboración de Regulaciones para la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane', 2006, menciona que en el estudio de impacto ambiental para la ejecución de la símica del bloque 31, se dio cuenta de "taromenga" en la zona, y que estos grupos utilizan formaciones de moretales de la cuenca del Nashiño como cotos de caza". En mapas de cobertura vegetal, las manchas café y blancas son las zonas donde se establecen los moretales, cotos de caza importantísimos para la supervivencia de los indígenas aislados, que como puede observarse, están concentrados justo en el ITT." Esta aportación de la que hemos sacado este párrafo, que hizo en la Comisión de Biodiversidad de la Asamblea Nacional, al parecer no fue lo suficientemente clarificadora como para que se evitara la aprobación de la Asamblea de la declaración de Interés Nacional al Yasuní (necesario según la Constitución para proceder a explotar el crudo en el Parque Nacional Yasuní).

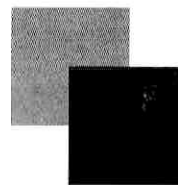
Empezábamos el presente artículo preguntándonos: ¿Qué dirá/pensará el Dios de Jesús de Nazaret del Yasuní? Un gran Profeta y Maestro que surgió hace unos 2000 años, preguntaba a sus conciudadanos: "¿Habrá un padre entre todos ustedes que dé a su hijo una serpiente cuando le pide pan? Y si le pide un huevo, ¿le dará un escorpión?" (Lc. 11, 5). La mayoría siempre pensamos que no. Pero hoy, visto lo visto y dadas las circunstancias que se están presentando, empezamos a dudarlo seriamente.



Titulo: Suite del Coan Coan. Opus No 10
Autor: Pablo Cardoso
Año: 2012
Tamaño: 120 cm. x 120 cm
Técnica: Óleo y acrílico / lienzo

Gasuni

Artístico



Depredación y resistencia

Francisco Aguirre Andrade¹

¹ Francisco Aguirre Andrade nació en 1963, es actor con treinta y dos años de actividad artística; autodidacta, de Quito radicado en Cuenca desde 1990. Escribió crítica teatral y algunos ensayos. Es profesor de la Escuela de Arte Teatral de la Universidad del Azuay. Fue incorporado como miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamin Carrión", Núcleo del Azuay en el 2013.

La pregunta es recurrente ¿qué hace un artista hablando sobre política? ¿Qué hace un artista hablando sobre medioambiente? ¿Qué hace un artista hablando de espiritualidad? A lo que respondo, que antes de ser artista, soy humano y antes de ser humano soy un organismo vivo; también soy un ser social que comparte el espacio público con el resto de anónimos transeúntes.

Concibo el arte como un ejercicio de libertad y como una forma de conocimiento, si no entendiera el arte como un instrumento para expresar sentimientos, ideas y puntos de vista a cerca de la realidad, entonces no me hubiera dedicado al arte y tendría otro oficio. El arte tiene la posibilidad de mostrar aspectos ocultos de la realidad, entendiendo la realidad como un todo que abarca tanto lo que podemos percibir como lo que podemos pensar o imaginar pues la imaginación por más estrafalaria que sea siempre tiene un referente concreto.

Para captar y luego mostrar detalles que muchas veces pasan desapercibidos pero que resultan claves para la comprensión de determinadas situaciones, necesitamos los artistas como condición indispensable la capacidad de dudar; si tenemos capacidad de dudar tenemos capacidad de contraponer, reflexionar y criticar, por eso el arte es peligroso para todo orden y sistema basado en aparentes "verdades indiscutibles".

En épocas absolutistas "la verdad indiscutible" era que el poder de los reyes y los tiranos provenía de Dios, en la época actual las "verdades indiscutibles" son el progreso, el desarrollo, la competencia, el dinero como sinónimo de riqueza y como única forma de intercambio, el mito de que con la tecnología arreglaremos cualquier desastre, etc.; estas "verdades indiscutibles" discutidas por estudiosos, comunicadores, artistas, observadores, místicos se refieren al mando sobre las voluntades humanas y a la posesión de las cosas.

Pero hay otras verdades indiscutibles, por lo menos en lo que en nuestro eterno presente nos consta, y es que necesitamos agua y oxígeno para vivir; hay una sentencia cosmogónica que une a los pueblos indios desde Alaska hasta Tierra de Fuego y es la que dice "la tierra no es de nosotros, nosotros somos de la tierra", verdad indiscutible pues la tierra tiene 4500 millones de años y el ser humano aproximadamente 6 millones de años, verdad indiscutible también desde el derecho y los asuntos humanos pues de otra manera sería admitir que la propiedad tiene un origen divino o absoluto y no histórico.

Son más o menos tres mil millones de años desde que se originó la vida y son más o menos tres mil millones de especies las que interactúan en la tierra, es más o menos la misma proporción de agua la que tiene el cuerpo humano que la que tiene nuestro planeta, también el científico James Lovelock mostró que la tolerancia a la concentración salina y sus modos para restablecer el equilibrio ocasionado por ésta es igual la de la tierra que la de otro organismo vivo. Estas relaciones comparativas más que llevarnos a conclusiones y afirmaciones deberían ser una invitación a hacer silencio y meditar, lanzar preguntas como flechas hacia lo insondable, tal vez las respuestas lleguen varias generaciones más tarde o tal vez no lleguen nunca, tal vez lleguen en ese mismo instante pero al no ser las esperadas simplemente no las tomamos en cuenta, en todo caso, esas preguntas flecha lanzadas hacia la eternidad y el infinito quizá neutralicen un poco nuestra arrogancia de humanos modernos, tecnológicos, megalómanos y caprichosos.

Extraemos lo que necesitamos y lo que no necesitamos de la naturaleza y no le devolvemos nada. La principal función de los seres animales, en el ciclo de interacciones biológicas para la reproducción y continuidad de la vida es

la de defecar, pues se expanden las semillas en condiciones térmicas y nutritivas apropiadas y nacen las plantas y se forman bosques y selvas las que nos darán oxígeno, albergue y alimento a los seres animales de los que formamos parte, ni siquiera nuestros excrementos le devolvemos al ciclo en vez de eso contaminamos agua y producimos pestes ¿qué decir entonces de los derrames de crudo y aguas de formación en la explotación petrolera? ¿qué de las filtraciones de cianuro y mercurio propias de las actividades extractivistas?

Sería absurdo y además imposible para el ser humano contemporáneo y urbano prescindir de la industria y de la tecnología, la industria y la tecnología han mejorado en muchos aspectos la calidad de vida y han aumentado sus expectativas, pero habría que poner en la balanza lo que ha estado en servicio de satisfacer las necesidades del desarrollo humano y cuidado de la naturaleza y lo que ha estado al servicio de caprichos particulares consumistas que depredan los recursos y acumulan desperdicios. De lo que se produce y extrae ¿cuánto es para servir y cuánto es para vender? Si como dice el Presidente Correa la matriz energética del futuro será la electricidad y será con ésta con la que se cocinará y no con gas, entonces ¿para qué explotar el Yasuní? La respuesta es fácil, para vender el petróleo en el mercado internacional. El dinero cambia de valor y los números son infinitos pero el agua, la tierra y la vida tienen cantidades y calidades limitadas y determinadas, poner las cosas, la vida y los recursos al vaivén irracional de los números del capitalismo nos lleva irremediablemente al colapso.

Los conocimientos dados por la ciencia, la tecnología y las humanidades son aportes invaluable para la especie humana, también lo son la posibilidad de vivir en comunión con la naturaleza sin industria, sin dinero y sin Estado y el conocimiento de esa posibilidad se la encuentra en los pueblos aborígenes y sobre todo en los no contactados; entonces la supervivencia de éstos es no sólo el derecho de todo individuo

y colectividad a existir sino un patrimonio cultural, un referente para liberarnos de un tipo de vida dictada por el consumo desenfrenado y el desperdicio.

A mi modo de ver el problema no radica en la existencia del dinero, industria y comercio en sí mismos, el problema está en que éstos dominen toda dinámica humana, el problema está en todo elemento, idea o juego que se vuelva absoluto, hegemónico, totalitario. El dinero es un excelente invento para intercambiar productos de distinta índole, el problema está cuando anula la naturaleza de las cosas y se convierte en el objetivo único de toda producción y de toda actividad, cuando satisfacer necesidades y mejorar calidades pasan a segundo plano frente a la compulsividad de multiplicar ganancias. La sobre producción acarrea necesariamente deflación de precios y quiebra de entidades productivas con su secuela de naturaleza devastada y trabajadores desocupados, entonces el capital se trasladará a cualquier actividad productiva o no productiva sin importar su naturaleza o utilidad sino que pueda producir lucro.

Una de las contradicciones del capitalismo es que los intereses del capitalismo global no son los intereses de los capitalistas particulares, el capitalismo para existir no sólo depreda la naturaleza de forma irreversible y expropia el valor del trabajo humano para acumular valor de cambio sino que tiene que eliminar a otros capitalistas. La acumulación capitalista crece por la escasez de lo necesario y por la atracción viciosa que ejercen los caprichos del consumo, cuando resulta imposible multiplicar ganancias se desatan guerras para resolver la "crisis" o sea que para que el capital pueda retomar su dinámica acumulativa.

Un cerro puede ser para unos un lugar sagrado y un referente de identidad, para otros una fuente de vida de donde viene el agua y el alimento y para otros, algo que debe

convertirse en dinero. Las dos primeras visiones pueden coexistir sin contradicciones pero es la tercera visión: la del negocio sin más, la que se impone. El mal llamado Socialismo nunca dejó de ser capitalista, pues la lógica del comercio internacional de la que nunca pudo liberarse, es capitalista y si bien este nuevo capitalismo fue más racional en cuanto a la repartición de los recursos, eliminó las únicas instancias posibles de lucha social contra el capitalismo que son la libertad de asociación y la libertad de expresión.

Recapitulando el pasado y viendo hacia adelante algo queda claro y es que bajo ningún motivo podemos renunciar a la Democracia y solo la ampliación y profundización de sus mecanismos puede hacer de la tan mentada participación ciudadana un factor determinante en las decisiones políticas.

El dinero no es la riqueza; es una representación arbitraria de la riqueza. Tiene el dinero una apariencia mágica que supuestamente nos permite acceder a todo, pero detrás de todo lo que podamos comprar o vender existe una realidad material: la naturaleza de donde salen las materias primas y cadenas de trabajo humano no remunerado.

Las exigencias del mundo contemporáneo nos presentan varios callejones sin salida, no podemos renunciar de la noche a la mañana a la minería ni otras actividades extractivas, ni al monocultivo, ni a ciertas imposiciones dictadas por el comercio internacional; pero sí podemos resistir a que todo se vuelva un callejón sin salida. Podemos y debemos salvaguardar las fuentes de reproducción y continuidad de la vida, la genética y la cultura, de la lógica anuladora de la naturaleza y la utilidad de las cosas propia del capitalismo.

La imposición forzosa de un tipo de vida produce amnesia social y anula referentes para la reflexión y la crítica. Hasta los años cincuenta aproximadamente un 60% de la

población latinoamericana vivía en el campo y un 40% en la ciudad, en treinta años la proporción se invirtió y en el año 2000 la concentración humana en las ciudades es del 77% con respecto a la población total.

Para la población urbana que tiene una relación indirecta con la naturaleza (indirecta hasta cierto punto porque el agua no deja de ser agua aunque venga por tuberías) los cambios en su entorno y en su forma de vida pueden ser penosos pero no fatales. Para los pueblos aborígenes, cuya existencia física y simbólica dependen ciento por ciento de su relación con el medio natural, la alteración de éste puede ser su desaparición como entidad colectiva. Son muchos los casos en que pueblos enteros se han suicidado o sus mujeres han abortado masivamente porque sus territorios han sido invadidos y contaminados por complejos industriales. En 1990 un grupo grande de mujeres embarazadas de un pueblo indígena del Brasil abortaron colectivamente porque preferían desaparecer como pueblo antes que convertirse en esclavos. En 1996 el pueblo U'wa de Colombia advirtió por medio de sus voceros que sus miembros iban a cometer un suicidio colectivo si se profanaban las tierras sagradas de sus antepasados. No sé en qué pararía el asunto, pues para la mayoría de los medios masivos de comunicación este hecho nunca existió.

Los números, al igual que otros paradigmas abstractos como la Geometría o las constantes rítmicas, son herramientas excelentes como referencias para hallar lo que buscamos o para no perdernos, pero la noción imperante en las esferas de decisión y en el imaginario mecánico común es una inversión absurda de las cosas. La realidad deba caber dentro de los modelos sean éstos de números, forma, constante repetida, teoría política o económica, dogma religioso o filosófico, fatalidad mítica o histórica y científica, etc.

Creo que a estas alturas de la historia cuando tenemos tanta información y tantos marcos referenciales debemos conocer y profundizar los paradigmas y también liberarnos de ellos. Un acto de libertad y en nuestro caso concreto de país y de continente, un acto de descolonización mental. Para mí, descolonización mental no significa cerrarnos al contacto con lo externo y su influencia sino todo lo contrario, abrimos a todo el conocimiento y a todas las formas de conocimiento pero reservarnos el derecho de ordenarlo, incluirlo o desecharlo de acuerdo a nuestra naturaleza, nuestras necesidades, nuestra cultura y nuestros gustos. Somos un país de muchas culturas por lo tanto muchas formas de ordenar los saberes del mundo y de relacionarse con las otras formas de conocimiento como también el derecho a cerrarse y aislarse mientras esto no suponga violencia contra otros.

El Capitalismo anula la naturaleza de ser y utilidad de las cosas al convertirlas en algo indiferenciado: el dinero, que supuestamente nos permite adquirir todo, iguala y diferencia las cosas no por su naturaleza ni por su utilidad sino por su precio, por la cantidad de dinero en la que se han convertido o pueden convertirse. Al ser el objetivo de la empresa capitalista no el satisfacer una necesidad o una demanda sino multiplicar esa entidad abstracta que es el dinero, todo es comprable, vendible y explotable. Lo que en su origen era un medio para producir, adquirir y hacer circular bienes y servicios que satisfagan necesidades, pasó a ser el fin y el objetivo de la producción y la satisfacción de necesidades pasó a ser un medio para producir lucro. En esa lógica se botan toneladas de alimentos al mar para que no bajen los precios mientras vastas zonas del planeta padecen hambre. En esa misma lógica las grandes empresas absorben o aniquilan a las pequeñas se sobre explotan recursos y se dejan ruinas, la abundancia es la criptonita del capitalismo, pues su funcionamiento depende de la acumulación y la acumulación depende de la escasez a la vez que ésta aumenta el valor monetario de las cosas. Ante

tal perspectiva es difícil ser optimista. La vorágine capitalista no se agota hasta agotar todo lo explotable, o sea todo y de este desastre la principal víctima será la especie humana, pues podría desaparecer mientras que la naturaleza en su cuenta de millones de años siempre podrá reconstituirse.

En mi humilde y nada experta opinión creo que lo que podemos hacer para resistir a la vorágine es establecer salvaguardas inviolables: salvaguardar territorios de intensa proliferación biológica que son los santuarios naturales como el Yasuní, según expertos el lugar más biodiverso del mundo, de cualquier actividad extractiva o productiva que ponga en peligro su ecosistema.

Salvaguarda de los recursos imprescindibles para la reproducción y la continuidad de la vida como son los humedales y fuentes de agua de actividades extractivas y productivas que las contaminen y consuman hasta agotarse.

Salvaguarda del patrimonio genético de plantas, hongos, animales y humanos, proteger semillas endémicas y plantas adaptadas de manera natural frente a intereses agroindustriales monopolizadores como intentan ser las transnacionales de cultivos transgénicos, cultivos que entre otras cosas alteran los sistemas de polinización produciendo de esta manera otro desastre ecológico.

Salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible lo que incluye monumentos, documentos, cultura oral; los mismos que fortalecen la memoria y nuestro espíritu y la autovaloración como pueblo. Incluye también y de manera primordial, la defensa de nuestra diversidad étnica, lingüística y simbólica. Eso implica la defensa de hábitats y formas de vida. Aquí la defensa del medio ambiente y la defensa de la cultura tienen un terreno común. Hay micro territorios con plantas, hongos, insectos y animales que no existen en otros

lugares y hay algún pueblo indígena que es quizá el único que anda por esos sitios y que probablemente es el único que sabe nombrar a estas extrañas especies. Al desaparecer este pueblo desaparece también su lengua con un conocimiento y con una relación cosmogónica. Alguna de esas plantas extrañas, cuyo nombre se perdió para siempre y que volver a descubrirla podría ser obra del azar, quizá esa planta podría curar el cáncer o el sida.

La defensa de la integridad de los pueblos indígenas no sólo es un derecho humano; es también la defensa del conocimiento y de las distintas relaciones con el universo, que en el caos de la vida contemporánea siempre serán referentes de cómo poder rehacer o rectificar formas de vida. En la salvaguarda del patrimonio cultural están los saberes ancestrales, herencias tecnológicas que serían también la reserva de la solución de problemas cuando entren en peligro dinámicas productivas dependientes del comercio internacional; saberes tecnológicos, artesanales, gastronómicos, herbolarios, agronómicos, medicinales y de conservación simbólica como son las danzas, ritos, diseños, fiestas, juegos, etc.

Dentro de salvaguardar el patrimonio están las infinitas posibilidades de la intencionalidad humana, su libre desarrollo y su capacidad de tomar decisiones. En este punto es necesario que se tome en cuenta cómo fundamental al arte, la investigación, el deporte y otras formas de desarrollo de la destreza física, intelectual, sensitiva, emocional, espiritual. En el caso de las artes y del teatro que es el tema que me ocupa, por ser este mi oficio, veo necesario defender todos los espacios de formación y producción artística, entendiendo que la formación y la producción artística tienen una dinámica autónoma.

Los artistas somos intérpretes de la realidad y productores de sentido y nuestro hacer es la patria libre de la

expresión por lo tanto no admite censuras ni lineazos, sean éstos religiosos, moralistas, políticos, ideológicos o de otro tipo a menos que el caso implique hechos criminales y entonces corresponde a otro código. No obstruir la acción de grupos y espacios independientes de producción artística y diferenciar tajantemente la condición de éstos con las de las de la mega industria del espectáculo. Hago esta diferenciación para los neófitos en las discusiones sobre este tema porque hay que recordar que el éxito en términos de consumo masivo no es necesariamente un parámetro de calidad, pero más allá de discutir calidades, el asunto es la condición financiera de unos y de otros.

No se puede dar por ejemplo, el mismo tratamiento tributario a la actividad independiente que a la que tiene el amparo de un negocio millonario. Pondré un ejemplo del desarrollo del arte y su aporte al conocimiento universal fuera de los parámetros del éxito consumista: Polonia era un país con un régimen totalitario de partido único, administración centralizada de la riqueza y sin libertad de opinión ni de libre asociación, pero en cuanto a la creación artística se la respetó y apoyó sin ningún tipo de intervención ideológica y gracias al apoyo del estado polaco Jerzy Grotowsky, un referente obligatorio de la técnica teatral, pudo desarrollar su método y su teoría. Si el aporte grotowskiano se hubiera medido por éxito de consumo no hubiera existido en la historia del teatro, pues sus espectáculos requieren para su éxito artístico de pocos espectadores para que la comunión pueda darse, sus últimos trabajos no eran espectáculos sino experiencias y ceremonias.

El arte además de contribuir a ampliar las apreciaciones sobre la realidad pues en su realización y su apreciación intervienen, tanto lo racional como lo sensorial, lo emocional y lo espiritual; usa para su realización y ofrece para su valoración las más diversas disciplinas y entrenamientos. Gracias al teatro sé que existe un lenguaje corporal y gestual que emite

mensajes que no los capta la razón pero sí el inconsciente y entonces causan calma, aceptación o incomodidad y rechazo. Si los demagogos tuvieran presente esto, se cuidarían más en sus apariciones públicas o tendrían que contratarnos a los actores para enseñarles a mentir bien.

El teatro ha tenido múltiples aplicaciones en otras actividades como la terapia o la discusión de problemas comunitarios. El ejercicio literario amplía nuestra capacidad de racionalizar, definir, conceptualizar, describir, descubrir a través de similitudes fonéticas u ortográficas orígenes comunes de distintas palabras. La música puede curar, significar, producir estados de ánimo, interpretar el pulso y el tiempo. Con las artes plásticas aprendemos Anatomía, proporciones, perspectiva, contraste, Óptica. La Fotografía, el Cine y el Vídeo son siempre documentos objetivos y subjetivos del tiempo.

La otra salvaguarda se refiere a las dinámicas económicas y productivas limitadas y sustentables frente a la amenaza de grandes empresas monopolizadoras nacionales o transnacionales. Creo que estas salvaguardas tienen más de una relación entre sí.

Otro frente de resistencia a la vorágine depredadora capitalista es ponerle frenos democráticos al Capitalismo, como no permitir la obsolescencia planificada de los productos industriales exigiéndoles el uso de materiales duraderos y buenos en sus productos así como los repuestos y requerimientos técnicos de todos sus modelos. También exigirle transparencia en mostrar su elaboración tanto en las cadenas de trabajo que intervienen en el producto como de los materiales usados con sus efectos positivos y negativos en la salud y el medio ambiente.

Apoyar y no obstruir o penalizar formas alternativas de intercambio y acuerdo como el trueque, las monedas

alternativas acordadas entre sus usuarios, el Banco del Tiempo, los acuerdos y ritos de reciprocidad, etc. La defensa irrenunciable a los derechos democráticos del libertad de asociación como de no asociación y de libertad de expresión y opinión como también el derecho a guardar silencio y reserva sobre cualquier tema o manifestar objeción de conciencia y que ésta sea respetada.

Hay que castigar la destrucción de excedentes alimenticios pues constituye un delito de lesa humanidad, tomando en cuenta el hambre que azota al mundo. Si esos alimentos se distribuyen en sectores marginales que se hallan fuera de la cadena de producción y consumo no se rompe ningún mercado. También esos excedentes podrían convertirse en alimentos de animales o abono, el manejo de estos excedentes debería ser una responsabilidad de los estados y de la comunidad internacional en un compromiso por erradicar el hambre.

El Capitalismo se desarrolla y consolida como sistema dominante y luego único en el mundo (el llamado Socialismo nunca dejó de ser Capitalista). A partir de la inmensa y masiva extracción de metales preciosos del suelo americano durante la Colonia; por lo tanto el primer mundo tiene una deuda histórica con nosotros.

El dinero se presenta como la llave mágica y además única para satisfacer nuestras necesidades y deseos. En esa lógica todo es explotable y sólo tiene valor si es vendible, las papas no son aviones y los aviones no son llamadas eróticas pero a todas estas cosas se las iguala o se las diferencia no por su naturaleza sino por su precio en valor monetario. Esta abstracción de la riqueza que es el dinero tenía su referente en otra abstracción concreta: el oro. Concreta en cuanto material pero abstracta en cuanto, representación de la riqueza, pues los componentes de ésta son de características particulares

y distintas entre sí. El referente de la riqueza y el indiscutible material de intercambio fue el oro. El oro consolidó el Capitalismo en el mundo y la cantidad de oro que salió de América aceleró el proceso que hizo desarrollar la navegación, la industria, las comunicaciones, etc. Al ser el oro un mineral agotable y ser su extracción devastadora para el medio ambiente no puede seguir respaldando la abstracción de la riqueza pues los números son infinitos y los recursos de la naturaleza no. Desde hace varias décadas dejó de ser el oro el patrón de la riqueza, pero sigue siendo una parte de las reservas monetarias. A los neófitos nos viene la pregunta ¿si ya no hay referente de valor, qué o quién pone precio a las cosas?

No sabemos cómo será la transición hacia otras formas económicas. En su raíz original economía viene de los vocablos griegos oikos casa o lugar de vivienda y nomes nombrar o numerar. Nombrar lo que hay en la casa mientras que ecología es oikos y logos, conocimiento de la casa. No sabemos cómo será la transición pero algo queda claro: la abstracción del dinero no es el sustento de la vida, cuando más es un instrumento de intercambio. Tampoco es el sustento de la vida la abstracción concreta del oro, más que como referente de trabajo y tiempo invertido en su extracción y en su manufactura delicada además de su nobleza como metal al usarse en prótesis y otra cosa dada, su propiedad de no oxidarse; o sea su valor natural de ser y su valor de uso.

Antes de que fuera el oro el referente de riqueza, fueron las cabezas de ganado. De allí vienen los términos per cápita y capital. El sustento de la vida, la riqueza y la abundancia no es la intermediación abstracta del dinero; el sustento de la vida es el alimento y la medicina que da una tierra fértil. Las fuentes de agua y la biodiversidad bien cuidada como los acuerdos de solidaridad civil y comunitaria que puedan permanecer en el tiempo. Regresemos a ver a las culturas ancestrales porque en algún momento de la cultura humana todos tuvimos comunión

con la naturaleza y con nuestros semejantes, sin hablar de paraísos perdidos que se prestan para manipulaciones ideológicas y fanatismos.

Creo que los derechos individuales y sobre todo el derecho a la diferencia son una conquista de la humanidad, pero creo también que es un legado maravilloso la posibilidad de la acción colectiva y que perder esa facultad no es un adelanto de la civilización en ningún sentido. Creo que la acción individual y la acción colectiva deben ejercitarse siempre y que siempre hay ámbitos para uno u otro ejercicio. Los pueblos indígenas nos recuerdan una relación que al ser presente es vigente.

Los referentes abstractos de riqueza no pueden ser llaves para todo ni pueden perder su concreción de valor de uso ni pueden perder la ubicuidad del drama mitológico al que nos remite este símbolo y en base a eso sus equivalencias metafóricas podrían ser amplias y hasta infinitas pero no sirven para todo ni para todos los casos. Hay que volver a los orígenes, no para dar la espalda a sus posteriores desarrollos de los cuales no podemos perder su registro, sino que debemos volver a los orígenes para establecer parámetros de comparación entre lo que fue y lo que podría haber sido si se daban unos pasos en vez de otros. Siempre será una apuesta, pero no atreverse a pensar otras posibilidades es dejar que las cosas sigan su curso y quizás no sea lo deseable.

El referente abstracto del oro en su origen nos remite a una cualidad de su material, su perennidad al ser un metal que no se oxida. El referente cabezas de ganado nos remite a carne, leche, piel y arado algo fundamental para la producción agrícola de épocas pasadas. El referente conchas espóndilus, moneda de nuestra tierra antes de la invasión española, endémica de la costa ecuatoriana y que circuló por el sur hasta Chile y por el norte hasta California, nos remite al alimento del marisco que la contiene y a la versatilidad de su potencial industria.

Se hacían desde collares hasta dentaduras. Las semillas de cacao, también moneda prehispánica de Mesoamérica, nos remite a la reproducción, condición natural de las semillas y al refinamiento de la cultura que representa el chocolate.

Creo que a estas alturas del tiempo, cuando se ha comprobado hasta la saciedad la finitud de los recursos, el nuevo referente abstracto de la riqueza debe ser el equilibrio natural y la sustentabilidad de los recursos. En esta nueva visión la pérdida del capital no sería una operación de bolsa sino una disminución del caudal de agua por sequía.

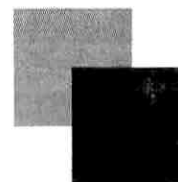
No tengo respuestas, sobre todo porque no soy técnico pero creo que el plantearse interrogantes ayudará a que alguien encuentre una respuesta.

La desproporción demográfica entre el campo y la ciudad nos obliga a repensar el desarrollo. Necesita el campo todo el apoyo y condiciones necesarias para su sostenimiento y desarrollo y para la calidad de vida de sus habitantes, su relación con la tierra y su acceso a las relaciones con el mundo. Las ciudades deben volverse en lo posible autosustentables y la población entera debe involucrarse en producir abono para fertilizar el suelo. La materia prima de la abundancia agrícola está en los residuos que salen de la cocina. Hay que acabar con el sentido arribista del estatus en el que quien es ingeniero o intelectual no puede también sembrar una planta. Le apostamos a nuestros recursos físicos o le apostamos a un valor cuyo fundamento es volátil y ajeno a nuestro inventario.

El arte presenta segmentos del tiempo y de la vida, por eso ningún tema le es ajeno.



Yasuni Político



Título: Suite del Coan Coan. Opus No 11
Autor: Pablo Cardoso
Año: 2012
Tamaño: 120 cm. x 120 cm
Técnica: Óleo y acrílico / lienzo



Yasuní, ¿Quién te falló?

María Cecilia Alvarado Carrión¹

¹ Doctora en Jurisprudencia y Abogada de los Tribunales de Justicia del Ecuador por la Universidad del Azuay. Integrante del Movimiento Político Ruptura. Actualmente Concejala de Cuenca. Asambleísta Nacional suplente, en la Asamblea Nacional Constituyente.

15 de agosto de 2013. 20h00. En cadena nacional el Presidente de la República, Eco. Rafael Correa Delgado, hace el anuncio que confirma lo que ya era un secreto a voces: se explotará el petróleo de los bloques conocidos como ITT (Inshpingo, Tambococha y Tiputini) en el Parque Nacional Yasuní, reserva de la biósfera y territorio de los pueblos en aislamiento voluntario Tagaeri y Taromenane.

El discurso presidencial, deficiente como pocos en la historia de su mandato (hay que reconocer la gran elocuencia de nuestro Presidente y el estilo de "profesor" al que nos ha acostumbrado), concentró su esfuerzo en afirmar que el "mundo nos ha fallado" y que era la "doble moral" mundial la que nos obligaba a terminar con la iniciativa más novedosa, verdaderamente revolucionaria, de dejar el petróleo bajo tierra en el Yasuní, por la gran riqueza de su territorio y para evitar la emisión de CO2 a la atmósfera.

"El mundo nos ha fallado" fue la excusa y la razón de una decisión que, según las encuestas difundidas a la fecha, provocó un amplio rechazo en la ciudadanía ecuatoriana.

Pero de verdad, ¿quién nos falló? ¿Es posible contestar esta pregunta con una sola respuesta? En las líneas que siguen intentaré una lectura política para, desde mi criterio, ubicar, por descarte, algunos de los elementos y los errores (cometidos por personas, sin creer que se trate de culpas exclusivamente personales) que han provocado el fracaso de la iniciativa Yasuní ITT.

No falló la Constitución.

Quizás esta es mi primera gran conclusión. Si algún día, en la vida real, o en mis sueños, tuviera la oportunidad de tomar las manos de una mujer taromenane, seguramente le diría que no eche la culpa a la Constitución, que no fue ella la

que nos falló. Intentaría explicarle que la Constitución, "mamá de todas las leyes" (como les digo a mis estudiantes de Derecho Constitucional) tiene varios artículos que se hicieron pensando en ella, en su pueblo, en su territorio. Quizás sería vano, pero le contaría que en 2008, por primera vez, el Ecuador se reconoció como "Estado Plurinacional", lo que quería decir, que construiríamos un nuevo Estado, en donde fuésemos capaces de entender que no se trata de que "ellos", los indígenas, se "inserten" en el mundo mestizo occidental, que demos más presupuesto para "sus" escuelas bilingües, o que les pongamos unas "acciones afirmativas" para que más indígenas puedan ganar concursos, sobre todo esos del Consejo de Participación Ciudadana. No, el Estado Plurinacional significaba que nosotros, los mestizos, los "mayoritarios" entendiéramos que no podemos construir y gobernar el Estado desde nuestra reducida visión. Que la plurinacionalidad en realidad tenía más trabajo para "nosotros", porque durante cientos de años ya les habíamos obligado a "ellos" a que nos "entendieran", sin que nosotros hiciéramos nada por entender (¿o debería decir aprender?) de ellos.

Le diría que no sólo somos Estado Plurinacional, también somos un Estado unitario, gobernado de manera descentralizada, con lo que la "planificación" del territorio no podía hacerse más desde un escritorio en Quito. Los gobiernos "autónomos" tendrían la obligación de ser, diseñar y planificar el "desarrollo" cantonal... que este reto de descentralización nos obligaba a trabajar coordinados entre todos los niveles de gobierno, sin importar de qué partido sea el que gobierne una parroquia, un cantón, una provincia o el país entero...

Pero además, y esto era realmente revolucionario cuando escribíamos la Constitución, el Ecuador no sólo sería plurinacional y descentralizado, también sería el estado más participativo, ¡creamos la Función de Participación! La Constitución dice que los ciudadanos y ciudadanas debemos

participar en todas las decisiones que nos afecten. Más todavía los "pueblos y nacionalidades" que tienen derechos particulares sobre sus territorios y para la protección de su cultura y sus saberes. Y claro, le hablaría del penúltimo inciso del Art. 57, que dice que su territorio es "irreductible e intangible" y libre de toda actividad extractiva, que el Estado debe respetar su decisión y la de su gente de mantenerse en aislamiento voluntario, que debe garantizar medidas para garantizar su vida... que la violación a estos derechos sería un delito de etnocidio.

Y seguramente remataría mi defensa para afirmar que no es la Constitución la culpable diciendo que de forma inédita, se estableció los Derechos de la Naturaleza, que propusimos un texto "biocéntrico" no antropocéntrico, que está escrito bien clarito el principio de precaución en materia ambiental, que hablamos de los ciclos vitales y de la relación armónica entre ser humano y entorno.

No, no fue la Constitución. A la Constitución la fallaron también. Ella no falló.

No falló la comunidad internacional.

Aunque el Presidente lo diga y lo repita, no fue la comunidad internacional y su doble moral. No. La doble moral al parecer estuvo en otro lado.

Ciertamente el mundo es una gran paradoja como dice Galeano. No voy a entrar a explicar aquí lo complejo de las relaciones internacionales, la geo política y la forma como está ubicada nuestra política internacional hoy día. Si estuviera frente a esa mujer taromenane, seguramente para ella, igual que para mí, es más fácil entender que pusimos a liderar una propuesta revolucionaria, novedosa, ambiental y económicamente retadora para el mundo y sus concepciones de "desarrollo", a una mujer, de la que me es imposible encontrar

una coherencia ideológica con la izquierda, la misma mujer a la que otro gobierno (de los de la "larga noche neoliberal") encargó la realización del evento "Miss Universo", sí, ese mismo evento que podríamos decir es el sello personal del "capitalismo" y la cosificación de la mujer. ¡Sí, increíble! De sólo recordarlo "da vergüenza ajena". ¿Cómo entonces, la ya confundida comunidad internacional, podía entender la honestidad de la propuesta ecuatoriana, cuando es la misma mujer que organizó el Miss Universo, con pérdidas para el Estado, la que ahora tiene a su cargo una iniciativa tan importante y diametralmente opuesta? Pero además de las características de nuestra jefa de iniciativa con sus vínculos familiares más cercanos al petróleo de lo deseable, constantemente se anunciaba por parte de nuestro presidente y nuestro gobierno de la existencia del "Plan B". Tanto se hablaba, se amenazaba, que cualquiera podía tener duda de cuál era verdaderamente el plan "B"; si a esto le sumamos la negativa de debatir en la Asamblea Nacional lo que le pasa al bloque 31, las denuncias constantes de grupos ambientalistas de que se estarían construyendo carreteras en territorio intangible...

Pero hay más, insisto, para la ya confundida comunidad internacional, las noticias sobre "ventas anticipadas de petróleo a la China" no le habrán dado señales muy claras sobre el "afán de dejar crudo bajo tierra".

En fin, es muy simple decir que la "doble moral mundial" nos falló. Con Ivonne Baki, el "Plan B", y la venta de crudo anticipada parece claro que el mensaje al mundo fue, por decir lo menos, confuso, bastante confuso.

Un mensaje confuso y la crisis económica hacen que la Comunidad Internacional hoy pueda lavar su culpa ante este tema. Y tendrían razón. Por mucho que nuestros airados discursos soberanos quieran decir que es ahí, fuera de Carondelet y de nuestro territorio patrio, en donde debemos

encontrar la culpa.

No fallaron los “ambientalistas infantiles”.

En mi intento de explicación/justificación frente a esta mujer taromenane que ya empiezo a imaginarla impaciente, le diría que cuando el Presidente lanzó la propuesta al mundo, ya había un buen grupo (¡no podría cuantificarlo!) de gente, de personas convencidas, que acompañarían la propuesta... que trabajarían en redes virtuales, que ayudarían a contribuir para que en otras partes del mundo se hable y se “aporte” de todas las formas, para que la idea triunfe. Personas que a pesar del duro golpe de tener a la Sra. Baki, de conocer y denunciar las incoherencias, hicieron todo el esfuerzo y contribuyeron a que hacia fuera y hacia dentro, “el plan B” siga pareciendo como B, y no como A.

Ellos y ellas trabajaron en documentales, hicieron varias actividades en establecimientos educativos, en las calles, en las plazas... acompañaron la estrategia de comunicación oficial, pero también hicieron la suya propia, siguieron cada paso de esta decisión, se mantuvieron alerta y alertaron de lo que iba ocurriendo... cuando la comunicación oficial empezó a callarse o a cambiarse, ellos y ellas impidieron que el silencio reinara antes del 15 de agosto.

Ellos y Ellas aún no se rinden, hoy mismo intentan que este Estado Plurinacional, de gobierno descentralizado y participativo, permita que esta decisión sea tomada por los ecuatorianos y ecuatorianas en una Consulta Popular. Ellos y Ellas no se rinden ante el boicot, la traba, la persecución y siguen manteniendo viva la iniciativa Yasuní ITT en la esperanza que la Constitución no sólo sea letra.

Pero entonces, ¿quién fallo?

Si digo que falló el “modelo económico”, el paradigma de desarrollo, el Plan Nacional del Buen Vivir o el presupuesto general del Estado, seguramente la mujer tao me dirá que todo ese debe ser posible de “personificarlo”.

Y en esa “personificación” no cabe duda los rostros que invaden mi cabeza. Y sí, hay que decirlo, falló el Presidente y toda su “estrategia” con su Plan A y B; falló él y su doble moral al encargar la iniciativa más progresista a una organizadora de certámenes de belleza; falló él y “su” comprensión monetario del Buen Vivir. Falló la Baki, claro, pero más que en la incapacidad para asegurar los fondos, falló en su incapacidad para ocultar su incoherencia.

Falló la Corte Constitucional, ¡falló totalmente! Falló desde su origen. Una Corte que no sabe, no quiere, no puede (¡o todo junto!) asumir su papel. Una Corte que no es digna de la Constitución que debe defender. Una Corte que hace que la Constitución sea papel, sea letra, sea libro, sea romance... Una Corte que deberá responder por las barbaridades jurídicas que la han convertido en la traba para una consulta ciudadana para intentar evitar un etnocidio. Una Corte que tiene en sus manos una demanda de inconstitucionalidad de la decisión del 15 de Agosto, y que en sus manos se quedará, embarrándola tal cual los pozos de la Chevron.

Falló también la Asamblea Nacional y su mayoría absoluta. Una Asamblea que no merece ser tratada como tal, que es un apéndice de las decisiones del Ejecutivo, que pierde el tiempo y el dinero (¡ese dinero que justifica la explotación del Yasuní!) haciéndonos creer que la “governabilidad” significa obediencia a una persona.

Falló la Asamblea, que dirigida históricamente por tres mujeres y con la mayor presencia femenina, ha sido incapaz de incorporar un mínimo criterio de género, de “ecofeminismo”, a

la hora de tomar decisiones que afectan la vida de personas, de mujeres, de niños, de niñas.

Ojalá la historia nos cuente los entretelones de lo ocurrido en la Asamblea Nacional para la aprobación de la declaratoria de "interés nacional". Pero como la ironía es grande, ¡además es un indígena amazónico, el encargado, el vocero, de una decisión basada en información fraudulenta! Con qué ligereza el Ministerio de Justicia (encargado de velar por los pueblos en aislamiento voluntario, de cumplir lo dicho del Art. 57) presenta mapas sin ningún sustento, ¡mapas cambiados, acomodados! Con qué ligereza se empeñan en decir que es "solo" el uno por mil, como si se tratara de una explotación dentro de una "urna hermética" en donde ni el ruido, podría salir de ese "pequeño" espacio en el que con la más alta tecnología, (¡nunca utilizada en el país, de lo contrario no sé por qué tenemos tanto pasivo ambiental!), lograrán obtener la salvación económica del Ecuador. Con qué ligereza los Asambleístas oficialistas se "curan" las culpas afirmando que las operaciones petroleras deberán "detenerse" ante el "avistamiento" de pueblos ocultos, cuando hoy mismo eso no ocurre en los otros bloques ante ese hecho. Con qué ligereza se evaden los artículos constitucionales, se acomoda la verdad, se hacen cálculos millonarios... porque realmente, para muchos, todo esto no es más que un juego de números. El Yasuní se explota por los millones. Por los millones en corto plazo. Punto. Y ante ese "categórico" argumento, ni la vida de los pueblos ocultos, ni la enorme biodiversidad de la zona, ni todo lo que esa misma tierra podría "producir" si supiéramos aprovechar y manejar el potencial científico que tiene, tiene la contundencia numérica de las cifras ministeriales.

Falló, una vez más, el Consejo de Participación Ciudadana, que sólo sirve para validar la participación partidaria y que, igual que la Corte, no saben "qué hacer" para justificar las omisiones históricas por las que serán juzgados.

Fallaron muchas personas llamadas a cumplir y hacer cumplir la Constitución.

Fallaron los "ambientalistas" amigos del Gobierno que dieron larga pelea por evitar que los toros de lidia se maten en diciembre en Quito, pero que sus puestitos les impiden hablar de lo que está en juego cada minuto en el Yasuní. Fallaron los revolucionarios y revolucionarias a los que "el uno por mil" les parece un justo sacrificio para garantizar la "platita" que nos hace falta para salir de la pobreza, olvidándose que seguramente esa "platita" ya está bien gastada, y que esa misma o mayor cantidad podría obtenerse con una verdadera aplicación de los principios constitucionales sobre los "sectores estratégicos" como telecomunicaciones, por ejemplo, y la Ley Antimonopolio.

Fallaron los municipios, que en lugar de defender sus competencias para ser los rectores del desarrollo de su territorio, cuentan los billetes que les tocará gracias a la explotación, para financiar las obras que les aseguren unos "votitos" en las urnas y mejor si es bajo los colores de la bandera oficial. Esos mismos municipios que después se toparán con que los recursos se ejecutan a través de "Ecuador Estratégico" o cualquier otra figura en donde quede claro que es el gran Estado central el que concede al territorio, en recompensa por su apego a la Revolución.

Falló el Estado. Le falló a su Constitución, a su gente, a sus sueños del buen vivir.

Fallamos todos, los que una vez aprobada la Constitución en el 2008, bajamos la guardia y creímos que sólo con ello se construía el nuevo Ecuador. Fallamos los que creímos que los discursos del Presidente en la ONU, en las sabatinas, en las Universidades que le daban títulos "honoris causa" era una muestra contundente de que la iniciativa era

Yasuní, ¿Quién te falló?

una cuestión ética, no monetaria.

Fallamos los que pensamos que esto era una Revolución Ciudadana, y que hoy con susto, con tristeza, con desencanto, vemos que ha sido una refundación capitalista, sostenida por los millones del petróleo, incluidos los millones del Yasuní.

Y aún con esto, si hoy tuviera entre mis manos, las manos de la mujer tao, le diría que su vida, su resistencia, y la de su pueblo, allá en el lugar sagrado, allá en medio de pozos petroleros, no ha sido en vano... que seguiremos hablando del Yasuní, que recogeremos firmas, que no bajaremos los brazos, que no cederemos, aún sin tener una esperanza cierta de que se consiga detener lo que ya ha empezado, pero que lo haremos, por ella, por su gente, por su tierra. Por nosotros mismos y por nuestros hijos e hijas que merecen que la Constitución, y ese Estado Plurinacional, descentralizado y participativo, deje de una aspiración para ser una realidad.

Yasuní,

frente a los mitos extractivistas

Edgar Isch López¹

¹ Doctor en Antropología y Pedagogía. Ex Ministro de Ambiente. Articulista de varias publicaciones nacionales e internacionales. Defensor de los Derechos de la Naturaleza.

La decisión gubernamental de renunciar a la Iniciativa Yasuní-ITT para retomar la explotación del crudo pesado que se encuentra en los bloques Ishpingo, Tambococho y Tiputini, puede ser analizada y confrontada desde distintos ángulos. La Iniciativa, que fue una propuesta alternativa de gestión de recursos naturales al cuestionar el modelo extractivista, la dependencia petrolera y el origen del cambio climático, da paso a más de lo mismo que se ha vivido en cuarenta años, con iguales argumentos que los sostenidos por las transnacionales del petróleo a lo largo de estos años. Un gran salto hacia atrás, bajo la presunción de que acentuar el extractivismo nos sacará del extractivismo. Lógica que habla del contraste entre el discurso gubernamental y la realidad que se viene construyendo, en el marco de un proceso de modernización capitalista que nada tiene de revolucionario.

Lo primero es señalar el riesgo de etnocidio que no puede justificarse con ningún argumento economicista. De hecho, varios estudiosos dejan claro que el etnocidio ya está en marcha y que la explotación petrolera en el ITT lo acelerará. El mismo gobierno que aprobó una política de protección a los pueblos en aislamiento voluntario, es el que ahora cambia los mapas negando las evidencias probadas de presencia. Y es el gobierno, que no ha detenido las actividades de explotación en campos en los cuales se ha tenido constancia de esa presencia, el que ofrece que ahora si lo hará. Negar la presencia de esos pueblos es la forma más radical de negarles sus derechos humanos. Extrañamente, una jueza prohíbe (así sea temporalmente, lo hizo por presunción) la circulación "por cualquier medio" de un libro de Miguel Ángel Cabodevilla, referente a la matanza de marzo pasado, misionero que fue en esos días también llamado por fiscalía casi amenazado de acusación por "ocultar información", mientras la niña testigo de la matanza permanece en manos de quienes mataron a su familia. ¿Fue sólo coincidencia de la Defensoría del Pueblo, un Tribunal de Justicia y la Fiscalía o un intento de, ahora sí,

ocultar información referente a las posibilidades de existencia de Tagaeris y Taromenanes?

Un segundo aspecto es el grave daño previsible para uno de los lugares de mayor biodiversidad del mundo. La propaganda del uno por mil oculta contradicciones con otro informe ministerial a la Asamblea que hablan del 2 por mil, pero sobre todo ocultan que ya hay actividad petrolera en otras áreas del Parque Nacional Yasuní y su Zona de Amortiguamiento y que no puede decirse que estará "más protegido que nunca". Se trata además de un cálculo de superficie de ocupación directa, que no es lo mismo que área de afectación. Solo con el uso de helicópteros se presenta como una amenaza a los pueblos en aislamiento voluntario, alejarán a las especies animales que ellos cazan como los monos y aves, los encerrarán, siendo igualmente grave el uso de explosivos en cuadrícula para la prospección sísmica 3D. En el propio Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní, aprobado por el Ministerio de Ambiente, se identifica a la actividad petrolera en tres de las siete amenazas a su integridad, pues un ecosistema no puede ser dividido en pedazos de interés de las empresas petroleras.

Pero si hablamos de derrames posibles, el área de afectación es mucho mayor. Hace pocos meses el gobierno pidió disculpas a Perú por un derrame que se transportaba por los ríos transfronterizos muchos kilómetros aguas abajo. En el área del ITT, se trata del riesgo en un gran humedal que permanece con agua superficial en la mayor parte del año y que sería enormemente afectado.

Un tercer ángulo, siempre menos importante que derechos humanos fundamentales y los derechos de la naturaleza, es el económico. Allí se procede con las mismas trampas de "terrorismo económico" neoliberal al sostener que no hay otra alternativa, que si explotamos entramos al paraíso a la vuelta de la esquina, pero el desastre se anuncia si no

hacemos lo que el gobierno quiere. Igual nos dijeron frente a la firma del TLC con Estados Unidos, la pérdida de la ATPDA o la privatización del IESS, temas en los que la lucha del pueblo ecuatoriano organizado planteó otros caminos y la historia ha demostrado que tenía razón.

Pero aún en términos de recursos, fue visible cómo el discurso presidencial, que mandaba a los aportantes a la Iniciativa Yasuní-ITT que se metan sus centavitos por las orejas, arruinó un proceso que ya tenía ofrecimientos firmes de unos 1.600 millones de dólares en apenas un año de los 13 en los que se debía alimentar el fideicomiso de aproximadamente 3.500 millones. La iniciativa era la alternativa y era una opción superior a la explotación petrolera, como lo mostró un estudio de análisis multicriterial². Pero ahora se anuncia una nueva estimación de los recursos a lograrse con el crudo del ITT y sin embargo hay otras formas de lograr esos recursos. El Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) ha presentado su plan C en donde se propone un aumento de 1,5% a la carga tributaria a los 110 grupos económicos más poderosos, manteniéndola entre las tres más bajas de la región, con lo que se lograría al menos 2.000 millones de dólares "extras" a lo que se piensa se obtendrá en 25 años de explotación del bloque ITT³. Además están las posibilidades de nacionalizar las telefónicas y otras medidas de redistribución de la riqueza, que darían al Estado muchos más recursos.

Pero algo también fundamental que se pone en juego, es si el país continuará por la senda primario-exportadora, atado a los intereses del mercado internacional, facilitando los recursos requeridos por la potencias y enmarcado así en

² Vallejo, María Cristina, Carlos Larrea, Rafael Burbano y Fander Falconi, 2011. "La Iniciativa Yasuní-ITT desde una perspectiva multicriterial". FIODM, Reserva De Biosfera Yasuní, FLACSO-Ecuador y UASB. Quito.

³ Iturralde, Pablo José, 2013. "Plan C: Redistribución de la riqueza para no explotar el Yasuní y salvaguardar a los indígenas aislados". CDES. Quito.

una producción que tiene sentido como factor de acumulación capitalista a escala internacional⁴. Un país al servicio de esos intereses, a los cuales el extractivismo le encadena, no puede construir el Sumak Kawsay y mucho menos plantearse una vía post-capitalista. Pero los cantos de sirena petrolera repiten viejos mitos del extractivismo, negados una y otra vez de manera fáctica alrededor del mundo. Veamos, con extrema brevedad, pocos de ellos⁵:

- Que desarrollo es igual a crecimiento económico y que el motor de ese crecimiento está en el extractivismo. La propia historia del Ecuador lo niega y a nivel mundial se habla de la "enfermedad holandesa", para referirse a cómo los países dependientes de la renta de la naturaleza encuentran allí un freno al avance de actividades industriales, de generación de conocimientos o de economía sustentable.

- Que gracias a la explotación petrolera del ITT saldremos de la pobreza. Hasta en la reciente aprobación del Plan de Desarrollo, que es de cumplimiento vinculante, se anunciaba que todo se lograría sin ese crudo y ejecutando la Iniciativa Yasuní-ITT. Además, la pobreza tiene su origen en la inequitativa distribución de la riqueza socialmente producida y no en la actividad económica que se desarrolle como central. No solo no salimos de la pobreza en décadas petroleras, sino que crecieron males como la corrupción y nos encadenamos a una ilegítima deuda externa. Y por supuesto están los países que tienen alto desarrollo y menor pobreza sin haberse basado nunca en el extractivismo.

⁴ Isch L. Edgar, 2013. "El extractivismo como negación de la Constitución de la República". En: VV.AA. El correísmo al desnudo. Quito.

⁵ Un acercamiento mayor a estos mitos se puede encontrar en: Colectivo Voces de Alerta, 2011. 15 mitos de la mega minería transnacional. Kronopios, Montevideo.

- Que la explotación puede ser limpia, sin contaminar el ambiente, sin riesgos ambientales y que hay una solución técnica para cada problema ambiental. Cuando la realidad demuestra que la tecnología de punta tiene el propósito de extraer mayores cantidades y más rápidamente, reduciendo costos (sólo por allí pueden reducir los impactos ambientales) y que los peligros de derrames, entre otros, son enormes y más en zona de humedales. La tecnología no es ni segura ni es eficaz para atender los daños ambientales y sociales, pues si lo fueran ya estarían reparados los daños dejados por Texaco⁶. La más avanzada tecnología petrolera se la usa para extracción mediante minería a cielo abierto a partir de las arenas bituminosas, pero resulta ser la más contaminante de todas.

- Que no es petróleo o vida. Esto no lo podrían decir a los pueblos Tetetes y Anzahuaris que desaparecieron de nuestra Amazonía por causas de las actividades petroleras, ni a las familias de los enfermos con cáncer y otros males por efecto de la contaminación, ni a las comunidades que vieron perderse actividades productivas como la pesca y la agricultura. La conexión entre extracción petrolera, contaminación, violencia, incremento de alcoholismo y prostitución, es una realidad alrededor del mundo, al menos hasta hoy inevitable.

- Que se explota en acuerdo con las comunidades. La realidad de los estudios de impacto ambiental y otros informes es que las comunidades no cuentan ni con información adecuada y contrastada, ni se les permite considerar alternativas. Múltiples son las

denuncias de cómo el trabajo social de las compañías es acompañado por chantajes, compra de dirigentes, división de las comunidades, ofrecimientos de empleos con sueldos sustanciosos y daños a las culturas locales. Las sospechas sobre esos acuerdos históricamente demuestran que lo importante es la explotación del recurso y no la vida de las personas que serán afectadas por ellas. Recuérdese que la historia del petróleo está además rodeada de guerras, conflictos civiles y golpes de Estado.

- Que las empresas garantizan transparencia y libertad de opinión en cuanto a la evaluación de sus actividades. Si eso fuera cierto, observadores independientes no tendrían enormes dificultades para ingresar en ciertos bloques de la Amazonía ecuatoriana, ni sería necesario pretender controlar la información (que es distinto a un permiso de trabajo en áreas protegidas para los periodistas o productores de material de educación ambiental), ni denostar e insultar a quienes tienen puntos de vista divergentes, ni gastar recursos enormes en gente, incluyendo profesionales, que defiendan lo indefendible como lo hace hoy Chevron-Texaco en su ataque a nuestro país. Si hay presencia de pueblos no contactados que actúan en defensa de su territorio y se les responde con armas de fuego, ¿puede creer usted que la empresa informará de una matanza en medio de la selva? Y lamentablemente los antecedentes nos indican que no hay diferencia si es empresa privada o estatal, porque ambas trabajan en un mismo negocio como parte de la cadena de acumulación de capitales a nivel global.

Estos y otros mitos justifican al extractivismo y sus efectos negativos. El obtener a cambio un cierto volumen de recursos por menos de una generación, no justifica seguir

⁶ Isch L., Edgar, 2013. "La tecnología de punta no garantiza nada en el Yasuní". *Quincenario Opción 266*, septiembre de 2013.

haciendo lo mismo de siempre. El mandato constitucional ecuatoriano fue el de realizar cambios reales e importantes que den paso al Sumak Kawsay, a ese buen vivir colectivo en armonía con la naturaleza. Por allá estaba obligado a transitar el gobierno que, por el contrario, viene dando saltos hacia atrás encubiertos en enormes campañas publicitarias y demagógicas en las que pareciera ser que el principio fundamental es: "miente, miente, que algo quedará".

La convocatoria a Consulta Popular planteada desde bases sociales y juveniles, es una respuesta democrática y por ello merece el apoyo activo. En ella, por supuesto, no pueden ponerse en juego los derechos humanos y colectivos de los pueblos en aislamiento voluntario. No es asunto de mayorías decidir sobre la vida de otros seres humanos. Pero sí lo es sobre el modelo productivo. Es penoso que no sea el gobierno, que dice no temer a la consulta, el que la convoque y ahora pida centenares de firmas a organizaciones sin recursos. Cuando plantearon desde el oficialismo un cambio constitucional para la reelección indefinida, dejaron claro que bastaba la firma del alcalde de Guayaquil. ¿Se debe concluir que para el gobierno, la firma de 600 mil ciudadanos equivale a la firma de un solo "pelucón"?

Que se abra un debate serio y argumentado, que se consideren honestamente las alternativas, sería muy importante para la democracia ecuatoriana. La Consulta Popular es un derecho y un requerimiento para dar ese paso democrático.

Yasuní III:

Una mirada a los actores Políticos y Sociales

Alfredo Espinosa Rodríguez¹

¹ Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Comunicación Social. Ex vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de la Facso - Quito. Analista y comunicador independiente.

¿Quiénes están a favor y en contra de la explotación del Yasuní? Una breve caracterización

La decisión de explotar el Yasuní ITT reavivó las contradicciones entre el gobierno y los movimientos políticos y organizaciones sociales, mermados luego del pasado proceso electoral de febrero del 2013. Algunos actores políticos visibles se han manifestado en contra de la decisión gubernamental de ejecutar el debatido Plan "B", entre ellos los integrantes de la Coordinadora Plurinacional de las Izquierdas, el movimiento indígena Pachacutik y sus organizaciones afines: la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) y la Ecuarunari, al igual que el Movimiento Popular Democrático (MPD).

Sin embargo, en el caso de este último y sus distintas facciones, las banderas no fueron visibilizadas en las calles, sus militantes formaron parte de las concentraciones y veladas a favor del Yasuní; como la del 27 de agosto. Las insignias del stalinista Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador (PCMLE), así como del Frente Revolucionario de Izquierda Universitaria (FRIU), estuvieron ausentes. El desprestigio del que han sido víctimas por sus propios errores políticos, como las constantes campañas gubernamentales por su cuestionado transitar al mando del gremio de docentes y estudiantes de los colegios y universidades públicas del país, originó el descenso de las banderas políticas presentes en otras concentraciones y movilizaciones. A esto se suma la notoria pérdida de cuadros importantes por acusaciones de terrorismo y sabotaje².

² El pasado 25 de febrero el Tribunal Tercero de Garantías Penales de Pichincha condenó ayer a un año de prisión a los 10 de Luluncoto por intento de terrorismo organizado, una figura penal diferente de la que les defendieron, por más de un mes, sus abogados. El 13 de mayo de 2013, la expresidenta de la Unión Nacional de Educadores (UNE), Mery Zamora, fue declarada culpable de terrorismo y sabotaje por el Décimo Tribunal de Garantías Penales del Guayas. Zamora fue acusada por el gobierno de cometer el delito de sabotaje y terrorismo al supuestamente incitar a los alumnos del colegio Aguirre Abad a salir a protestar durante la sublevación policial del 30 de septiembre del 2010.

En el caso del Partido Socialista Frente Amplio (PS-FA), sus dos tendencias manifiestan posturas contrarias³. La tendencia pro-gobierno encabezada por Fabián Solano, presidente del PS-FA, asambleísta por la provincia de Bolívar y ex Director del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE), fetichiza la figura de la fallecida Guadalupe Larriva para legitimar el acuerdo con el Gobierno de Correa, que se mantiene vigente desde que acompañaron al actual mandatario en las elecciones del 2006⁴. Este grupo político, al igual que el Partido Comunista del Ecuador (PCE), guarda silencio respecto a la explotación del Yasuní ITT. Por su parte, la Corriente Socialista Revolucionaria, cercana a movimientos políticos como el MPD y Pachacutik e integrante de la Coordinadora Plurinacional, mantiene una postura crítica frente a la explotación de los recursos naturales del país.

Una de las organizaciones que mayor cuestionamiento ha recibido en los seis años de gobierno del presidente Correa es Acción Ecológica, debido a su posición contraria a la política extractivista del régimen, que impulsa temas como la minería a gran escala. Las distintas intervenciones del Ejecutivo en los medios de comunicación y actos públicos son una muestra de ello. Así por ejemplo, en la entrega de su informe a la Nación el 19 de enero de 2009, el presidente Correa manifestó:

³ Las discrepancias al interior del Partido Socialista Frente Amplio se agudizaron antes de la agresión a Enrique Ayala Mora en Guaranda, en la elección de la nueva directiva encabezada por Fabián Solano. Esto viene desde el apoyo de la Corriente Socialista Revolucionaria a la candidatura de Alberto Acosta para la Presidencia de la República. Como resultado de esto la directiva del PS-FA, encabezada todavía por Rafael Quintero resolvió desconocer públicamente cualquier candidatura propuesta irresponsablemente a nombre del PSFA por algunos militantes, y denunciar la utilización ultrajante de nuestros símbolos, banderas y número de lista, en unidad de acción con el MPD, y otros grupos, sin autorización ni conocimiento de los organismos directivos del PSFA.

⁴ Esta facción gobiernista del PS-FA equivocadamente cree que la re-estructuración del partido se da únicamente con nuevas directivas, es decir con cambios burocráticos. De igual manera, asumen como propia la lucha del gobierno para buscar culpables en los hechos del 30-S.

“ Los nuevos reaccionarios son precisamente aquellos fundamentalistas ecológicos, y yo añadiría, aquellas supuestas organizaciones sociales que no representan a nadie pero se comportan como si representaran a todos. Aquéllas y éstas se llaman ahora la verdadera izquierda -yo le llamo la apostolcracia de la izquierda”⁵.

De esta manera, los movimientos políticos y las organizaciones sociales, contrarios al proceso político de modernización acelerado del Estado que impulsa el gobierno del presidente Correa bajo la consigna de que es necesario “superar el extractivismo con más extractivismo”, son víctimas sistemáticas del discurso político oficial utilizado como mecanismo de amedrentamiento y criminalización. Esto genera estereotipos en la ciudadanía entre quienes, desde el gobierno y sus aliados, buscan “el desarrollo del país” y quienes, por fuera de este, “desean que se quede estancado”. Un ejemplo de ello fueron las declaraciones del Primer Mandatario en abril del 2008:

[...] el Estado garantiza a las compañías la integridad de sus bienes y terrenos legítimamente obtenidos. (...) Si nos sacan 200 gentes, hago un llamado para que salgan 200.000 ciudadanos. (...) Hacemos un llamado a parar el carro a esta centena de locos furiosos financiados por el extranjero⁶.

5 Intervención del Presidente de la República, Rafael Correa, en la entrega del Informe a la Nación en el inicio del Tercer Año de Revolución Ciudadana, Quito, 19 de enero de 2009, pg. 4 en: http://www.presidencia.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=402&Itemid=102 (30-05-11;13h19)

6 *El ambientalismo colmó la paciencia del Presidente Correa* [en línea] Bittium Energy Ecuador. 27 de abril, 2008 [citado 16 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://www.bittium-energy.com/cms/content/view/7931/272/>

Estos constantes descalificativos forman parte del carácter populista que en seis años de gestión se han hecho visibles a través de conceptos como “*los de honestidad, entrega al país, gran sabiduría e inteligencia política y discurso monotemático con el fin de no perder el conquistado amor popular*”. Desde esta visión, el gobierno entiende la democracia como “*un sistema político basado en el personalismo, en cualidades heroicas y atributos personales en el cual los partidos políticos y la base social pierden toda legitimidad social*”⁸, es así que en cada acto público al que asiste el Presidente como en las instituciones públicas, se evidencia el culto a la personalidad⁹.

Por su parte, la derecha alineada a la postura del movimiento CREO, del ex banquero Guillermo Lasso¹⁰, ex presidente del Banco de Guayaquil y ex candidato a la Presidencia de la República, buscó llevar la polémica sobre la explotación del Yasuní a la arena electoral. Para conseguir esto, Lasso hizo un llamado a los movimientos y organizaciones de oposición para que, abanderados por

7 MACHADO, Decio (2012). *Las élites económicas: los verdaderos beneficiarios del gobierno de Rafael Correa* [en línea] [citado 21 de marzo de 2012]. Disponible en: <http://deciomachado.blogspot.com/2012/02/las-elites-economicas-los-verdaderos.html>

8 Ob. Cit. <http://deciomachado.blogspot.com/2012/02/las-elites-economicas-los-verdaderos.html>

9 En septiembre del 2011, la Subsecretaría de Imagen Gubernamental unificó el uso de la foto oficial del Presidente y elaboró un manual para su aplicación en todas las instituciones públicas pertenecientes al gobierno central. Suscribió el documento, Xavier Antonio Miranda Ycaza, Subsecretario de Imagen Gubernamental.

10 Lasso proyecta la imagen de un empresario carismático, cercano a las necesidades financieras de los microempresarios con productos innovadores. “El Banco del Barrio no solo recibió del Banco Interamericano de Desarrollo el premio como mejor proyecto de bancarización masiva de la región, sino que sirvió para que el presidente ejecutivo del Banco de Guayaquil, Guillermo Lasso, visite durante más de dos años cada uno de los locales. Dos o tres días a la semana, programó los viajes por todo el país por donde hay un Banco del Barrio. En el lugar se detiene a conversar con los banqueros-tenderos, con los clientes y con todo ciudadano –niño o adulto– que le llama la atención”. Así se hizo al candidato [en línea] Vistazo.com. 17 de mayo, 2012. [citado 29 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://www.vistazo.com/ea/pais/?eImpresa=1074>.

CREO, inicien la recolección de firmas para llamar a consulta popular. Sin embargo, el aceptar la propuesta de Lasso sería un arma de doble filo, primero porque la propuesta ciudadana de una consulta se desvirtuaría y con ella, los jóvenes, que son protagonistas de la misma, una vez más pasarían a un segundo plano. Así, el llamado a consulta popular dejaría de ser un pedido ciudadano para convertirse en un conflicto entre partidos políticos, es decir, entre Alianza PAÍS y CREO. En segundo lugar, porque si los movimientos políticos, las organizaciones sociales y la juventud aceptan el llamado a consulta apoyado por el movimiento de Lasso, y de aprobarse el mismo, la consulta sería una suerte de termómetro electoral para las venideras elecciones seccionales de febrero del 2014. Es decir, se crearía una plataforma política que permitiría medir la intención del voto a favor o en contra del gobierno.

La juventud: un nuevo actor político en construcción...

La presencia de centenares de jóvenes protestando espontáneamente contra la explotación del Yasuní es una muestra de que el gobierno sobrevaloró su capacidad de control hacia un actor político al que creía dominado a través de los gremios estudiantiles de las universidades públicas del país. Frente a esa juventud burocratizada, convertida beneplácitamente en masa de maniobra¹¹ por sus constantes

11 En sus apuntes sobre la ideología del partido y el peligro que representa el fascismo y una tendencia de derecha dentro de este, Gramsci anota: "La misma opresión que el fascismo ejerce tiende a alimentar la opinión de que, estando el proletariado en la imposibilidad de derrocar rápidamente el régimen sea mejor táctica la que lo lleve, si no a un bloque burguesía-proletariado para la eliminación constitucional del fascismo, a una pasividad de la vanguardia revolucionaria, a una no intervención activa del Partido Comunista en la lucha política inmediata que permitiría a la burguesía servirse del proletariado como masa de maniobra electoral contra el fascismo. Este programa se presenta con la fórmula de que el Partido Comunista debe ser "el ala izquierda" de una oposición de todas las fuerzas que conspiran para el derrocamiento del régimen fascista. Ello es la expresión de un profundo pesimismo acerca de la capacidad revolucionaria de la clase trabajadora".

GRAMSCI, Antonio (1926). "La situación italiana y las tareas del P.C.I." En *Marxists Internet Archive* (2001). [en línea] [citado 23 de noviembre de 2012]. Disponible en:

participaciones electorales y prebendas que desvirtuaron cualquier viso de cambio frente al modelo stalinista, garroteril y violentista que dominaba las universidades públicas, se contraponen la construcción de la juventud como un sujeto político y social autónomo de las instituciones gubernamentales y del partido de gobierno.

Esta juventud en construcción, carente de militancia política, escuchó durante seis años de su vida los constantes discursos del presidente Correa sobre el Buen Vivir o Sumak Kawsay y, con ello, las exaltaciones a la Constitución de Montecristi que le otorga derechos a la naturaleza. Este actor político diverso y heterogéneo edificó su memoria histórica en base al relato social difundido por los medios de comunicación, sus familias y las intervenciones del Mandatario. De este modo, conocieron sobre el feriado bancario decretado en el gobierno de Mahuad y sus efectos, así como los motivos por los cuales cayeron tres presidentes desde mediados de los 90 hasta los primeros años del nuevo siglo y el significado de la partidocracia en el país.

Por ello, a diferencia de la masa de maniobra utilizada por el régimen (estudiantes universitarios, funcionarios públicos, las bases de los movimientos sociales afines al gobierno), los jóvenes que estuvieron en marchas y plantones en contra de la explotación del Yasuní no reaccionaron positivamente al constante adoctrinamiento mediático del Presidente Correa, difundido por la Secretaría de Comunicación (Secom) sobre la ejecución del Plan "B". En primer lugar, porque la armonía entre los seres humanos y la naturaleza proclamada en varios artículos de la Constitución del 2008 queda dilapidada frente a la extracción de petróleo, y el consiguiente peligro para el

ecosistema¹² y los pueblos no contactados¹³. En lugar de ello, el argumento que el gobierno posiciona ante la opinión pública es: derechos humanos versus derechos de la naturaleza.

Con esto, el presidente Correa sacó del baúl de los recuerdos el discurso que lo llevó a ganar por primera ocasión las elecciones presidenciales, "en el país todavía tenemos niños que se mueren de desnutrición y diarrea", frente a lo cual, únicamente la acción soberana, "patriótica"- así entendida por el gobierno-, de explotar los recursos naturales se convierte en poco menos que la salvación ante varias décadas de abandono social. Quienes apoyan esta "solución mesiánica" en nombre del "progreso" y "desarrollo" son considerados por el Mandatario como parte integrante del pueblo. Quienes la rechazan son deslegitimados y desacreditados simbólicamente y verbalmente.

No obstante, la movilización del pasado 27 de agosto fue más allá para el régimen, su incapacidad para controlar a cientos de jóvenes que buscaban llegar a Carondelet para alzar su voz de respaldo a la vida desencadenó en una serie de agresiones policiales registradas por los medios de comunicación y aficionados, que poco a poco las hacían públicas a través de las redes sociales¹⁴ para ampliar su

12 En el Parque Nacional Yasuní, se calcula la existencia de 150 especies de anfibios, 121 de reptiles, 58 de aves y 3 500 entre flora y fauna.

13 El Art. 57, Núm. 21, de la Constitución de la República del Ecuador, 2008, manifiesta sobre los derechos de las comunidades pueblos y nacionalidades: "Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelará la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley".

ECUADOR. Constitución Política de la República del Ecuador 2008. Título II, Derechos, Capítulo IV. Los derechos de las comunidades pueblos y nacionalidades, Art. 57, Núm. 21.

14 La cuenta de Facebook, Twitter, Youtube y Ecuador Libre, subió un video de las agresiones policiales a los jóvenes manifestantes. Minutos después el video titulado "las mentiras del presidente Rafael Correa", fue sacado de la red.

difusión. Como consecuencia, la calle, -ese espacio público de concentraciones históricas que juntaba a los gremios de trabajadores y estudiantes, a campesinos y ciudadanos en general- se encontraba nuevamente en disputa con el gobierno de turno, que tuvo como único recurso la victimización.

En este último aspecto, el gobierno una vez más revive la imagen del 30 de septiembre del 2010 y con ella, la de un supuesto complot desestabilizador que busca el retorno de la partidocracia. El discurso gobiernista es claro, toda la oposición, sin especificidad alguna, le hace el juego a la "derecha" y a los intereses del imperialismo. Es el llamado "retorno al pasado" al que alude el gobierno. ¿Quiénes apoyan esta postura y el consiguiente llamado a la explotación del Yasuní? No solo los partidos aliados (PS-FA y PCE), sino también la fuerza de choque del gobierno estructurada en los "Comités de Defensa de la Revolución Ciudadana", el "Colectivo 30-S", alumnos de los gremios estudiantiles de varias universidades públicas cuyos movimientos se denominan independientes¹⁵, servidores públicos afines al gobierno¹⁶. Es decir, masa de maniobra.

Otro aspecto por el cual los jóvenes no creen en el discurso del Mandatario es que por más publicidad a gran

15 En el caso de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, filial Quito, movimientos independientes como Nueva Universidad y otros se han mostrado afines al gobierno del Presidente Correa. Su ex presidente, Carlos Torres, así como el actual Carlos Muñoz, han participado en varias concentraciones del gobierno. Este es un ejemplo de lo que ocurre en las filiales de los gremios estudiantiles que no se encuentran en manos del FRIU o el MPD.

16 Sobre el primer debate relacionado a la propuesta de explotar el petróleo del Yasuní el viernes 20 de septiembre. "La presidenta Gabriela Rivadeneira se da el lujo de recibir en comisión general a su propio asambleista alterno, Marcelo Solórzano, que se presenta como representante de la Confederación de Trabajadores del Sector Público, para que dirija al país su mensaje cargado de originalidad. "hemos venido a apoyar firmemente la propuesta del compañero Presidente". Citaba Solórzano en su intervención.

AGUILAR, Roberto (2013). La invocación guerrera del correísmo, [en línea] Elhoy.com, ec [citado 22 de septiembre 2013] Disponible en: http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-invocacion-guerrera-del-correismo-591319.html#Uj8IHG_3NDc.facebook

escala de la serie de beneficios que obtendría el país con la explotación de los 920 millones de barriles del ITT (por ejemplo, construir todas las escuelas del milenio que necesita el país, o la cobertura total de agua potable y alcantarillado para el 95% de la población, entre otras), no se lograría reponer el ecosistema dañado por efectos de la extracción del crudo.

Cabe preguntarse si las cifras previstas por el gobierno de Correa y algunos gurús de la economía, que hablan de USD 18 292 millones al explotar el ITT durante 23 años- monto que se mantendría siempre y cuando el precio del barril de petróleo sea de USD 70- o si el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) al 3,8% en el tercer año de explotación del Yasuní, compensarían los daños irreparables ocasionados en la biodiversidad de este laboratorio viviente altamente invaluable para la humanidad. El mismo presidente Correa ha denunciado acertadamente el daño causado por Chevron en la Amazonía. Con eso en mente, quién puede asegurar que no ocurra algo similar, en mayor o menor medida en el Yasuní. Solo hay una respuesta: la parafernalia tecnológica.

"Principio de Daño" El Yasuní-ITT: vestido de Mujeres.

Cecilia Méndez Mora¹

[...el único fin por el que está justificado - que la humanidad, individual o colectivamente interfiera en la libertad de acción de cualquiera de sus miembros, es la propia protección...Nadie puede ser obligado justificadamente a hacer algo, o a abstenerse de hacerlo, porque sea mejor para él, porque le haría feliz o porque, en opinión de otros hacerlo sería más acertado o más justo...].

JOHN STUART MILL.
Sobre la libertad: del llamado "principio de daño".

¹ Socióloga por la Universidad de Cuenca, Máster en Género y Desarrollo por la Universidad de Cuenca, Especialista en Género y Políticas Públicas por la Universidad de Cuenca y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Especialista en Historia por la Universidad de Cuenca y la Universidad Andina Simón Bolívar. Profesora titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca. Editora de la Revista "Coyuntura".

"Principio de daño"

El Yasuní-ITT, lugar único de biodiversidad en el planeta Tierra, fue objeto de conocimiento y admiración de los ecuatorianos y de los ciudadanos del mundo, cuando a fuerza de trabajo y compromiso con la vida, ecuatorianos y ecuatorianas, que creyeron contribuían al cambio de época, apoyaron con consciencia y con voluntad, al triunfo electoral de lo que ese momento se presentó como el proceso de mayor envergadura y madurez del Ecuador contemporáneo, la coalición política "Alianza País", encabezados por la figura carismática de un líder indiscutible Rafael Correa Delgado, quien asumió en nombre del todo el Ecuador el compromiso histórico de defender el Yasuní, en el marco de comprensión de una propuesta no solo novedosa, sino única en el mundo, el otorgamiento de derechos a la Naturaleza.

La Naturaleza, madre común de la humanidad, se convirtió por fuerza de decreto constitucional, en objeto de protección para alivio de aquellos y aquellas personas como Esperanza Martínez, quienes se habían pasado la vida entera concienciando en la necesidad de crear nuevas bases culturales de convivencia y habitabilidad de los espacios territoriales y sociales, que como seres humanos habíamos logrado construir, preservar y heredar. Sin duda fue un momento de alta ilusión como diría Erich Fromm. Esa, que ayuda a la humanidad a autoafirmarse, pero también a tener conciencia de que no es la única habitante de la madre naturaleza, que sólo es la especie mamífera -en palabras del padre Fernando Vega- de más alto desarrollo. Ecuador, centro del planeta Tierra, se convertía en la ilusión de ser también, el centro fundacional de una nueva relación cultural, cuya vitalidad se anclaba en los derechos de la Naturaleza².

² La ilusión, como fenómeno de resistencia humana, fue objeto de atención por parte de Erich Fromm, quien dedicó toda su vida a fundamentar que ésta no sólo es un estado puramente individual, es también fruto o una hechura de la colectividad y sus capacidades.

Por primera vez, en tres siglos del capitalismo de libre empresa, de graves autoritarismos, de impunidad y corrupción sin límites, un pequeño país, se aprestaba a fundar una nueva mentalidad, una nueva relación humana, una nueva ilusión de desarrollo que escapaba a la práctica depredadora de liquidar a la Naturaleza, sometida a prácticas extractivistas que la niegan como "sujeta política" portadora de derechos³.

Sin duda la emoción y la ilusión, no permitían mirar la densidad del bosque, sino tramos de él, y ello incidió en la fe puesta en la ley constitucional de un gobierno, cuya labor se ha levantado sobre decisiones y acciones caracterizada por el ejercicio de un poder despótico, matizado con un discurso economicista, que mantiene la falsa ilusión de resolver la pobreza del país a fuerza de decretos, de bonos, de modelos, de control social, que lejos de generar una nueva cultura política y de convivencia social, ha alimentado el poder del Estado, que si bien es cierto, necesitaba ser recuperado de las ruinas en las que anteriores gobiernos declarados abiertamente neoliberales lo mantuvieron, pretende convertirse en el "gran hacedor" de la vida social, desconociendo la naturaleza de la misma, pretendiendo igualarlo, otra vez desde la ilusión con la sociedad, cuya naturaleza es de por sí plural, compleja y contradictoria, densa e irreverente como la declarara Herbert Marcuse.

A pesar del intento gubernamental de homologar Estado y sociedad, la sociedad es también la sede de la resistencia, la resiliencia y la desobediencia. Uno de los espacios de reconstitución de la sociedad, es sin duda la Naturaleza, de

la alegría es una de ellas. Esa es la ilusión frommiana, diferente a la de Freud y la de Madelaine Klein, que la conciben como una expresión individual, ligada a la sexualidad y no a los procesos sociales, que fue sin duda el aporte de Erich Fromm.

³ Con gusto Hannah Arendt, hubiese dado pleno lugar político a esta nueva Sujeta de la política, creada por la Constitución ecuatoriana, más cuando de ella no sólo que dependemos, sino derivamos nuestra propia humanidad.

compleja existencia y de complementariedades sincrónicas. Es precisamente esta esfera de la realidad, la que ha vuelto a poner en la mente, en la conciencia de los ecuatorianos y ecuatorianas, el valor ético y material de la vida, la urgencia de su defensa, de su continuidad, pasa hoy por levantar la resistencia, la resiliencia y la desobediencia, manteniendo viva la ilusión, planteada en clave frommniana, en tanto representa un afán colectivo.

Fueron mujeres las que encarnaron la ilusión frommniana de volver sobre sus pasos, buscando poner de manifiesto la existencia propia, el valor ético, material y social de la Naturaleza. Su instrumentalización frente a un poder estatal que amenaza, que desconoce, que no dialoga, que demanda obediencia debida, es una forma de mirarla, de comprender la realidad, de vivirla. Es por tanto una opción tomada, frente a la cual la sociedad también toma la suya, explicitada en su preservación, como signo de alianza necesaria entre ella y la condición humana.

El majestuoso Yasuni-ITT, es el gran escenario de las opciones tomadas, por lo que las bases filosóficas y políticas que la sustentan, cobra mayor vitalidad y actualidad por ser común a toda la condición de la vida y de la humana-mamífera en particular. La relación nodal, Sociedad-Naturaleza; Humanidad-Naturaleza, no ha superado su antagonismo y relación de dominio, hemos reafirmado el antagonismo dicotómico Sociedad-Naturaleza, donde la segunda ha sido siempre la perdedora, pues la Naturaleza, dejó de ser desde hace mucho el hogar de todas las formas de la vida, dejó de guardar en sus entrañas, en innumerables casos para siempre, la clave de la diversidad, de la complejidad, de la belleza, precisamente en la multiplicidad multicolor de las caprichosas formas de la vida. En ellas, encontraron registro pleno los seres mamíferos, destacándose la condición humana, a quien le ha sido dado el poder de la palabra, para con ella expresar el

estado de conciencia, pero también de la emoción, del estado de la ilusión, con la que está hecha la vida humana y quien sabe la de los otros seres vivos.

Palabra de mujeres.

El poder de la palabra hecha protesta, hecha resistencia, hecha resiliencia, hecha desobediencia, se expresó en la última de las varias marchas hacia Quito que ha protagonizado el movimiento indígena ecuatoriano, apremiado por la inminencia de la continuidad del modelo extractivista de desarrollo, puso en marcha a las mujeres de todas las edades. Vinieron con sus hijos, con sus hermanas, con sus vecinas. Todas, caminando bajo la necesidad de defender el Yasuni ITT, su lugar de origen, su hogar de vida, su lugar de entierro, y por haber convivido de manera cercana con todas las formas de vida, hablaron también por los animales, en palabras recortadas por la emoción del llanto, Patricia Gualinga, señaló, *"...a donde vamos a vivir nosotras, nuestras familias y tantos animalitos que viven en el monte, porque de ellos también es el territorio que quieren explotar y contaminar, va a haber una gran mortandad...por eso hemos hecho de venir de semejantes lejanías, para hablar con el Presidente y decirle que no queremos la explotación del petróleo, porque nos enferma, nos quita la vida. Durante cuarenta años de explotación petrolera sólo tenemos miseria y pobreza..."*⁴

Venidas de lugares recónditos de la selva, vinieron para rubricar que la sociedad existe, dibujada en sus rostros morenos, en el cuenco de sus manos fecundas por su contacto amoroso con la tierra-selva, cabellos negros y largos como las lianas de su selva madre y patria a la vez. Ellas, en el apremio de la conservación del Yasuni ITT, venciendo la distancia y el cansancio marcharon hacia Quito, una vez que la coalición

⁴ Patricia Gualinga, entrevista Radio Platinum, octubre 18 de 2013.

política de derechas "Alianza País" en ejercicio del gobierno Correa-Glass, anunciara lacónicamente la decisión de explotar el gran Yasuní, en una proporción de uno por mil, 1/1000. Cifra para quienes no nos relacionamos constantemente con las matemáticas, parecía aceptable. En realidad el uno por mil representa en términos matemáticos a 20 canchas de fútbol. Extensión que por observación simple y lógica, ya no parece tan inofensiva. Sin embargo la medida justa es la que tienen las mujeres amazónicas, ellas por dar la vida, por buscarla constantemente en la madre naturaleza selvática, saben por experiencia propia el peso de lo que John Stuart Mill llamó "principio de daño".

El "principio de daño" supone: que la toma de decisiones por terceros, afecta a un segmento importante de población, en este caso a las etnias de origen amazónico, según el mencionado principio amenaza a la libertad, pues el daño al ambiente y sus resultados en muchos casos irreversible, vulnera la sobrevivencia de los seres vivos, gran parte de ellos mamíferos evolucionados en miles de años. Los seres humanos especie superior de ellos y las mujeres en especial, no podían mantenerse al margen de la necesidad de residencia de los gobiernos de turno, para ser escuchadas, para poder fundamentar que el "principio de daño" pone en riesgo dos elementos que garantizan la existencia de sociedades democráticas: la libertad y la resistencia social que la defensa del Yasuní-ITT exige. Las dos, unidas a la cotidiana existencia humana, en tanto tal, dan pie a reflexiones filosóficas y prácticas políticas que han sido parte de la cosmovisión de los pueblos originarios de la Amazonía. La defensa mutua y colectiva de su territorio de existencia, es parte de su identidad profunda y de su urgencia de poner de manifiesto el "principio de daño" que genera cambios irreversibles y profundos en la vida de las comunidades afectadas, de las que las mujeres constituyen su eje ordenador y nutricional.

En la urgente necesidad de escapar a la vulnerabilidad que supone el extractivismo, base de la economía capitalista transnacional y de libre mercado, se movilizaron, llegaron a Quito, pero no fueron escuchadas por el Sr. Presidente Correa Delgado, representante del poder del Estado, poder que no es omnímodo, ni infalible como bien lo señalará Montesquieu, al proponer y exigir la división de poderes y la obligatoriedad de respetar la soberanía de cada uno de ellos. El afán fue sin duda, evitar que uno de los poderes del Estado, el ejecutivo, se convierta en intocable, incuestionable, infalible, tendencia que cubre los períodos del gobierno Correa-Moreno y Correa-Glass. Desde la "infabilidad", que momentáneamente da el poder del Estado, propia de la filosofía conservadora escolástica patristica, el Sr. Presidente Correa, no escucho a las mujeres amazónicas. Sentenció que regresen y que en Shushufindi las atendería, afanado en mostrar que no habla bajo presión, pero en cambio impone "hablar" sobre una política pública de hechos consumados, convirtiéndose en un buen ejemplo de lo que Hobbes denominó "*libertad negativa*" refiriéndose a la capacidad del individuo de obrar u omitir según su único criterio, no importando el resto por más razón y ética que los asista.

El no escuchar al pueblo amazónico a través de sus mujeres, no significa que se afianza la democracia, que se genera buen vivir, al contrario, vulnera la credibilidad del régimen al no ser permeable y sensible a las diferentes problemáticas sociales- ambientales que la explotación del Yasuní ITT genera. Escuchar a las mujeres de la Amazonía, no vulnera al gobierno, pero pudo poner en evidencia la voluntad del régimen de escuchar, de mostrar sensibilidad frente a un tema, que con sobrada razón demanda consulta popular, cuyos preparativos se adelantan por la presión de sectores sociales de la sociedad civil.

Las explicaciones gubernamentales: la Inmediatez por lo Importante.

Las razones del gobierno para explotar el petróleo en el Yasuni-ITT, aluden específicamente a la falta de compromiso de los países desarrollados con el ambiente. El gobierno Correa-Moreno en su momento encargó a personalidades ecuatorianas la consecución de los recursos económicos de conservación del Yasuni-ITT. Bajo la dirección de Yolanda Kakabatze, se logró un primer acercamiento, calificado de bueno por dichas personalidades, entre los que constaba Roque Sevilla. Resultados que no fueron valorados por el Sr. Presidente Correa, por lo que nombró una segunda comisión presidida por una mujer controversial, por su posición política, la Sra. Ivonne Baki⁵ admiradora de la economía de libre mercado, donde el capital transnacional extractivista, impone las decisiones mundiales de la economía. Los resultados de su gestión son harto conocidos por los ecuatorianos y ecuatorianas, no obstante lo referido a la Sra. Ivonne Baki, es un argumento complementario, pues el tema de fondo se sitúa en el mismo gobierno, en su composición real, que muestra de cuerpo entero a siete años de su gestión a quiénes o a qué sectores económicos y políticos favorece, sea en la gestión Correa-Moreno y hoy, la gestión Correa-Glass.

El afán de querer situar el fracaso de la llamada "iniciativa Yasuni-ITT" en la insensibilidad internacional, encuentra su límite en la postura interna del gobierno que parece nunca haberse convencido de la pertinencia ética de dejar en suelo el petróleo, las justificaciones dadas ya las conocemos.

5 El nombramiento de Ivonne Baki, resultó una sorpresa para los ecuatorianos y ecuatorianas, pues no era la Sra. Baki la más indicada para la misión Yasuni-ITT, por su postura política abiertamente a favor del gran capital transnacional extractivista. Según explicación del gobierno, se pensó en que ella podía lograr los recursos requeridos para la no explotación del Yasuni-ITT, financiado por el mundo árabe, nada más ilusorio pues se trata de un mundo petrolero gobernado por monarquías absolutistas y gobiernos autoritarios. Realidad a la que se aplicaría el dicho popular "pedir peras al olmo".

Hoy lo que cuenta es la forma en que vamos a organizar la resistencia, comenzando con la consulta popular, continuando con las marchas, si fueran necesarias, aunque éstas sean cada vez más escasas. Las mujeres han respondido a la altura de la exigencia histórica.

La "iniciativa Yasuni-ITT", parece ubicarse en lo que Zygmunt Bauman llama "realidad líquida" caracterizada por la inmediatez que resigna lo importante. Lo inmediato, representaría el ansiado desarrollo económico, pregonado por el gobierno Correa-Glass, su espacio mega diverso será objeto de extracción petrolera, aunque ésta sea "sólo" el 1x1000. El uso de la tecnología será la más avanzada, según dice el gobierno, para evitar "daños innecesarios", declaratoria con la que pretende demostrar su compromiso con la Naturaleza y los seres vivos que habitan en ella.

En el discurso de la coalición de derechas "Alianza País", se impone la "concepción" del saber-hacer y la acción en sí, como elemento fundacional de la nueva república, pero a la vez también, como elemento diferenciador de anteriores gobiernos y de posiciones de izquierda, consideradas por el gobierno Correa-Moreno; Correa-Glass como infantiles. Siendo así, optó por la construcción de mega proyectos que refuerzan la ilusión del "desarrollo" sin reparar en la noción de evitar "daños innecesarios", en sitios de alta vulnerabilidad ecológica, hogar de miles de seres vivos que han hecho del Yasuni-ITT un lugar único del planeta. Más si se ha sugerido alternativas relacionadas con el espacio electromagnético.

La conciencia de la vulnerabilidad del territorio selvático la tuvieron sus habitantes, en especial las mujeres amazónicas. Esas mujeres, de apariencia ruda, han vuelto a poner en el escenario nacional, la validez de la misma democracia a partir de colocar en discusión el eje central del tema Yasuni-ITT: los derechos de la Naturaleza, el carácter de

la participación ciudadana, el valor ético-político de la consulta previa, cuya función fue reducir la distancia entre la sociedad, el pueblo y el Estado. No han descuidado colocar en la mirada de los ecuatorianos, los matices que han dado sentido al tema que tratamos, por ejemplo las mujeres amazónicas es el grupo social que ha logrado cohesionarse con mayor fuerza por su relación vital con la tierra selvática, a pesar de sortear presiones provenientes de los mismos sectores indígenas que simpatizan con el gobierno.

Ellas han logrado posesionar y poner en la conciencia y la discusión, desde los círculos privados como la familia, hacia el espacio de lo público, la razón y la justicia de la marcha, desafiando al cansancio, al frío. Guardando siempre la ilusión frommiana, de que sus compañeras simpatizantes del gobierno Correa-Glass, se dieran cuenta que su territorio mutuamente compartido, no sólo es el escenario del supuesto desarrollo extractivista, sino también de un constante e irreductible devenir que los devuelve a sus raíces ontológicas del ser, a partir del cual se plantean una defensa ética de su espacio territorial, cultural, social, histórico y político, existente desde tiempos inmemoriales. Sin embargo su fortaleza de viandantes, supera la visión ontológica identitaria del ser, que ha sido tomada desde el discurso del oficialismo de la coalición de derechas "Alianza País", como propia⁶, para constituirse desde el horizonte ético-político-práctico en fuerzas sociales en disputa, de posiciones reales y materiales, de discursos y sentidos.

⁶ Desde esta perspectiva, la coalición de derechas "Alianza País" nos ha sorprendido con una serie de conmemoraciones que superan a las figuras liberales radicales, como las de Alfaro, de Vargas Torres, de los Conchas Torres, para avanzar hacia figuras intelectuales y políticas de tendencia crítica como la de Agustín Cueva, Bolívar Echeverría y, recientemente, Fernando Velasco. En una clara disputa no sólo de sentidos, sino de la misma raíz ontológica del pensamiento crítico ecuatoriano, que siempre ha estado fuera del estado y contra el estado.

Desde esta perspectiva, fue grato que Alicia Cawiya, indígena huaorani, vicepresidenta de esa nacionalidad, haya tenido la fortaleza y la dignidad suficiente para que, en el pleno de la Asamblea, cuya mayoría pertenece a la coalición de derechas "Alianza País", haya levantado su voz, y en ella, la de todos los ecuatorianos que pensamos en lo importante y no sólo en la inmediatez del poder estatal, al negarse a leer discursos hechos desde la oficialidad estatal y luego de manera sorpresiva, contundente, total, señalar que para explotar el Yasuni-ITT, hogar del pueblo tagaeri-taromenani, se debe consultar a los amazónicos en especial a los ancianos y que el pueblo tagaeri-taromenani, se mueve por toda la selva y no sólo en un sitio, como lo sustenta el gobierno. La dignidad se vistió de mujer, la ilusión y la esperanza también ⁷. Luego otras tres mujeres como Patricia Gualinga, Nancy Santi y Linda Enqueri, fueron más claras todavía, al enjuiciar la noción de desarrollo que el gobierno de la coalición derechista "Alianza País" plantea para Ecuador.

La presencia de las mujeres amazónicas en las calles, hace parte ya de la larga cuenta de marchas protagonizadas por mujeres y es parte substancial de la resistencia del pueblo ecuatoriano, frente al poder del Estado, hoy en manos de una bien organizada coalición política de derechas, encabezada por el gobierno Correa-Glass, denominada Alianza País.

⁷ Las notas de prensa daban cuenta del hecho inesperado, la fuerza de la sorpresa hizo que muchas asambleístas entretenidas con la tecnología, tomaran atención de lo que Alicia Cawiya decía. Las imágenes de Youtube, permiten observar las diferencias extremas entre esas mujeres y la mujer en uso de la palabra que, en esencia, fue dignidad. Las unas sofisticadas, elegantes como barbies de asamblea, la otra sencilla, dura, ruda como la tierra que defendía. Ella con el trueno de su protesta, las otras con la gala de sus vestidos, lindas muchas de ellas pero calladitas, tanto que se allanan sumisas frente al suspiro del poder, como aconteció frente al Código Orgánico Integral Penal, relacionado con el aborto por violación. Rubricando la diferencia de la que nos habla Deleuze, que sitúa el lugar de enunciación, de prácticas, de comprensiones y comprensiones que se niegan constantemente.

Finalmente, la negativa gubernamental a recibir, escuchar y conversar con las mujeres amazónicas, no es una pérdida para ellas, porque de esa negación se allana el camino para la creación, para la invención, para la resiliencia. La práctica de la negación no sólo ha sido privativa del Sr. Presidente Correa, lo es también de legisladores como el mismo Carlos Viteri Gualinga, otrora orgullo de los indígenas amazónicos por su defensa al territorio que cobija a pueblos e identidades que merecen buen vivir a partir de su libre autodeterminación. La misma actitud de Viteri Gualinga, han tenido otros dirigentes amazónicos pro explotación del Yasuni-ITT, como Moi Enomenga y Blanca Greffa.

La reiterada negación, a defender la selva-madre, de parte del Estado y de sus mismos hijos, obliga a levantar relaciones que tienen que ver con la tarea política de defensa de la Naturaleza, hogar universal de toda la condición de la vida, destacándose en ella la gran especie mamífera como nos recuerda Fernando Vega, designa a sus mujeres un papel ordenador y de guía en esta lucha inmensa y desigual, que parece recordarnos la vigencia de una "sociedad líquida", en donde lo importante se diluye en lo inmediato, donde lo importante es suplantado por el miedo social, que se ha constituido en una sustancia organizadora de la "vida social", en el marco de un gobierno que se reclama ciudadano y democrático.

Romper el miedo social es el compromiso ético-político, que hoy se relaciona con la firme declaración en contra de la explotación petrolera en el Yasuni-ITT bien dicha por las mujeres amazónicas, en cuyas palabras se manifiesta y se dibuja lo que implica el "principio de daño", cuya parte medular resalta el discurso del gobierno Correa-Glass, de explotar el Yasuni-ITT: para el desarrollo de la región amazónica, para la salud, para la mantención y si acaso la apertura de carreteras, para las escuelas del milenio. Bienes materiales, que en creencia

del gobierno es mejor para ellos, los amazónicos, porque los haría felices, porqué es acertado hacerlo, porque es más justo, porque por "sobre todo" es para el buen vivir de los pobres.

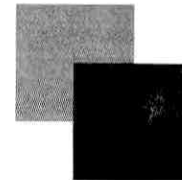
Sólo que se les olvidó preguntarles a los pobladores de la Amazonía, pueblos originarios, colonos y migrantes, en ejercicio de su libertad plena, sin ningún tipo de condicionamiento, si querían ser "*desarrollados y felices*". Al parecer ese "detalle" lo dejaron bien claro las mujeres amazónicas⁸. Mientras tanto seguirán de viandantes con Arutam en su voz, con el venado en su agilidad mental, como el jaguar en su cuerpo. Los tres espíritus a tono con la justeza y profundidad de su lucha, que es obra heroica de su propia capacidad de resistencia-resiliencia y no deseo de cualquier gobierno, empeñado en otorgarnos "desarrollo y felicidad" por decreto ejecutivo presidencialista.

⁸ En el caso de Alicia Cawiya, luego de su digna e inesperada intervención en la Asamblea Nacional, y al ser ella representante de uno de los grupos étnicos pro-explotación del petróleo del Yasuni-ITT, ha guardado silencio. Ojala que el mismo sea por libre voluntad propia y no como trae la prensa de que fueron sus mismos compañeros de etnia, los que condicionaron su representación y reconocimiento como dirigente de la nacionalidad huarani.



Título: Suite del Coan Coan. Opus No 12
Autor: Pablo Cardoso
Año: 2012
Tamaño: 96 cm x 120 cm
Técnica: Óleo y acrílico / lienzo

Gasuní *y Derechos Humanos*



Yasuní y los Derechos Humanos

Luis Xavier Solís Tenesaca.¹

1 Licenciado en Ciencias Políticas y Abogado de los Tribunales de la República del Ecuador por la Universidad de Cuenca. Diplomado Superior en Didáctica Universitaria por la Universidad de Cuenca. Asesor legal en el Comité de Derechos Humanos en el Proyecto con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y la Fundación Alejandro Labaka. Asesor legal del Vicariato Apostólico de Aguarico, provincia de Orellana.

1. Las nacionalidades indígenas en Ecuador

Históricamente Ecuador y sus gobiernos no han sabido afrontar claramente el “problema de las nacionalidades y pueblos” que conviven en el territorio geográfico.

Según la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), en el país existen 14 nacionalidades, 9 de ellas en la Amazonía. El tema de las nacionalidades ha atravesado varios debates jurídicos, antropológicos, políticos, sobre sus derechos y, últimamente, el Yasuní y la explotación del campo ITT los ha retomado al estar involucrados la Nacionalidad Waorani y el pueblo Taromenane-Tagaeri. Un reciente informe de antropólogos ecuatorianos señala que existen en el Parque Yasuní al menos cuatro grupos aislados, mientras que otros análisis mencionan hasta siete.

“Katty Álvarez, investigadora en la cuenca baja del Amazonas, expuso que se han identificado grupos de familias de pueblos indígenas no contactados. Así, por ejemplo, existiría el grupo ivene, conocido como ‘la gente de los cocos’, en los bloque 14 y 17. Hacia la frontera con Perú estaría el grupo feromenani, que tendría como principal característica anatómica que el lóbulo de las orejas es pequeño, siendo muy similar a los tagaeris, afirmó la investigadora. Estos grupos están entre la cuenca del Napo y el Tigres. Más al sur, en cambio, habría otro grupo en aislamiento llamado pananjuri, de tronco lingüístico arabela.”²

Lo que tienen en común todas las nacionalidades y los pueblos en aislamiento constreñido o voluntario, es que son pueblos indígenas y, por lo tanto, se les debe tratar como tales, asumir su existencia y tener en cuenta toda política relacionada

con sus derechos, territorio, medio ambiente, pero con mayor atención por su situación especial.

1.1. Pueblos Indígenas en Aislamiento Constreñidos o Voluntario:

Para caracterizar la complejidad de la cuestión de los pueblos en aislamiento, la descripción es una opción primaria de la comprensión, la mutilación de la descripción produce una mutilación también de lo real. Las Directrices de protección para los pueblos indígenas en aislamiento (OACNUDH, 2012) declaran: *“para estos pueblos el aislamiento no ha sido una opción voluntaria sino una estrategia de supervivencia (párr. 8)” (...)* *“Si bien no existe consenso sobre el término que debe utilizarse para denominar a estos pueblos, en el ámbito internacional el concepto más utilizado es el de ‘pueblos en aislamiento’. En algunos países se los conoce como, inter alia, pueblos libres, no contactados, ocultos, invisibles, en aislamiento voluntario. A pesar de las formulaciones diferentes, todas ellas hacen referencia al mismo concepto (párr. 9)” (...)* *acrecentamos “aislamiento como estrategia de supervivencia y no de voluntariedad”.*

Los pueblos Tagaeri, Taromenane y el resto de pueblos recién identificados, se encontrarían dentro de esta categoría o concepto, esto es importante para luego poder tener en cuenta la legislación y como ésta debe aplicarse.

Naciones Unidas con respecto a los pueblos que han sido llamados de un sin número de formas: ocultos, ocultados, aislados, libres, etc., ha dicho que lo general a todos es que su aislamiento es una forma de supervivencia y no de voluntariedad; supervivencia por las enfermedades, alimentación, explotación de la madera, industria extractiva, contaminación ambiental, que es algo común en los pueblos que se encuentran en América Latina y el mundo.

² Disponible en <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/10/11/nota/1568406/antropologos-identifican-mas-aislados-yasuni>.

Además la supervivencia de los pueblos Tarmenane se ha visto muy amenazada por hechos como el último derrame petrolero del SOTE del 31 de mayo de 2013, que según versiones oficiales fue de 10.000 barriles de petróleo, que fueron a parar en el Río Coca y Napo, llegando hasta Brasil, perjudicando a los pueblos que beben el agua contaminada y la ocupan sin que ninguna institución pública o privada haya hecho algo al respecto, quizá porque en la conciencia de las autoridades el reclamar derechos exige tener cédula de ciudadanía.

2. Los Derechos Humanos de los Waorani, Tagaeri-Tarmenane y otros pueblos en aislamiento

A nivel jurídico diríamos que todos los derechos humanos, tratados internacionales, Constitución del Ecuador, sentencias de la Corte Interamericana, se aplican plenamente para los pueblos indígenas y la defensa de sus derechos, ya sea que se encuentren en contacto o en aislamiento.

Pero los pueblos indígenas no se encuentran en la misma situación que el común de un país, podemos hablar de una igualdad jurídica, pero no de una material ni formal por su condición, por la discriminación, la historia de explotación y genocidio, pobreza, violación a sus derechos ancestrales; por lo tanto se necesita de una legislación especial que tenga en cuenta estas necesidades. En el caso de los pueblos indígenas en contacto existe el Convenio N.169 de la OIT y varias sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pero al respecto de los pueblos en aislamiento no existe ninguna legislación, a pesar de su mayor necesidad de protección. Actualmente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada en la 107ª sesión plenaria del 13 de septiembre de 2007 y el proyecto de la Organización de Estados Americanos hacen mención a los pueblos nómadas pero no a los pueblos aislados que jurídicamente podrían incluirse en los primeros.

Algo que debemos tener presente es que los pueblos indígenas tienen su propio derecho, forjado a lo largo de su historia (así como su costumbre y cultura) siendo éste una norma social en sus grupos. El derecho consuetudinario también puede aplicarse en los casos de sus territorios, de su justicia y su cultura.

La violencia de los derechos humanos es una constante en estos pueblos desde siempre: las primeras de estas violaciones han sido por parte de las empresas petroleras que buscaban entrar a su territorio, luego las del Instituto Lingüístico de Verano, las de petroleras estatales, ONG's, gobierno y así sigue la lista; algunas de ellas han llevado al exterminio de pueblos.

En el caso de los pueblos en aislamiento, las violaciones de derechos humanos que conocemos son aquellas que se han hecho públicas, como la matanza de 2003, 5 y 29 de marzo de 2013. Pero la selva guarda muchos hechos más como el encuentro con madereros, petroleros, ejército, narcotráfico, contaminación de agua y medio ambiente, que por la situación y derecho de aislados no lo sabremos, pero no debería ser una excusa sino más bien una forma de buscar mejores derechos para protegerlos.

A continuación trataremos a groso modo los principales derechos de los pueblos indígenas en contacto y aislamiento.

2.1. No Racismo y Discriminación

A lo largo de la historia los pueblos indígenas han sufrido la discriminación de sus colonizadores, tratándoles como seres inferiores y con menos derechos, ideas que se ha reproducido en Orellana respecto a los Waoranis, más cuando se desarrolla una industria como la petrolera donde, "a como de lugar",

entran a territorios indígenas a través de artimañas hechas por sus "relacionadores" comunitarios que, en la práctica, son más disociadores de las comunidades indígenas, o, a través de comprar dirigentes comunitarios, dividir comunidades, y hasta el planteamiento de juicios penales o civiles, donde los pueblos siempre pierden por el desconocimiento y la falta de recursos para defenderse. Los indígenas siguen siendo los "inferiores".

Frente al racismo se suma la discriminación y la pobreza en la que se desenvuelven, principalmente por la carencia de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, servicios higiénicos, educación y salud, mas no por la tecnología, la cual es muy accesible a estos grupos. No es raro verlos con un teléfono de última generación y sin agua limpia para beber, cuando debería ser una prioridad dentro del sector de mayores recursos económicos del país o de materia prima. Esos días aún están lejanos porque resulta más fácil regalar discursos floridos, espejos, que el "buen vivir".

La educación, a través de las políticas del gobierno, sigue siendo estandarizada y no respeta su cultura, la mayoría de escuelas continúan en condiciones precarias y con profesores en incertidumbre, a excepción de algunas pocas escuelas financiadas por la empresa Repsol en el bloque 16, pero el resto de comunidades tiene un bajo nivel educacional, que no toma en cuenta su cultura, lengua y métodos de enseñanza.

En el caso de los pueblos aislados, la discriminación y el racismo vienen de todas partes y se acentúan más cuando ni siquiera se les toma en cuenta en los planes de explotación petrolera, irrespetando así su territorio y, a ratos, llegan a argumentar que no se pueden investigar las muertes de los miembros de estos pueblos porque no tienen cédula, tal como lo dijo un fiscal en 2003, o, en otro caso reciente, los fiscales niegan su existencia, simplemente los ignoran, los envían al

olvido de su burocracia donde reposan investigaciones de hace diez años sin tener un solo responsable, donde a pesar de la información no existe un maderero, petrolero o militar condenado por violar el territorio protegido del Yasuní, o dotar de armas a los Waoranis para que maten a los Taromenane.

Atrás queda lo que dicen el Art. 66 numeral 4 y el Art. 57 numeral 2 de la Constitución, sobre la igualdad formal, material y no discriminación, un derecho pendiente por cumplir. El estado debe pasar de ser un estado racista, como se ha visto en la práctica, a garantizar la igualdad que manifiesta su legislación.

2.2. Autodeterminación

Sobre el derecho a la Autodeterminación han existido varias ideas, entre ellas que este derecho comprende la independencia total de un pueblo, poder formar un nuevo estado, uno propio. Desde el derecho de los pueblos indígenas se habla del derecho a controlar sus instituciones, territorios, recursos, justicia, orden social y cultura, sin interferencia ni dominación externa, además de su derecho a establecer su relación con la sociedad dominante y el estado sobre la base del consenso.³ Es decir, sin una independencia total de un estado, pero el fondo al parecer es el reconocimiento y protección jurídica de los derechos a nivel internacional como a cualquier otra persona o grupo de personas, teniendo en cuenta su vulnerabilidad.

En el caso de los pueblos aislados, diferentes autores dicen que la máxima expresión del derecho a la autodeterminación es el respeto a su decisión de mantenerse en aislamiento, ya que ellos conocen de la existencia de otros

³ Berraondo López, Mikel. (2005), *Pueblos no contactados ante el reto de los Derechos Humanos*, CICAME, Quito.

pueblos o cowori (extraños) y su voluntad es mantenerse alejados, no mezclarse ni vincularse.

El derecho a mantenerse aislados, como lo dice Mikel Berraondo, *"...es la máxima expresión del derecho a la Autodeterminación porque se convierte en la llave que garantiza el respeto a sus formas tradicionales de vida y de organización política y social. Mientras se respete su decisión de mantenerse aislados, los pueblos no contactados mantendrán sus sistemas tradicionales de organización...y el respeto de su decisión podrá ser entendida como reconocimiento o legitimación de sus sistemas propios de gobierno y organización por parte de los actores externos y los gobiernos de los estados, en cuyos territorios se hallen los territorios de los pueblos no contactados."*

Además que garantizado el derecho al aislamiento se garantizan todos los derechos como el buen vivir, alimentación, salud, cultura, etc., es decir, la vida misma de los pueblos en aislamiento voluntario.

Con los pueblos en contacto inicial como los Waorani, el derecho a la Autodeterminación, de ejercer su propia organización, se ha visto muy afectado por la industria petrolera, que ha vulnerado sus formas tradicionales de organización, aunque algo queda en algunos casos al tomar decisiones donde siguen consultando a los Pikenani (ancianos).

El estado ha sido muy negligente en la forma de cuidar a los pueblos en contacto inicial, dejándolos a su suerte, en otros casos a cometido etnocidio por omisión como sucedió con el pueblo TETETE, y como está sucediendo con los Taromenane.

2.3. Medio ambiente y Territorio

Territorio y medio ambiente son uno solo para los pueblos indígenas, correlacionados, donde se desarrollan todas sus actividades. El derecho es entendido como colectivo y no individual.

Este derecho es considerado como un derecho solidario para los indígenas, que tiene que ver con las generaciones futuras al mantener el medio ambiente.

Se ha dicho también que es un derecho-condición ya que este determina la vida de los pueblos que habitan determinado territorio-medio ambiente y una garantía para poder ejercitar el resto de derechos humanos.

Este derecho ha existido siempre en los derechos consuetudinarios de los pueblos y, su defensa ha tenido muchos ejemplos, actualmente a pesar de no existir mapas, ni trazados, ni hitos que digan cuál es el territorio Tagaeri-Taromenane, ni el territorio Waorani, estos pueblos luchan por la defensa de sus tierras ancestrales, por mantener su aislamiento, conservar el territorio para sus generaciones futuras, como lo dejan claro en una conversación mantenida entre el anciano Waorani Ompure y los Taromenane el 26/3/2012.

El gobierno ecuatoriano ha empantanado una discusión muy sencilla sobre si los recursos naturales que se encuentran en los territorios indígenas, especialmente de aislados, pueden ser aprovechados por todo el país. La respuesta nos remite a un caso reciente como el de Sarayacu, donde se ingresó a territorio indígena para colocar explosivos sin respetar al pueblo ni tener su consentimiento, ante lo cual la Corte Interamericana señaló que hubo violación del derecho al territorio en su sentencia final, pero hay que recalcar que los recursos que se encuentran en los territorios indígenas también pertenecen a esos pueblos

y, en la práctica, hemos visto que los han conservado de mejor manera llegando algunos a ser santuarios.

El art. 57 de la Constitución garantiza en estos términos el derecho al territorio *“Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley.”*

El Convenio 169 de la OIT garantiza el derecho a la propiedad y control sin límites sobre las tierras y territorios por parte de los indígenas o pueblos autóctonos en el art. 13, de la misma manera el Art. 10, 25, 26, 27, 28 y otros de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

2.4. Cultura

La constitución de los estados uniformes, donde todos hablen una sola lengua, se eduquen igual, tengan una forma de vida similar y conformista, ha sido una de las victorias del capitalismo para acabar con cualquier otro tipo de cultura que se oponga a su sistema. La cultura homogénea favorece el desarrollo del estado capitalista y el libre mercado; ya no se debe pensar qué crear para cada quién sino que todos lo consumirán.

Los más afectados han sido los pueblos indígenas que, a más de sobrevivir, buscan salvar con ellos lo que queda de su cultura, la única manera de ser ellos mismos es conservar su cultura, de no ser coworis o iguales a los “salvajes” que deforestan sus selvas y, hacen sangrar a la tierra.

Aquí también hay que recordar la violación a la propiedad intelectual, al patrimonio genético de los pueblos. Una reciente investigación revela que los Waoranis fueron víctimas del robo de su sangre por parte de gente allegada al Instituto Lingüístico de Verano y esta fue llevada a varios laboratorios del mundo para estudiar su ADN, esto se hizo sin ningún consentimiento de los Waoranis y, de lo cual, no saben los resultados; una violación clara al patrimonio genético.

Con los pueblos no contactados, como lo hemos venido diciendo, la defensa de su cultura está muy ligada a la defensa de su vida y a su derecho de Autodeterminación. La defensa de la cultura de los pueblos aislados pasa por la protección de cualquier tipo de agresión a ellos y a su territorio ancestral.

El derecho de los pueblos a existir ha sido elevado a la categoría de IUS COGENS en el derecho internacional, con lo que todos los estados tienen la obligación de proteger la existencia de los pueblos no contactados y, ningún estado puede derogar su obligación, ésta es exigible a todos los miembros de la comunidad internacional, por tanto deben prevenir y castigar el delito de Genocidio, que tan fuertemente amenaza la existencia de los pueblos no contactados.

Nuestra legislación califica también el etnocidio cuando se atente contra el territorio de un pueblo y su autodeterminación, pero la tipificación no existe y nunca se aplica a pesar que, como dijimos antes, ya hay pueblos que han desaparecido y hay intentos de desaparecer a los pueblos aislados Taramenane/Tagaeri; ante ese vacío, nacionalmente se aplicaría el delito de Genocidio, incluso a algunos que descaradamente en la Asamblea Nacional votan a favor de la explotación petrolera en territorios de pueblos en aislamiento.

2.5. Consulta previa y consentimiento previo, libre e informado

En el Art. 57, numeral 7 de la Constitución, al hablar de los pueblos indígenas dice: *“La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.”*

Sin embargo la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha manifestado, en varias sentencias, que a las comunidades y pueblos indígenas se les debe garantizar el derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, el cual difiere del derecho a la Consulta Previa en que es obligatorio el contar con el consentimiento de las comunidades, es un derecho que mejor corresponde a los pueblos indígenas, también se encuentra recogido en el Convenio 169 de la OIT y en la Declaración de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas.

El consentimiento previo, libre e informado, surge principalmente ante el acoso de las empresas extractivas sobre los territorios indígenas y sus recursos.

Actualmente se ha convertido en un arma para defender los territorios de las explotaciones, a veces también para limitar al estado y sus afanes extractivos. Mikel Berraondo dice que *“una de sus finalidades es regular y limitar la aplicación por parte de los Estados de las doctrinas del interés público o*

la necesidad social que se han convertido en el instrumento jurídico y político perfecto para subrogar los derechos de los pueblos indígenas y mantenerlos siempre en un segundo plano al primar siempre el ejercicio de los derechos de la mayoría. El consentimiento debe ser prestado libremente, debe ser obtenido por los ejecutores de proyectos previamente al inicio de actividades, y debe ser otorgado por los pueblos afectados fundamentándose en el pleno entendimiento de la amplitud del alcance de todos los temas implicados por las actividades o decisiones en cuestión. De ahí la formulación como consentimiento libre, previo e informado”

En muchos poblados indígenas este “consentimiento” se ha conseguido a la fuerza, con engaños, regalos suntuosos y, mentira de las afectaciones que puede causar tal o cual industria extractiva. Este “consentimiento” no tendría validez alguna y sería una clara violación del derecho a ser consultados, además que el consentimiento debe ser dado por la mayoría de los pobladores y no como sucede en muchos casos, donde solo firma un documento el dirigente a cambio de un “favor”, o, aludiendo a que registran la asistencia, les hacen firmar a las comunidades Kichwas un documento donde dicen que les han consultado y dan su consentimiento.

¿Pero qué pasa con los pueblos en aislamiento?
¿Cómo se entiende el derecho al consentimiento previo, libre e informado?

Mikel Berraondo, experto en Derechos Humanos de los pueblos indígenas, contesta así: *“En el caso de los pueblos no contactados, a esta importancia fundamental hay que sumarle la doble función, de limitación y protección, que presenta la aplicación de este principio. Limitación, en cuanto que la exigibilidad de la aplicación de este principio impide y limita totalmente las posibilidades de actuar en los territorios de los pueblos no contactados, ya que sin su consentimiento*

no se puede realizar ninguna actuación en sus territorios, y la búsqueda del consentimiento por la fuerza o la coacción supone incurrir en graves violaciones de sus derechos humanos, entre las que se incluyen la del delito de genocidio. Y protección, precisamente porque el hecho de que su consentimiento sea un requisito imprescindible para realizar cualquier acción en sus territorios significa que cualquier intromisión en sus territorios o culturas significa una violación de sus derechos, entre las cuales, como acabamos de mencionar, se incluye el delito de genocidio entre las violaciones que genera el actuar sin su consentimiento."

Como lo dice Mikel Berraondo, en el caso de los pueblos indígenas debe haber consentimiento previo, libre e informado y, en el caso de los pueblos en aislamiento, no puede haber ningún tipo de explotación de sus territorios ni recursos, aquí debemos aclarar que la protección de no explotar el territorio es por el derecho a la autodeterminación de los pueblos en aislamiento y no porque existe o no una zona declarada intangible, es decir, primero debemos ver el derecho a la vida de las personas, el IUS COGENS.

En este caso, en el Ecuador y en el Yasuní, podemos decir que tenemos dos argumentos para que no exista actividad extractiva, la primera es en base a un decreto ejecutivo que declara la Zona Intangible, y en realidad el más importante y fundamental es el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas Waorani, y más cuando este debía ser previo a la declaratoria de interés nacional, y no después de haber construido las carreteras, plataformas e incluso de anunciar el primer barril de petróleo para la segunda semana de octubre de 2013. El otro argumento es el derecho a la Autodeterminación de los pueblos aislados y la protección del principio de Consentimiento previo, libre e informado: la Limitación y la Protección.

El gobierno, para explotar el ITT, bloques 31 y 43, se fundamenta en el Art. 407 de la Constitución que "*prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal y, excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente podrá convocar a Consulta Popular.*"

Pero su fundamentación es carente de respeto a las normas internacionales y tratados ratificados por Ecuador, incluso contradice su propia Constitución que dice que el deber del Estado es garantizar los Derechos Humanos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, de conformidad a lo que disponen los artículos 424 segundo inciso y 426 de la Constitución de la República del Ecuador.

Para finalizar debemos alertar que también la Décimo primera Ronda Petrolera entra a licitar bloques petroleros que se encuentran en territorios ancestrales indígenas, en algunos casos los bloques cubren todo el territorio. El 16 por ciento del territorio Waorani se ve afectado por los nuevos bloques petroleros y, en el caso de las nacionalidades Achuar, Andoas, Shiwiar y Zápara, los bloques ocupan todo su territorio. El gobierno ha dicho que realizó una consulta previa, pero no es el procedimiento que debía hacer, por lo tanto esta ronda viola nuevamente los derechos de los pueblos indígenas.

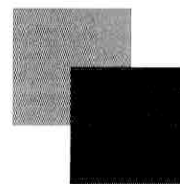
Todo esto sigue sucediendo en la selva de papel y decretos, mientras aún varios ecologistas y ONG's siguen creyendo en la selva infinita y realizan performances del deber ser ecológico, cada vez se extrañan más los días de Dayuma, su resistencia a las políticas extractivas; ni el ejército, ni la policía, ni el gobierno han podido borrar de la mente de los pobladores indígenas y mestizos que han resistido por años

el extractivismo y la contaminación petrolera. En el campo de "batalla", la frase de los luchadores contra Texaco fue: *"Vamos a luchar contra esto hasta que el infierno se congele. Y entonces lucharemos contra él en el hielo"*.



Título: Suite del Coan Coan. Opus No 13
Autor: Pablo Cardoso
Año: 2012
Tamaño: 162 cm x 152 cm
Técnica: Óleo y acrílico / lienzo

Yasuni *Estudiantil*



Del Yasunízate al Olvidatizate

Claudia Cárdenas Roldán¹



¹ Claudia Elizabeth Cárdenas Roldán. Estudiante de VII ciclo de la carrera de Sociología en la Universidad de Cuenca. Estudiante de VII ciclo de la carrera de Psicología en la Universidad del Azuay.

Desde finales del siglo XX hasta nuestros días se ha vivido una especie de colonialismo del pensamiento que ha permeado las capas conscientes e inconscientes en una suerte de estructuras mentales que se han ido construyendo y subyacen al comportamiento humano como diría Levi-Strauss, donde, se estructura nuestro modo de hacer, pensar y hasta sentir. Estos conceptos manipulados para crear una sociedad de consumo han modificado los comportamientos de la humanidad, hoy la gente parece haber nacido para comprar y no para vivir por vivir y nada más. Con repetidos tratados en Washington y acuerdos entre el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), se nos ha "educado" en las políticas y prácticas que nos llevarán al "desarrollo"; imponiéndonos un "dependentismo económico" a todos los países llamados en "transición", hacia ese mágico paraíso que verían nuestros pueblos luego de seguir paso por paso las altruistas recomendaciones de tan prestigiosos organismos.

Lo cierto es que hasta el día de hoy ni el tan anhelado y discursivo progreso ni el desarrollo se han posado sobre nuestras naciones y hoy, más que nunca, la pobreza ha aumentado aceleradamente. Es preciso aclarar que el concepto de pobreza puede ser multicausal (material, espiritual, en valores, etc.) y puede presentarse en forma multifactorial, es decir, bajo diversas manifestaciones ante la realidad. Sin embargo, la explotación del Yasuní ITT, espera resolver aquella pobreza basada en la carencia de recursos materiales que condiciona la misma existencia humana, pues esta ausencia de recursos impide el cumplimiento de la base esencial en la jerarquía de Abraham Maslow, me refiero a cubrir necesidades básicas para emprender el camino hacia la autorrealización.

Lamentablemente en nuestro mundo contemporáneo cubrir las necesidades básicas representa tener un medio de intercambio que se imprime a borbotones en el Buró de Grabado e Impresión (BEP por sus siglas en inglés), pero que pocos lo

tienen. Al ser tan intenso el análisis sobre la pobreza, pienso que la mejor forma es empezar por reanalizar las estrategias de lucha contra la pobreza, desde la mirada de los actores sociales más vulnerables en su situación económica, pues esa participación activa de estos actores sociales es la única forma que nos permite entender el escenario real de este maligno fenómeno que ataca hoy por hoy a más de la mitad de la población mundial.

La explotación del Yasuní ITT, seguramente apaleará las carencias económicas del pueblo ecuatoriano, a un costo altísimo, poner en tela de duda el futuro no solo de los habitantes de este país, sino de la humanidad entera, pues los efectos contaminantes de una explotación minera no tienen límites, como nos quiere convencer el gobierno ecuatoriano. Ulrich Beck, en su libro "La sociedad del riesgo global" ya cuestiona estos avances de la modernidad que sin duda nos llevan a una crisis ecológica que es incalculable, puesto que lo que pase en una coordenada del globo terráqueo no sólo afecta a esa zona, sino que la contaminación se propaga y termina afectando a todas y todos los habitantes del mundo.

Sin duda los modelos de desarrollo vigentes han conquistado nuestras mentes creándonos la ilusión de que crecimiento económico es sinónimo de bienestar y como nuestros países no han sido capaces de llegar a ese estadio, entonces, deberemos someternos a consejos de los expertos en desarrollo. Nos hemos sumergido en un modelo que no tiene ningún interés por la sociedad y la naturaleza, únicamente se alimenta de ellos, creando conceptos y categorías que terminan encerrándonos en un continuo ir y venir del ¡ya mismo alcanzamos el desarrollo!

En la conferencia "El mundo en rumbo de colisión", Manfred Max Neff hace referencia a como se salvó la crisis de la banca privada de Estados Unidos con diecisiete trillones de

dólares -dinero suficiente para salvar al mundo de la hambruna por seiscientos años-, sin embargo, siempre se nos ha dicho que no hay suficiente dinero para remediar las carencias de los más necesitados, entonces, al parecer, no sólo que nos han engañado tremendamente, sino que sigue importando el capital sobre la vida de los seres humanos que se encuentran en una situación vulnerable, no por casualidad o por azar, sino por una injusta distribución de la riqueza, “un mundo acostumbrado a que nunca hay suficiente para los que no tienen nada y siempre hay suficiente para los que lo tienen todo” (Neff, 2008).

Justamente por combatir esa injusticia social y ese malestar ecológico al que nos enfrentamos, optamos por una constitución que ponga en el centro la unión hombre-naturaleza (en lugar de dicotomizarlas), creando una nueva visión de desarrollo que en realidad se preocupe de la sociedad y la naturaleza con la que convive (en lugar de convertirnos en carne de cañón de un sistema que en palabras de Karl Marx sólo espera ese dinero que pare dinero).

En el 2008, los y las ciudadanas ecuatorianas votamos por una constitución que de alguna manera rompa con ese colonialismo imperial, en donde, de rodillas dejábamos que en el país se haga lo que se les daba “la regalada gana” como diría un ex presidente, que también era de los que esperaban de rodillas. Una constitución que en su artículo diez, inciso segundo proclama, que se garantizan los derechos de la naturaleza como sujeto de derecho y por ende en los instrumentos internacionales. “Como es el Protocolo de Kioto celebrado en Japón El 11 de diciembre de 1997 donde los países industrializados se comprometieron, en la ciudad de Kioto, a ejecutar un conjunto de medidas para reducir los gases de efecto invernadero. Los gobiernos signatarios de dichos países pactaron reducir en al menos un 5% en promedio las emisiones contaminantes entre 2008 y 2012, tomando como referencia los niveles de 1990, el acuerdo entró en vigor el

16 de febrero de 2005, después de la ratificación por parte de Rusia el 20 de noviembre del 2004”¹. Sin embargo, en la práctica, ni los tratados internacionales, ni los artículos de la Constitución Ecuatoriana garantizando la conservación de la naturaleza se han llevado de manera efectiva a la práctica. Al parecer no hemos sido capaces de salir de las garras de un sistema capitalista o neocapitalista que ve a la naturaleza como un recurso para ser explotado y a las personas como recursos humanos para ser también explotados en pro de ese tan anhelado crecimiento económico.

Las y los ecuatorianos escogimos un nuevo modelo de desarrollo que rompa con las absurdidades de que el crecimiento económico es la razón de ser de ciudadanos felices. Le apostamos a concebir un nuevo paradigma que destruya a ese determinismo económico que tanto daño ha causado, un Buen Vivir que nos reconcilie nuevamente con la naturaleza de la que somos parte, no dueños.

Entre los artículos encontrados en la Constitución Ecuatoriana que deberían ser tomados en cuenta a la hora de formular propuestas que, como dice el gobierno de turno, mejorarán la vida de los y las ecuatorianas, encontramos los siguientes:

- **Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

• **Art 57.-**

4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.

5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.

6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.

7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen.

8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales.

17. Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.

Con ello queda claro una notable violación a los derechos no sólo del medio natural, sino de la población no

contactada que ahí habita. Parece que el gobierno optó por la medida más fácil: seguir con la dependencia del petróleo.

En agosto de este año el Presidente de la República anuncia que la propuesta Yasuní ITT, fue insostenible por la falta de cooperación del resto del mundo, y así como condorito: ¡PLOPI!, se han caído las esperanzas de formar un mundo con nuevos paradigmas que combatan dos tipos de injusticias creadas en nuestra sociedad moderna, como lo dice Leonardo Boff; la primera, una injusticia social, que deja en la hambruna a millones de personas y, la segunda, una injusticia ecológica que permite la destrucción de la naturaleza en busca de un crecimiento económico. Lo cierto es que para seguir consumiendo tanto veneno, tanto, tanto, se necesitan tres Tierras que contengan nuestro consumismo irracional, lleno de necesidades artificiales que se venden en anaqueles y que dicen tener la cura para todo mal.

Debemos restablecer nuestro modo de relacionarnos con la naturaleza, de no ser así terminaremos consumiéndonos por no haber sido capaces de reflexionar y actuar ante el desastre ecológico en el que nos encontramos. Sin duda se creó un imaginario social donde se nos invitó a todos y todas a "Yasunizarnos" y de pronto la propaganda mediática y el mismo discurso del señor presidente Rafael Correa Delgado, nos ha llevado a "olvidatizarnos" de todo un cambio que se esperaba conseguir no sólo para nuestro país, sino para el mundo entero, que hubiese visto en el Ecuador la llama ardiente del cambio, de un sistema donde prima el capital sobre las personas y la naturaleza, hacía un Buen Vivir que nos devuelva la armonía con la Pacha Mama, volviéndonos cada vez más humanos y menos máquinas de producir bienes de consumo.

Así que ahora el gobierno plantea que te "olvidatices" de que otro mundo es posible, de que dejes la esperanza de un cambio estructural, pues al parecer alguien se endeudó anticipadamente y con ello se ha quebrado el nuevo paradigma de desarrollo, que se pretendía llevarlo a cabo en nuestro hermoso Ecuador.

*Entre el Yasuní y la recomposición capitalista
-La necesidad de organizarnos-*

Romel Sacta Caguana¹

***"Uno escribe, en realidad, para la gente con
cuya suerte, o mala suerte, uno se siente
identificado, los malcomidos, los maldormidos,
los rebeldes y los humillados de esta tierra,
y la mayoría de ellos no sabe leer".***

Eduardo Galeano.

¹ Abogado por la Universidad de Cuenca. Estudiante del Segundo Ciclo de Sociología. Militante del Movimiento al Socialismo, Liga Internacional de Trabajadores-Cuarta Internacional, LIT-CI.

La decisión anunciada por el gobierno ecuatoriano, el 15 de agosto del presente año, de terminar la Iniciativa Yasuní-ITT fue la "crónica de una muerte anunciada". El periodista ecuatoriano Fernando Villavicencio en el año 2007 –paradójicamente el mismo año que el Presidente Correa difundía al mundo la Iniciativa de dejar el petróleo bajo tierra a cambio de una compensación internacional- demostró que sobre el Bloque ITT ya se había planificado una explotación en conjunto con la brasileña PETROBRAS, empresa de capital mixto que actualmente opera en el Bloque 31, también dentro del Parque Nacional Yasuní².

Esta problemática ha permitido a varios sectores sociales, que todavía confiaban en el gobierno actual, tomar distancia y comprender las características del proceso actual. Ha salido a la luz la incongruencia entre el discurso y la práctica política en el manejo del poder del Estado, produciéndose diversas reacciones y análisis desde las visiones ambiental, socioeconómica y de los derechos humanos.

Entre las reacciones, la que ha tenido más repercusión en la sociedad es la que pertenece a los sectores ecologistas que proponen convocar a una consulta popular que defina el futuro del Bloque ITT³. Esta propuesta ha sumando el apoyo de diversas organizaciones sociales en el tortuoso camino de recoger centenares de miles de firmas. Sin embargo, enfrentar

² "Todas las fichas encajan en este rompecabezas, hasta la designación del neoliberal Wilson Pastor, como Gerente del Bloque 15, un ferviente defensor e impulsor de PETROBRAS en Ecuador, como se puede apreciar en sus declaraciones de prensa: "Wilson Pastor, analista petrolero, cree que... Para este bloque (ITT), ubicado junto al Parque Nacional Yasuní y el bloque 31, en operación de Petrobrás, "se sugiere una estrategia de negocios que minimice el impacto ambiental trabajando en conjunto Petrobrás y Petroecuador". Y añadió que los presidentes de Brasil, Lula da Silva, y de Ecuador, Rafael Correa, se comprometieron a desarrollar este bloque petrolero." Fernando Villavicencio en "Ecuador: Peaje Global. ¿De la hegemonía de Usa a la hegemonía de Brasil?", Pág. 39.

³ Consulta Popular que, para nuestro criterio, si llegara a realizarse con la pregunta que ha sido difundida por los medios de comunicación, sería claramente inconstitucional. Mal puede preguntarse a los ecuatorianos si autorizan o no la violación del Art. 57 de la Constitución y el cometimiento del delito de etnocidio.

al gobierno en el ámbito electoral, en el que es más fuerte –sumado a la parcialidad de los organismos electorales-, representa un enorme riesgo para la propia subsistencia de las maltrechas organizaciones sociales y populares, atacadas de manera sistemática en el último período. Augurando el triunfo popular, creemos que la respuesta social ante el fin de la Iniciativa, nos invita a pensar sobre un tema que ha provocado largos debates en nuestra Historia: la eficacia del espontaneísmo frente a la construcción de una organización que tenga como objetivo tomar el poder del Estado.

El presente texto esboza la coyuntura económica y política ecuatoriana para entender la necesidad de una respuesta social organizada.

Ecuador reorganiza su capitalismo

A NIVEL INTERNO el Ecuador atraviesa un proceso de reacomodo o recomposición de su capitalismo para el bien de sus burguesías, algunas con remozado rostro, y del capital transnacional. El sistema, durante el gobierno de Alianza País, no se lo ha atacado, más bien se lo protege; reconstituyendo la hegemonía de la clase dominante mediante un proyecto que, en el mejor de los casos, apunta a darle un respiro al sistema en crisis sin aspirar a la transformación social.

Los grupos económicos han crecido como nunca antes en el actual gobierno. Han florecido las empresas telefónicas celulares de capital extranjero, los grupos financieros, los grupos contratistas con el Estado, aquellos dedicados al comercio, etc. Por ejemplo, los ingresos de los cinco principales "grupos fácticos" que más crecieron durante los años 2007 a 2010, en millones de dólares, son los siguientes: Grupo Banco del Pichincha ascendió de 1.185 a 1.354, Grupo Eljuri de 1.003 a 1.900, Grupo La Favorita de 1.151 a 1.708, General Motors (Chevrolet) de 960 a 1.203 y Bananera Noboa de 738 a 795.

Mención aparte merecen las petroleras locales y multinacionales que junto a nuevos actores -empresas estatales o mixtas, de origen foráneo- a más de recibir ingentes ganancias ahora planifican la explotación del suroriente ecuatoriano dentro de las escasas zonas de biodiversidad que todavía nos queda.⁴

Estas políticas no podrían mantenerse sin establecer una compensación a los sectores excluidos de la sociedad. Para alcanzar la “cohesión social” y darle legitimidad a las decisiones se otorgan beneficios de carácter asistencialista a la población de bajísimos ingresos o a aquellos que no tienen posibilidades laborales. El carácter semi-bonapartista sui-géneris del gobierno actual se desarrolla así con el objetivo de prevenir que el control y ejercicio del poder del Estado se vean afectados. A mitad del camino, entre el capital monopólico y los explotados, se sitúa un Estado que otorga a los sectores más desfavorecidos por el sistema, determinado beneficio -política social- para tranquilizar sus aspiraciones, a la vez que garantiza el control de las burguesías -local y foránea- sobre la vida económica⁵.

A NIVEL EXTERNO contemplamos el auge en el mercado internacional nuevas metrópolis capitalistas. Los

4 “En el 2007, cuando empezó el gobierno de Rafael Correa, 50 grupos económicos obtuvieron ingresos de casi 15.000 millones de dólares. Representaron el 33% del Producto Interno Bruto, PIB, que en ese año llegó a los 44.000 millones... Cuatro años después, en el año 2010, el Servicio de Rentas Internas había certificado la existencia de 75 grupos. Estos habían obtenido ingresos por algo más de 25.000 millones de dólares y su impacto económico representaba el 43,8% del PIB, que en ese año fue de 58.000 millones de dólares. Un crecimiento de 10 puntos”. “Tomado de Los grupos monopólicos ganan mucho más que nunca con Rafael Correa y la “revolución ciudadana””, Diego Delgado Jara, 2013.

5 “Claro que se hacen concesiones, como es el caso de la política social que indudablemente es un avance importante frente a los anteriores gobiernos neoliberales, pero no dejan de ser parte del trabajo de construcción de legitimidad para el proyecto remozado de dominación (más aún tras la larga crisis de hegemonía que dio origen al gobierno actual), pues lo grueso de la economía (petróleo, minería, telefónicas, etc.) sigue bajo control transnacional.” Tomado de “Revolución Ciudadana” y Reconstrucción de Hegemonía, Andrés Rosero, Revista Marx Vive, Pág. 220, 2012.

Estados que predominaban en materia política, económica, militar y cultural nuestro sistema caen a un segundo plano. Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Europea tienden a ser desplazados, más en nuestra región por nuevos capitales que construyen diversos bloques económicos como los denominados BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) tras colores y formas distintas con discursos que en el Siglo XXI llegan a considerarse -incluso- como progresistas, comienzan a formar parte importante de la economía mundial.

El Ecuador participa en la estructuración de esta nueva arquitectura regional y global. Lo hace a través de la Iniciativa IIRSA⁶ que busca conectar a toda Suramérica, fomentando la circulación de mercancías y la extracción en nuestros territorios de las materias primas necesarias al capitalismo en decadencia; es la (des)“integración económica” de nuestra región en el comercio mundial. Este “espacio económico” de libre circulación económica contempla la construcción de más de 500 proyectos organizados en 10 ejes que recorren la Amazonía y que comprende proyectos de construcción de infraestructura física de transporte aéreo, terrestre y fluvial, más oleoductos, gasoductos, puertos, hidroeléctricas, proyectos megamineros, etc.⁷

A nuestro capitalismo se le agrega otro punto clave: la influencia del capitalismo de estado chino. Esto se refleja en la política petrolera y minera. Es así que el endeudamiento del país con China supera los 8.000 millones de dólares en lo que va del presente gobierno -encubierto como ventas anticipadas de petróleo a precios que no benefician al país - entregándose

6 En el año 2000 en la ciudad de Brasilia, durante la Reunión de Presidentes de América del Sur, se acordó la implementación de la Iniciativa IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana), contándose con el apoyo de instituciones financieras multilaterales como la CAF, el BID y el FONPLATA.

7 Sobre el monto de inversiones existen cifras que van desde los 37.000 millones de dólares hasta los 75 mil millones.

de nuestra parte concesiones mineras, petroleras, contratos de construcción de infraestructura, etc. Estos hechos no se compadecen con el incipiente nacionalismo burgués enarbolado en otros países del “Socialismo del Siglo XXI”, sino que representan un terrible y trágico festín de nuestros recursos naturales⁸.

Surgen varias interrogantes ¿Debemos optar por el movimientismo o el espontaneísmo como formas de lucha en una etapa histórica en la que los propietarios del capital forman organizaciones nacionales, regionales y mundiales que controlan el funcionamiento del sistema? ¿Las luchas individuales podrían ayudar a revertir esta situación?

Desmantelando nuestras “democracias”

Desesperados los administradores del capital ante su crisis y la molestia popular que esto causa, no pueden darse el lujo de mantener las “democracias”. Las libertades democráticas, en una sociedad cada vez más injusta, pondrían en serio peligro su hegemonía de clase, creando un ambiente de inestabilidad que afectaría a su posición privilegiada en el sistema. Entonces se construyen súper-Estados, “Estados-

8 “...hoy en día más de un 80% de las exportaciones totales de petróleo ecuatoriano se realizan con Petrochina. Esto significa que unos 252.000 barriles de petróleo diarios son vendidos a un precio inferior al del mercado, generando una pérdida que ronda los 230 millones de dólares al año... Un informe de la Contraloría General del Estado del año 2012, el cual analiza solo dos de seis contratos ejecutados entre 2010 y 2011, concluye que Ecuador dejó de percibir más de 44 millones de dólares debido a una errónea negociación de precios... estos convenios poseen una cláusula que obliga al país a depositar los ingresos totales de venta de petróleo a Petrochina como colateral por el pago de la deuda asumida por el Estado ecuatoriano, en una cuenta en el mismo CDB, a nombre de Petroecuador. El contrato de manejo de esta cuenta establece que el país renuncia a su inmunidad soberana y se somete al arbitraje de la Cámara de Comercio de China para la resolución de cualquier disputa... Ecuador ha firmado una carta irrevocable a favor de Petrochina la cual establece que Ecuador acepta que ante cualquier incumplimiento en la entrega de petróleo, el comprador tiene el derecho de incautar cualquier petróleo ecuatoriano vendido a cualquier otra empresa, en cualquier parte del mundo.” Tomado de Ezequiel Vázquez, Diario El País, Septiembre 2013.

policías” que reemplazan al Estado liberal burgués. Con inspiración orweliana se tiende a controlar y supervisar las actividades de la población. El caso Snowden es un ejemplo: control absoluto sobre internet y las redes sociales, con identificación de las personas “peligrosas” mediante interceptaciones telefónicas que llegan a incluir a Jefes de Estado.

En el Ecuador podríamos distinguir varias formas de construcción de este “Gran Estado” que junto al remozamiento de la economía le da la viabilidad histórica que necesita el sistema. Una de estas formas es el *fortalecimiento del papel represivo estatal*. El anuncio del gobierno actual de cambiar el “papel” de las fuerzas armadas -con motivo de la delincuencia- para que colaboren regularmente en la seguridad interna va en ese sentido, sobre todo en un continente que ha debido sufrir las dictaduras militares que hace no mucho tiempo expandieron lágrimas y sangre entre nuestros coterráneos.

Además existe el *control y represión a las organizaciones sociales anti-sistémicas*⁹, de la mano con la *persecución a sus dirigentes* –acusados de tipos penales heredados de los gobiernos “de facto”- y la utilización de la Función Judicial para sugestionar a la población sobre la no conveniencia de la protesta social como expresión de descontento. ¿Se puede calificar de “democracia” a una forma de gobernar y a la estructuración de un régimen que impide la actividad de seres humanos que piensan a contracorriente del sistema socio-económico imperante?

¿Puede existir represión o control sin una información precisa? Para esto existen programas concretos de control y registro de la población de nuestros países que se reflejan,

9 Revisar el Decreto N° 16 del 4 de Junio de 2013, que expide el Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas.

en el caso ecuatoriano, en acciones concretas como el denominado Plan Libertador¹⁰ o en la expedición de cuerpos normativos como la Ley de Registros de Datos Públicos que obliga a reunir "datos públicos" y de "otros registros" de todos los ecuatorianos en carpetas individualizadas. Por si quedan dudas ¿Nos hemos olvidado acaso del mapeo realizado por orden del Ministerio de Educación del gobierno actual a los dirigentes estudiantiles secundarios de todo el país para la identificación de su ideología política?

Para obtener la aceptación pacífica de la sociedad a este cambio súper-estructural –incluso su justificación– se hace necesario trastocar la ideología de la población, su manera de pensar, su educación. Un ejemplo lamentable de esto es el nuevo modelo de educación superior que contrarreforma las universidades públicas, inspirado en el conocido Plan Tuning: transformar la educación para satisfacer las necesidades de investigación y de mano de obra calificada de las burguesías nacionales y extranjeras¹¹. ¿Así se preparan los profesionales que necesita nuestra sociedad?

El espontaneísmo o la organización

La pregunta de siempre: ¿Qué hacer? Anotemos el pensamiento del marxista español de nuestros tiempos, Iñaki Gil de San Vicente:

¹⁰ Plan Libertador de interceptación a las comunicaciones, denunciado por los ex-asambleístas constituyentes del año 2008.

¹¹ "Coaccionados externa e internamente, o por propias convicciones retrógradas, los sucesivos gobiernos y las entidades responsables de la educación formal han optado por renunciar a una educación en función de las grandes metas de la sociedad y asumir un modelo formativo de manufactura metropolitana, modelo que, esencialmente, sustituye a la educación propiamente científica por la mera instrucción y que opera conforme a las "señales del mercado" laboral, sin reparar que el mercado capitalista no tiene un horizonte temporal y que, en razón de su filosofía hedonista, mal puede proveer de los conocimientos y los valores indispensables para comprender los inmensos desafíos en primer lugar cognitivos que plantea una contemporaneidad signada por el ostensible naufragio de la civilización del capital." Tomado de "Reforma educativa al revés", René Baez, 2009, alainet.org.

"Al toro hay que cogerlo por los cuernos, especialmente ahora que el movimiento de los indignados reactiva la ilusión de las virtudes del espontaneísmo, de la omnipotencia de las redes sociales, de twitter y de las nuevas tecnologías de la comunicación, a la vez que aparenta desacreditar a las "viejas organizaciones de vanguardia", demostrando la superioridad de la "rebeldía juvenil" sobre el agónico movimiento obrero, etc. En absoluto son tesis nuevas..." (Gil de San Vicente, 2011)

Retrocediendo en la Historia: ¿Los trabajadores hubieran conquistado sus derechos sin su organización y movilización permanente durante décadas de lucha a nivel nacional e internacional? En sentido inverso ¿En el Ecuador se hubiera despedido a miles de trabajadores del sector público si ellos habrían estado organizados con una posición clasista independiente del gobierno? ¿Se trastocarían las universidades públicas si los estudiantes estuvieran organizados y con conciencia de la situación educativa? Sobre las nuevas formas de lucha ¿Las nuevas tecnologías y las redes sociales pueden reemplazar la vida real o cambiar, sin siquiera mirarnos a los ojos, la estructura socio-económica de un país?

Nosotros creemos que no. El surgir de nuevas formas de lucha anti-sistémica de distintas vertientes sociales y la ayuda de nuevos medios tecnológicos es un paso importante al que debemos sumar la construcción de organización profundamente democrática de los que pensamos desde abajo y hacia la izquierda, con miras a la transformación social. Tal como señala Gil de San Vicente, son varios los motivos que justifican la organización, entre estos: evita la credulidad en las promesas de los opresores, supera los límites de la lucha de mera protesta que carezca de una visión crítica del opresor, elimina el desconocimiento de los objetivos del opresor y su ferocidad, revierte la tendencia a la burocratización de la izquierda y al corporativismo economicista del sindicalismo.

Históricamente hemos comprobado que las reivindicaciones inmediatas tienden a apagarse muy pronto – sin tomar en consideración las nuevas formas de propaganda frente al ataque de la maquinaria del Estado de clase. Actitud represiva que surge ante el conocimiento de que lo que más afecta al ejercicio del poder es la organización popular independiente que comprenda la naturaleza y la lógica del mismo y que recoja una propuesta clara identificando quién es el enemigo a derrotar y cuál es el objetivo a alcanzar.

Separadas las luchas sociales son fáciles de vencer en los diferentes campos en los que se desarrollen. La problemática del Yasuní debe permitirnos la reorganización de los sectores sociales que pensamos en transformar la sociedad de raíz, independientemente de los resultados en la probable consulta popular la izquierda no debe perder el rumbo que la vía electoral es un medio y no un fin.

Cuando el sistema socio-económico ha entrado en una crisis de la que no se recuperará y cuando nuestro país remozca el capitalismo restringiendo libertades la única forma de sobrevivir es unirnos. El sistema caerá por nuestras acciones conjuntas y concretas. Sin la unidad en la lucha la victoria nos será todavía ajena.

La explotación del Yasuní y los pueblos no contactados ¿Qué sucederá?

Patricia Zúñiga Vega¹

¹ Estudiante de VII ciclo de la carrera de Género y Desarrollo.

Introducción

El día 15 de agosto de 2013, en cadena nacional, el Econ. Rafael Correa, Presidente de la República del Ecuador, anunció al país y al mundo el fin de la Iniciativa Yasuni ITT (Ishpingo, Tiputini, Tambococha), que pretendía mantener el petróleo existente en ese sector bajo tierra.

Según el Gobierno, la explotación de los campos petroleros Ishpingo, Tiputini y Tambococha, ubicados en el Parque Nacional Yasuni, permitirán cumplir con los objetivos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir (entre los cuales está el mejorar la calidad de vida de la población). Pero al hablar de población, solamente nos referimos al área urbana y rural de nuestro país, mas no de los pueblos no contactados.

Ante esta situación, se presentan las siguientes incógnitas: *¿Qué sucederá con ellos? ¿Ha sido tomada en cuenta su posición? ¿El Ecuador formará parte de la producción de "residuos humanos" al explotar el Yasuni?* A través del presente ensayo pretendo visibilizar la problemática social que se generará con la población que forma parte de los pueblos no contactados y del etnocidio al que incurriremos al explotar el Yasuni.

Pueblos no contactados

Al dar por terminada la Iniciativa Yasuni ITT, se inició un debate entre conservar el petróleo bajo tierra, por la gran diversidad de flora y fauna que posee y por otro lado quienes consideran que la extracción petrolera sin causar mayores daños ambientales, es posible. Debate en el cual no se incluyó a la más importante riqueza invaluable: El ser humano que vive en ese lugar.

Estos seres humanos que decidieron aislarse voluntariamente, sufren constantemente las consecuencias del bien llamado "progreso económico", al que la mayoría de ecuatorianos aspira y en los cuales ellos (los pueblos no contactados) no han sido incluidos. Todas las decisiones hasta hoy tomadas, han sido en base a las preferencias y necesidades de la mayoría de la población urbana, sin considerar que ambos (sociedad "civilizada" y pueblos no contactados) no tienen las mismas cosmovisiones.

Al iniciar la explotación el petróleo en el Yasuni, nosotros obtendremos grandes beneficios económicos, pero ellos (los no contactados) serán despojados de su hábitat, lo que les obligará, tarde o temprano, a abandonar su lugar de origen. Al llegar a la sociedad "civilizada" sufrirán violencia, exclusión, pobreza, discriminación, puesto que ellos no están preparados para desenvolverse en esta sociedad, será difícil conseguir un trabajo permanente y con un pago digno, lo que tal vez los obligará, por necesidad, a robar.

Y nosotros los veremos como "peligrosos" y "nocivos", se convertirán en la lacra de la sociedad. La verdad es que habrán sufrido los embates del sistema económico actual y formarán parte de los "residuos humanos", como lo dice Zygmunt Bauman. Pero ¿a qué me refiero con "residuos humanos"?, Stefan Czarnowski, un intelectual polaco los describe como: "Individuos declassés que no poseen ningún estatus social definido, considerados superfluos desde el punto de vista de la producción material e intelectual y que se ven así mismos como tales. La "sociedad organizada" los trata como "gorriones e intrusos, en el mejor de los casos les acusa de tener pretensiones injustificadas o de indolencia, a menudo de toda suerte de maldades, como intrigar, estafar, vivir una vida al borde de la criminalidad, mas en cualquiera de los casos, de

La explotación del Yasuni
y los Pueblos no contactados ¿Que sucederá?

*parasitar el cuerpo social*²

Supuestamente tendremos los mejores servicios básicos, y se construirá la sociedad del conocimiento, se reducirá la pobreza y se atenderán las necesidades de los territorios y de los gobiernos autónomos, pero a costa de haber puesto fin una de las culturas más importantes que actualmente tiene el Ecuador... es decir, HABREMOS COMETIDO ETNOCIDIO....

Conclusión

No es posible hablar de Buen Vivir, ni de tomar decisiones arbitrarias en cuanto a explotar o no el Parque Nacional Yasuní, debemos dejar de pensar que la explotación será la mejor opción para solucionar los problemas sociales de nuestro país. Además, no se puede disponer de un espacio que por ley no nos pertenece ni hemos escuchado las voces de todos y todas, pero sobretodo de los pueblos no contactados, dueños de esas tierras.

² Stefan Czarnowsky: "Los despedidos al servicio de la violencia", 1935, En *Dzieta*, vol. 2, PWN, 1956, págs.. 186-194

COYUNTURA N° 16, de varios autores, se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca, el día viernes 21 de marzo de 2014.

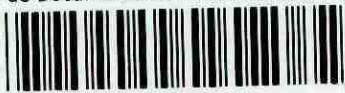


UNIVERSIDAD DE CUENCA
desde 1867

COYUNTURA



Centro de Documentación Juan bautista Vazquez



SI9443